

leido que hubiese allí tal San Antonio. He preguntado por qué razon lo tienen en aquel rincon tan obscuro, y me han respondido que esto depende de una fundacion ó memoria que hay en el convento para que esté allí esta santa imágen.

Adoracion de los Magos. En la iglesia parroquial de Santiago hácia los pies, al lado de la epístola, hay una capilla en que ya no se dice misa, y ponen en ella muebles de la iglesia. En otro tiempo se conoce que hubo en su altar mucho culto. En esta capilla hay un bellissimo retablo por el gusto de Gaspar de Tordesillas, que se está ya cayendo á pedazos. Al centro del retablo se figura un portal grotesco, cuyo techo es una gran concha muy plana, y en él puso Juní tres grupos en figuras de tamaño natural, que representan la Adoracion de los Reyes al Niño Dios. El grupo de en medio contiene la imágen de nuestra Señora, el Niño y San Josef, el grupo de mano derecha de la Señora dos Reyes con sus criados, y el de mano izquierda el Negro con los suyos. La Virgen está sentada y sostiene al niño con el brazo y mano izquierda, y con la mano derecha se recoge un poco la caída del manto por aquel lado. San Josef está detras de la Virgen muy junto al hombro derecho de la Señora. Entre los tres grupos hay mucha distancia para dexar campear el de en medio. La figura de nuestra

Señora da una idea perfecta del equilibrio en su composicion. Si la cabeza de esta imágen fuera de bronce ó de mármol, y se hallase suelta en una excavacion, nadie diria que era de un autor moderno, sino figura del antiguo, y del mejor tiempo de los griegos. En el grupo de en medio hay una quietud suma. El mayor movimiento es el que hace el Niño extendiendo el bracito izquierdo como para aceptar los dones de los Reyes. El San Josef es una figura al parecer algo menor de lo que debia ser, lo que acaso haria así Juní para no perturbar con dos cuerpos iguales el grupo principal. San Josef tiene gorro ú papelina en la cabeza, las manos cruzadas sobre un baston nudoso, y mira con mucha humildad á los Reyes de mano derecha. De estos el viejo está hincado de rodillas, levanta los brazos, y con las manos trémulas, lleno de fe y de afectos, ofrece el cofrecillo. El otro sobresale por cima de la cabeza de este; tiene un vaso cerrado en la mano derecha, y parece que espera á que se levante el viejo. Las figuras sirvientes en este grupo de los Reyes blancos vienen de tropel. ¡Terrible exemplo de ordenanza artística meter en un puño tanta figura de tamaño natural, aunque sean de medios cuerpos! Un criado pone la mano sobre las ancas de un caballo, y del caballo no se ve mas. Otro se pone la mano sobre la ca-

beza. Otros dos hay entre las ancas del caballo y los Reyes, y otro en la parte inferior, cuyos brazos estan relevados contra las vestiduras del Rey viejo.

Arrogante es la figura del Negro en el grupo de mano izquierda. La cabeza es de las mejores formas segun aquella fisonomía africana. La comitiva es algo atropellada. De quatro criados blancos que le acompañan, los tres llevan gorro en la cabeza. Por estos gorros en las cabezas hago juicio que se habrán movido algunos á decir que se conoce haber estudiado Juní las obras de Miguel Angel Buonarrota, el qual tambien solia ponerlos en las cabezas de sus figuras.

Sepulcro de Cristo. En una capilla interior del convento de San Francisco hay un altar, que es muy celebrado de todos, y se estima como una excelente obra de Juní. Consta de ocho columnas en dos cuerpos, y entre las columnas del primero se contiene un Sepulcro del Señor con las figuras de la Virgen, San Juan, la Magdalena, Santa María Salomé, y los Santos Varones, figuras todas mucho mayores que el tamaño natural. El cuerpo del Señor está tendido todo á lo largo sobre la cubierta del sepulcro, y tiene puesta la mano izquierda sobre el vientre. El brazo derecho está extendido á lo largo arrimado al cuerpo sin desvío alguno. El cadáver del Señor está yerto, y no con la fle-

xibilidad que el de Segovia que lo acababan de baxar de la Cruz. La urna sepulcral es muy baxa. Recibe el cuerpo del Señor en una sábana, y la cabeza en dos almohadas. Las figuras de nuestra Señora, San Juan y las dos Marías Magdalena y Salomé, todas estan de la parte de allá del Sepulcro de pie derecho mirando el cuerpo difunto del Señor. La Virgen tiene los brazos abiertos y un poco inclinada la cabeza sobre el hombro derecho, y por aquel lado San Juan pasando su brazo derecho por delante del pecho de la Señora la sostiene para que no caiga desmayada. Junto á San Juan está Santa María Salomé, que en una toalla pendiente del hombro, y que va á dar sobre la mano izquierda presenta la corona de espinas del Señor. En la mano derecha tiene un pañuelo con que se ha limpiado ya las lágrimas. La Magdalena llora con desabrimiento y en el ademan de despecho de que ya no volverá á ver mas al Señor por estar en el sepulcro, pierde la mano derecha que se le oculta en la manga de su ancha túnica ó pelli-za, pues está vestida á la manera oriental, y el adorno de su cabeza es de sumo artificio y gracia. En la mano izquierda lleva su vaso de los unguentos. Los dos Santos Varones estan al primer término de la historia. No sé decidirme entre las dos figuras relativamente á su importancia: porque el Nicodemus

que está hácia los pies del Señor es enteramente ideal, y el San Josef que está hácia la cabeza del Señor es enteramente natural. Nicodemus enseña lo que se puede hacer por el arte depurado de toda imitacion individual, y el Josef de Arimatea en quanto á su cabeza es un retrato que enseña como se debe imitar la naturaleza individual. Que persona retratase Juní en esta cabeza no se sabe, ni creo que nadie haya procurado saberlo. Ella es de un viejo de gran dignidad natural en sus formas. Tiene los accidentes de la vejez en las arrugas de la frente y pellejos de la garganta, sin perjuicio de la grandiosidad del estilo. La accion de Nicodemus es mirar al cielo, teniendo entre los dedos de la mano derecha con muchísima fuerza un pedacito de lienzo fino, y con la izquierda tiene asido un jarron. Uno y otro de los Varones tienen hincada una rodilla en tierra. El Josef de Arimatea ha tomado una espina de la corona, que tiene en la toalla aquella María, y entre las yemas del dedo pulgar y índice de la mano derecha la muestra á los que pasan por el camino y les dice:

» Vosotros los que podeis entrar en la justicia de mis sentimientos, mirad como eran
» las espinas de la corona de irrision y dolor con que taladráron las sienes de este
» inocente ántes de cometer en su persona
» el horrendo atentado de su muerte, para

„perdicion de ellos mismos y eterno escándalo de los siglos.” Esto lo está diciendo el Santo Josef con aquella misma entereza y valor con que habia entrado á Pilatos á pedirle el cuerpo de Jesus difunto para darle sepultura, segun refiere en el evangelio San Márcos. En los intercolumnios hay dos soldados pretorianos para guardar el sepulcro, y son figuras de mucho mayor tamaño y mejores que los guardas hebreos del Entierro de Cristo en la capilla de la Piedad de Segovia.

Toda esta obra es de yeso, y por tanto de poco coste. Se dice que mandó adornar esta capilla y hacer este altar el Obispo de Mondoñedo Don Fr. Antonio de Guevara, y que en ella está enterrado. No es difícil de averiguar el dueño de obra de este altar; porque en la urna del Señor hay pendientes de unas manillas unas cartelas pequeñas, en que estan pintadas unas armas de blason. Cuyas fuesen aquellas armas ese habrá sido el dueño de la obra.

La fecha que traen los escritores quando hablan de esta obra de Juní es falsa: porque los números que en ella estan anotados son 1686, que no es el año en que se adornó la capilla por Juní, sino el año de la perdicion de la capilla. Es el caso que en el año de 1686, cuyos números son bien abultados, un pintor de mala mano acometió á toda la obra de

Juní pintarrajeándola de alto á baxo; y aunque no pudo acabar de destruir todas las bellezas de Juní, hizo sin embargo en ellas grande estrago. La data primitiva de la conclusion, que acaso estaria debaxo de la que aparece, no se sabe; pero si fuese cierto que Don Fr. Antonio de Guevara mandó hacer á Juní esta historia y adornos, ó si se hicieron despues de la muerte de aquel Prelado por sus parientes, ó por encargo, la obra deberá caer al rededor de los años de 1544, en que se supone murió el Sr. Guevara.

Si Juní fué tambien pintor y arquitecto no es punto bien averiguado todavía. Puede ser que, segun la costumbre de su tiempo, no se limitase á sola la profesion de un arte. No hemos visto quadro alguno que conste ser suyo; bien que en sus retablos siempre hay pinturas combinadas con las esculturas. En este mismo nicho del Sepulcro de Cristo hay figuradas unas ventanas del pretorio, y por ellas se asoman soldados pretorianos como para ver el sepulcro, cuyas cabezas son muy buenas. En quanto á llamarse arquitecto un pintor ó un escultor, lo que quiere decir es que han estudiado la arquitectura externa, ú órdenes de arquitectura, aunque nunca hayan hecho un edificio de cal y canto. Aquel estudio les era preciso por quanto ellos eran los que dirigian los retablos. Despues ha ido faltando

este apoyo para su subsistencia á los pintores y escultores, y ya en nuestro tiempo los arquitectos son los que dirigen los retablos.

Resta que decir sobre Juní que hay en Valladolid cosas que se le atribuyen que no son suyas, y cosas que acaso han existido en otro tiempo y ya no parecen. Por exemplo: se le atribuye por nuestros escritores un San Martin á caballo partiendo la capa que hay sobre la puerta de la iglesia de San Martin. Para salir de este error no es menester mas que ver de paso y sin detenerse aquel San Martin, aquel pobre, y aquel caballo: porque basta una sola ojeada para conocer que sin agravio no se puede atribuir á un hombre como Juní semejante plasta. De las cosas que no parecen es una el relieve de Adoracion de los tres Reyes que dice Palomino habia en el meson de los Reyes de Valladolid. Otra es un retablo, que se supone por escritores mas modernos existente en la capilla del colegio de San Gregorio. Tal retablo no existe, y puede ser una question, si alguna vez ha existido. Los PP. del aquel colegio, á quienes he preguntado no saben nada de tal retablo. Me he informado tambien de los que han hecho algunos altares nuevos en aquella capilla, y nadie dice nada de tal retablo viejo de Juní. Lo que yo puedo afirmar únicamente es que allí no hay tal cosa.

Tuvo Juan de Juní algunos discípulos,

que supiéron imitar sus máximas de composición y sus paños, sin heredar su fuego ni su expresión. De alguno de estos es un retablo en una capilla que viene á dar debajo de los fuelles del órgano en la iglesia de San Benito el Real. Otro retablo hay en una pieza interior de la sacristía de la catedral, en que se conoce la escuela de Juní.

Gaspar de Tordesillas. El retablo colateral del lado de la epístola en la iglesia de San Benito el Real consta por los papeles del archivo ser de Gaspar de Tordesillas, y en el retablo mismo en una cartela sobre un relieve, que contiene el busto de San Pablo, está notado el año en que lo hizo ó concluyó, que fué el de 1547, por donde se ve que en aquel tiempo era ya este un escultor formado. Su patria se ignora; y si fué discípulo de Berruguete seria muy jóven quando se le encargó este retablo: porque Berruguete, segun se ha escrito, regresó á España de sus estudios de Italia el año de 1520, deteniéndose primero algo en Aragon ántes de venir á poner casa en Valladolid. En esto no hay ningun imposible. Lo que debe admirarse en él es su habilidad. Su San Antonio Abad en este retablo parece mejor que el San Benito de Berruguete en el retablo principal. El retablo de Tordesillas se hizo expresamente para acomodar unas pinturas viejas semigóticas que en él se contienen,

y estas son cinco tablas. Hay tambien otros dos quadros mas modernos, y en el pedestal hay otros dos de la Virgen, cosiendo en uno, y en el otro la huida á Egipto. Su arquitectura es balaustral y arbitraria en dos cuerpos de quatro columnas. Remata el retablo en una medalla redonda, que contiene una cabeza de todo relieve. En el adorno fué extremadamente voluptuoso Tordesillas, aunque por buen camino. Cartelas, vichas, mascarones, sátiros, monstruos, calaberas, colgantes, conchas, follages, bustos, niños, candelabros, vasos, uñas, cabezas de delfines, caballos marinos y cabezas aladas es lo que allí se ve con profusion y gusto. El fondo del retablo es blanco, los adornos de las columnas tocados de oro, y esta fué una costumbre que se mantenía en Castilla desde los tiempos del goticismo en Búrgos. Algunos tableros tienen el fondo azul.

Esteban Jordan. Del maestro escultor Esteban Jordan se ignora la patria; pero no la vecindad, que fué Valladolid, ni su escuela, que notoriamente es Romana. Con haber tenido su domicilio en Valladolid no consta todavía mas que de una obra suya en esta ciudad, que es el retablo mayor de la iglesia de la Magdalena, incluso el sepulcro del Obispo de Sigüenza Don Diego Gasca, fundador y patrono de ella.

La escritura para hacer dicho retablo se

otorgó por Jordan en Valladolid en 23 de Octubre de 1571. Por ser este documento importante y conservarse en el archivo del Sr. Marques de Revilla, actual patrono de dicha iglesia, me parece muy conducente á la historia de las artes su publicacion. El lector hallará el extracto de esta escritura en el apéndice de documentos núm. 11. Conserva tambien dicho señor patrono otra escritura del mismo Jordan y de su muger María Zarate, otorgada en Valladolid en 28 de Julio de 1575, por la que se obligan á dorar, estofar y colorear el dicho retablo, y darlo concluido para el dia de la Magdalena de 1577. El precio del retablo en blanco, segun la escritura, fué de mil ochocientos ducados, y el de dorarlo, estofarlo y colorearlo fué, segun la segunda escritura, mil setecientos cincuenta ducados, cuyas partidas montan dos mil trescientos cincuenta ducados. Si tuvo que percibir algo mas del Doctor Don Pedro de Gasca seria por alguna otra obra. Consta la escritura de dorar el retablo de siete fojas, y se otorgó por ante el escribano Antonio Rodriguez.

Que Esteban Jordan estudiase en Roma no consta por noticias algunas auténticas; pero su estilo lo está publicando, y nos confirma mas este juicio la desemejanza total que hay entre él y los que le precedieron algo en tiempo, y cuyos talleres y obras po-

dia tener bien conocidos en Valladolid. La simetría de sus estatuas es la misma que seguia Rafael, y en sus figuras se desea por muchos alguna mas esbelteza ó altura. En efecto, las estatuas de Esteban Jordan no son esbeltas; pero son muy correctas y del mejor carácter. La figura de la Magdalena de pie derecho, con el vaso ó símbolo propio suyo que tiene en la mano, y es la principal del retablo, es mucho mayor que el tamaño natural ó doble del natural, y su cabeza es tan hermosa que no cede fácilmente á ninguna. Sus Apóstoles que puso de dos en dos en el retablo, son de un estilo puramente romano; pero lo que mas distingue á Esteban Jordan es la parte de la disposicion. En este retablo no se experimenta la pena que en los de otros insignes maestros de tener que ir á verlos una, dos, tres veces para imponerse en todo lo que en ellos hay. El retablo de Esteban Jordan desde en medio de la iglesia de una ojeada está visto. El es simple, espacioso, desahogado, y muestra todo lo que contiene sin fatigar la vista. Sin duda esta es una ventaja apreciable, pues dimana de aquella claridad del talento que hospeda como en domicilio propio al buen gusto. Hay en el retablo muchísimo de mano de oficiales; pero en la Magdalena no creeré que ninguno puso la mano sino él. La disposicion es el índice mas seguro del gus-

to: segun cada hombre dispone y ordena sus cosas así es su gusto; y ya que Esteban Jordan haya de ceder á otros escultores de la escuela pinciana ó valisoletana en alguna parte del arte, quedará siempre superior en la de la disposicion.

Advertencia sobre GASPAR BECERRA.

Nada he visto en Valladolid que conste ser de Gaspar Becerra. Los relieves del retablo de la parroquia de San Miguel, que se le atribuyen, son una obra mazorral sin diseño ni escuela, y nada digna de atribuirse á tan sabio escultor. La otra obra, en una capilla de los Trinitarios calzados, es un copion de mala mano de algun buen relieve de aquel asunto. Es verdad que en el basamento del retablo de San Miguel hay unas Virtudes recostadas, que en los paños se parecen al modo de dibuxar de Becerra; pero esto quiere decir que algun rasguño de Becerra llegó á caer en manos de cortos oficiales, que diéron una idea turbia de aquellas figuras sin penetrar el sentido del diseño. Por lo demas el retablo es de buena disposicion; y quien dispuso aquel retablo no pudo hacer aquellos relieves. En caso de que alguna vez se pudiese probar que aquellos relieves eran de Becerra, recurririamos á decir que quando los hizo era mozo y sabia poco, ántes de pasar á Italia, donde se volvió lo de adentro afuera; exemplo que no seria el único en la

historia de las artes, como no lo es en la de las letras.

Juan de Arfe. Uno de los mejores escritores didácticos de artes en nuestra lengua es Juan de Arfe Villafañe. Profesó la escultura en plata, según el pie de establecimiento de su familia, y ennoblecíó muchos pueblos con sus obras destinadas al culto sagrado. La custodia de plata de la santa iglesia de Valladolid es de su mano. No consiste la preciosidad de esta alhaja en su volúmen, sino en su autor. El Adán y Eva, que son las mayores figuras, y están en el primer cuerpo, son bellas. Hay también muchas historias de una execucion delicadísima y menuda, que prueban buena vista, buenos instrumentos, y sobre todo un buen gusto de diseño conforme á las mejores máximas del renacimiento de las artes. La obra está firmada con el buril así: *Joan de Arfe y Villafañe f. MDXC.*

Gregorio Hernandez. Este es el escultor de la religion. Sus imágenes parecen inspiradas para mantener la devocion y la piedad. Un diseño correcto, un anhelo constante por conseguir la belleza, un buen gusto de plegar de paños y vestir las figuras, y sobre todo la nobleza del estilo, forman su carácter.

De Hernandez se conserva el retrato, la memoria cierta de la casa que habitó en Valladolid, y un gran número de obras espar-

cidas por toda la Castilla. Su muerte se sabe ya auténticamente; pero el lugar de su nacimiento y su educacion en el arte todavía se ignoran.

Su retrato se halla en la pared del crucero, lado del evangelio, capilla mayor del convento del Cármen calzado, que es aquel edificio que se ve inmediatamente á mano derecha entrando á Valladolid por la puerta del Cármen. Es un lienzo que contiene el busto del escultor muy bien executado, aunque el pintor que hizo este retrato no se sabe. Era Hernandez segun esta pintura menudo de facciones, magro, modo de mirar halagüeño, tenia poco pelo, y una berruga gorda junto á la nariz, llevaba vigotes, y su vestido era de golilla.

La casa que habitó Gregorio Hernandez por espacio de veinte años hasta su muerte fué la misma en que habia vivido Juan de Juní; bien que como Hernandez fué muy posterior á Juní, y hombre de mas fama, y murió en esta ciudad, se mantiene la tradicion de ser aquella la casa de Gregorio Hernandez, y se fué olvidando haber sido la de Juní. Quando á Don Antonio Palomino le enviáron noticias de los artistas de Valladolid (pues Palomino no pasó de Segovia) se habia perdido ya la memoria de haber sucedido Hernandez á Juní en la habitacion: pues en el elogio de Juan de Ju-

ni y Gregorio Hernandez, pág. 414 de la edicion moderna de Sancha, dice: „ Vivió „ junto á la puerta del campo en Vallado- „ lid, y su casa era tan conocida de los po- „ bres como pudiera serlo un hospital... y „ así le tenian en grande opinion en Valla- „ dolid.” Desde que escribió Palomino esto de la casa de Gregorio Hernandez, no hay cosa mas sabida entre todos los profesores, ni que mas haya contribuido á olvidar la antigua pertenencia á su primer dueño y fundador. Haciendo yo algunas diligencias por indagar la casa en que Juní habia vivido, la primera noticia que adquirí fué una sorpresa. Tan ageno estaba yo de pensar que la casa de Gregorio Hernandez habia sido la de Juní. La noticia es auténtica: pues en las escrituras de la casa del Cordon de Valladolid, que ya he citado, consta lo siguiente: „ En „ 15 de Junio de 1616 Gregorio Hernan- „ dez y María Perez su muger, vecinos de „ Valladolid, otorgáron escritura por testi- „ monio de Juan Martinez de Parraga, es- „ cribano de su número, diciendo, que en „ dichos quatro suelos y casas que en ellos „ se hiciéron por dicho Juan de Juní, habia „ sucedido Ana María de Juní, y Benito „ Chamoso su marido en segundás nupcias; „ que en primeras lo fué Juan de Muniategui, y se las habian vendido con los tres mil „ maravedis de censo perpetuo anual, y le

„ reconocieron en favor de Don Luis Niño
 „ de Castro, poseedor del mayorazgo á quien
 „ pertenecia el censo, expresando que di-
 „ chos suelos y casas lindaban de la una
 „ parte hácia el monasterio de Sancti-Spi-
 „ ritus con la calle de San Luis, de otra
 „ parte con casas de los herederos de Juan
 „ de Juní, por delante el campo y camino
 „ real que va á Simancas, y por detras la
 „ calle que llaman del Sacramento.”

Por estos documentos relativos á Juan de Juní y Gregorio Hernandez, vemos que pasaron setenta y un años desde que Juní compró aquel solar para hacer su casa hasta que Hernandez compró la casa á Doña Ana María de Juní casada con Benito Chamoso. Lo primero que de aquí resulta es que Gregorio Hernandez quiso habitar la misma casa de Juní: sobre este supuesto podemos pasar á discurrir que no siendo la situacion de la casa de Juní ningun punto central del pueblo apetecible para quien tenga muchas obras que hacer y ser visitado de muchos dueños de obra, sino solamente de los que se vayan paseando por las tardes, fué mas bien la veneracion y amor al nombre de Juní que la conveniencia local el motivo de haber apetecido Gregorio Hernandez aquella casa. Tambien resulta que en el año 1616 en que Gregorio Hernandez compró aquella casa á la hija de Juní, seria ya esta bien entrada

en dias: porque Juní consta ya casado á la mitad del siglo anterior quando hizo la segunda escritura para la execucion del retablo principal de la parroquia de la Antigua. Estas y otras varias reflexiones, que se pudieran ir haciendo y adelantando si se mirasen con cuidado los libros de las parroquias de Valladolid, pueden ser oportunas para rebatir y desvanecer aquel rumor popular tan creído desde que lo asentó Palomino como noticia positiva, que supone á Juan de Juní y Gregorio Hernandez concurrentes en tiempo de Felipe III á la execucion de los pasos de Semana Santa, repartiéndolos entre sí, ó haciéndolos á competencia cada uno los que le tocáron.

Demos ya una ojeada á la casa de donde salieron tantas maravillas de escultura, quales nunca volverá á ver iguales Valladolid. Esta es la misma que indican las escrituras de su pertenencia, sin que en ella se advierta renovacion ni aumento. En el dia está señalada con el núm. 43, y la habita un peon de albañil. La puerta es de arco de buena piedra, y la pared empieza á subir con algunas hiladas de sillares; lo demas es obra de albañilería ó ladrillo y tapias de tierra. Las puertas de madera son viejísimas, con clavos gordos sin labor alguna, y pueden ser las primitivas de Juní. Se entra por la única puerta de la casa á un patio, ya desempe-

drado, en el qual no hay vestigios de haber habido nunca ni arcos, ni postes, ni columnas. En la pared de enfrente de la puerta se ven unas habitaciones, que nada desdizen de la sobriedad de sus actuales inquilinos. A mano izquierda se ve á un piso mismo y andar con el patio la pieza que era el taller del escultor. Como la casa hace esquina á la callejuela de San Luis, y su entrada es por el Campo grande, parte de las ventanas del taller dan á la calle de San Luis, y parte al Campo grande. Las ventanas no conservan señal alguna de haber tenido rejas ni balcones de hierro, y esto era inevitable que se conociese si las hubieran tenido. Tanta moderacion de ánimo es el mayor elogio de la virtud de sus antiguos dueños. Parte del taller se halla en el dia profanado y envilecido con destino á puesto de aguardiente, para cuya entrada rasgáron una de las ventanas del lado del Campo grande, haciéndola servir de puerta.

Mirando la casa de Juan de Juní me venia á la memoria la epístola 86 de Séneca en que describe la casa de campo y baño de Escipion Africano en Literno, hoy pequeña aldea llamada Torre de Patria. Observó Séneca que las ventanas del baño de Escipion no habian tenido vidrieras, y de aquí pasó á ponderar la simplicidad de las costumbres de aquel héroe. En este ángulo, prosigue Séneca, se lavaba Escipion, baxo de este te-

cho pasaba sus horas, y este vil pavimento sostenia el peso de su cuerpo. Esto mismo iba yo aplicando en mi interior á Juní, ya que en el estilò de los panegiristas de las artes vencer sus supremas dificultades es victoria. En fin, mi deseo seria que en medio del patio entre la puerta y las habitaciones se pudiese una columna con un rótulo que dixese así: *Estas fuéron las casas y taller de Juan de Juní, en que sucedió Gregorio Hernandez, insignes escultores.*

Del dia mes y año en que falleció Gregorio Hernandez consta ya por un asiento de los libros de la parroquia de San Ildefonso. Este descubrimiento lo hizo Don Josef María Entero, Relator de la Real Chancillería de Valladolid, y me lo participó á Madrid en carta de 18 de Diciembre de 1796 en estos términos: „ No quiero retrasar á Vm. la „ noticia del hallazgo que he hecho de la „ partida de muerte de nuestro Gregorio „ Hernandez, acaecida en 1636, donde se di- „ ce testó ante Miguel Becerra. Réstame se- „ guir este hilo de Ariadna á ver si logro „ saber en qué oficio se hallan los papeles de „ Becerra, en cuyo caso se buscará el tes- „ tamento, donde tal vez dirá el lugar de su „ naturaleza, y quienes fuéron sus padres.” Pocos dias despues, en 31 del dicho mes y año, el Cura de la parroquial de S. Ildefonso le dió un certificado de aquella partida, y me

la remitió legalizada en 1.º de Enero de 1797 segun le pedí; el lector la verá en el apéndice de documentos al núm. 8.º Fué D. Josef María Entero individuo de la Real Academia de San Fernando en la clase de los Académicos de honor; y falleció en Valladolid en 23 de Enero de este año de 1802, como ya manifestamos en la relacion de actas de la Academia en su junta pública de 24 de Julio, en que se hizo la distribucion de premios. Por su muerte me ha sido forzoso sufrir la falta de algunas noticias importantes de artistas y de obras en Valladolid, que como sugeto tan curioso y aficionado á las bellas artes es de creer tuviese investigadas.

Al contemplar las figuras de Gregorio Hernandez me parece descubrir partidos de la escuela de Juan de Juni; pero no siendo este bastante motivo para tenerlo por discípulo suyo, me estoy en la sospecha de que á lo ménos lo alcanzó en los últimos años de su vejez, y que freqüentando su casa, se aprovecharía de los consejos y conversacion de tan sabio maestro.

Las obras de Hernandez aun solo dentro de Valladolid son muchas; pero de un mérito desigual entre sí. Esto no podia ménos de resultar: pues quando la imaginacion se cansa, sucede lo que con la tierra quando se le obliga á dar muchas cosechas en un año. Procuraré ir recorriendo lo que me parece

mejor, dexando á los demas que abunde cada uno en su juicio, y las acabe de contar todas.

La Stabat mater. En la iglesia penitencial de la Cruz y camarín de su altar mayor hay un Crucifixo muy viejo y de mal diseño. Al pie de la cruz está la Dolorosa de Gregorio Hernandez. Su tamaño es mucho mayor que el natural. Está sentada la Señora sobre una piedra quadrada, los brazos abiertos mirando al cielo. Tiene extendida todo á lo largo la pierna derecha, y encogida la izquierda, que es un partido Juniano. El pie derecho presenta toda la planta y estriba sobre el talon en una pequeña piedra del monte. Su calzado es negro como los que hacia Juní. Lleva la imágen en la cabeza dos tocas una sobre otra. Se cubre tambien gran parte de la cabeza con el manto, que es azul; la túnica es encarnada, y de las tocas la una es amarilla, y la otra de color de plomo. Por el costado del lado izquierdo atraviesa una espada el corazon de la Señora en el sentido de *pertransivit gladius*. Diseño, paños, artificio de las tocas todo es excelente; y por lo que hace á la hermosura de su cabeza, si los ángles del cielo no baxan á hacerla mas bella, de mano de hombres no hay mas que esperar. ¡Pero qué lastima! Una mano moderna imperita cometió el atentado de repintar toda esta santa imágen, con lo que consiguió estropearla enteramente de alto abaxo.

Le puso unas lágrimas negras, dió un color blanquecino desmayado al rostro, las cejas las rehizo cada una de una pincelada, y así de lo demas. De manera que yo no sabré determinar si el dolor que inspira la figura es mayor ó menor que el que excita lo desfigurado. Fortuna que son dolores de distinto orden: porque aquel toca á lo puro del corazón, y estotro es una irritacion humoral. Semejantes renovaciones bárbaras movieron á la Real Academia de Valladolid á representar á S. M. en 11 de Julio de este año exponiendo el desorden que se notaba en renovar imágenes antiguas de mucho mérito: á cuya exposicion se sirvió S. M. expedir su Real orden en 30 de Setiembre encargando á la Academia velase en impedir este abuso; y otra igual orden se comunicó al Capitan general de la provincia con la misma fecha.

Cristo de la Luz. Gracias á Dios que vemos un Crucifixo de escultura del tamaño natural bien hecho. Aquí se ve la buena simetría, el decoro, la elegancia del estilo, la nobleza del carácter, y lo que es sobre todo la divinidad. Admirable figura, capaz ella sola de sostener la fama de su autor aunque no hubiera hecho otra cosa en su vida. El Señor está ya muerto en la cruz. Se halla esta santa imagen en una capilla del lado del evangelio en la iglesia de S. Benito el Real, y es de admirar que no la hayan visto nuestros escritores.

Concepcion. Entre las imágenes gloriosas de Gregorio Hernandez me parece debe tener lugar muy distinguido la de la Concepcion que está en el camarín del altar mayor de San Francisco. No sé por qué no hagan memoria de ella los que han escrito de Gregorio Hernandez. Acaso porque tiene echada una cortina la mayor parte del año. Es menester subir al camarín y verla. Su tamaño es el natural. La vista elevada al cielo en acto de contemplacion, las manos juntas tocándose solo por las yemas de los dedos, manto azul, túnica blanca, el cabello suelto por las espaldas. Planta la figura sobre un trono redondo, que significa el mundo, hay algunas cabezas de serafines esparcidas en él, y un culebron da dos vueltas al globo. La cabeza de la Señora es de una belleza enteramente divina; todo lo demas muy maestramente conducido con buen gusto de plegar de paños. Hacia Hernandez las manos un poco larguitas, y las uñas acanutadas, cuyo exemplo siguen los modernos. Al contrario Juní, quien parece no se cuidaba de las manos, y á veces las dexaba sin concluir.

Virgen del Carmen. Igual en belleza á la Concepcion de San Francisco es la Virgen del Cármen calzado, que está en un altar colateral del crucero en el lado del evangelio.

Nuestra Señora de las Angustias. De este asunto hay obras excelentes de Hernandez

en Valladolid; dos en la iglesia penitencial de las Angustias, y otra en la de S. Francisco. La principal de la iglesia de las Angustias está en una capilla del crucero en el lado del evangelio. La Señora está sentada, y el cuerpo del Señor difunto casi todo extendido á lo largo; la Virgen sostiene el brazo izquierdo del Señor, oprimiéndolo con un canto de la sábana sobre que está echado el cuerpo difunto. Mira la Virgen al cielo, la toca le cae hasta cerca de las cejas, y tiene la boca entreabierta. Muestra la Virgen un poco el pie izquierdo calzado de negro como los de Juní. La belleza de este grupo se dexaria ver enteramente si no estuviese repintado. Sin embargo debe ser aun segun se halla un objeto de admiracion. Fué un pintor mediocre y no dorador el que repintó este grupo ya hace años, segun nos han informado.

A los lados hay dos figuras de tamaño natural, que representan los dos ladrones crucificados. Estos se atribuyen á Pompeyo Leoni; á mí me parece que son de Gregorio Hernandez, no porque esten cercanos á este grupo, sino porque Leoni no se ajustaba á la morbidez del natural como Hernandez; y tambien porque las fisonomías de los ladrones de esta historia coinciden en sus formas con otras figuras de Hernandez, y con ningunas de las que hemos visto de Leoni.

La otra Piedad ó Angustias de la iglesia

de San Francisco, se omite por los escritores sin saber por qué: pues bien patente está á la vista de todos. Se halla en una capilla del lado de la epístola. El tamaño de las dos figuras de nuestra Señora y Señor difunto es el natural. La Vírgen tiene los brazos abiertos, y está mirando al cielo. El cuerpo del Señor no está tendido, sino sentado en la tierra, y sostenido en la parte superior de cabeza y espaldas contra las rodillas de la Vírgen. Así la basa de este grupo es mucho menor que la de las Angustias en su iglesia.

El tercer asunto de Piedad ó nuestra Señora con el cuerpo del Señor es la que está en la parte superior del retablo principal de la iglesia de las Angustias. Está tan alta que no podemos hacer juicio de sus perfecciones. Tiene muy echado el manto sobre la cara. Su composicion es como la general de este asunto: nuestra Señora sentada sosteniendo sobre las rodillas el cuerpo del Señor difunto. Todo lo demas de este retablo mayor de Angustias se atribuye á Pompeyo Leoni, y ciertamente no es de Hernandez.

Hay todavía otras muchas imágenes de pasion de mano de Gregorio Hernandez, y aunque no las he podido ver todas por estrechez de tiempo, diré las que me parecen mejores entre las que he visto. *La Verónica*. Esta es una de las mejores de este artista. Se halla con otras en la sacristía de la iglesia

penitencial de la Cruz. Representa la estatua una muger de mas de treinta años de edad, y es una perfecta imitacion del natural. Buenos paños, mucho decoro, y sobre todo la santidad del alma. No he visto en parte alguna otra que merezca compararse con esta. En la misma sacristía hay un San Juan, una Magdalena y Cirineo, cada figura en su nicho, de donde se sacan para componer los pasos de la Semana Santa; pero ninguna de estas llega á la Verónica.

En la iglesia penitencial de la Pasion hay varias imágenes de Gregorio Hernandez en altares, y se sacan en la Semana Santa. Una de ellas es la *Oracion del Huerto*; la cabeza del Señor es buena, y el ángel que tambien es del tamaño natural, seria bueno si no lo hubieran repintado; de modo que ya no se conoce lo que fué, ni nadie dirá que es de Gregorio Hernandez.

Un *San Juan* y una *Magdalena* se conservan intactos en la iglesia de las Angustias, en la capilla de la Virgen de los Cuchillos, y son dos excelentes figuras. Su tamaño es el natural, y estan de pie derecho. La Magdalena se está enxugando las lágrimas con un paño, y eleva los ojos al cielo; tiene suelto el cabello, el manto es amarillo, y la túnica de verde obscuro. San Juan eleva tambien la vista: su manto es encarnado, y la túnica verde obscura. En esta misma ca-

pilla de los Cuchillos hay un Señor á la columna, como de cinco quartas de alto, cuya expresion es muy notable, y se atribuye á Gregorio Hernandez no sin fundamento.

Para hacer cabal juicio de todas las figuras de pasion de Gregorio Hernandez era menester ver la historia, quiero decir, la composicion á que se refieren, y esto no puede verse sino en Semana Santa en medio de la calle. Cada figura tiene su expresion y movimiento dependiente de la composicion y unidad de accion á que es relativa. Aquel San Juan y Magdalena que he dicho hallarse en la capilla de nuestra Señora de los Cuchillos, es preciso que en la composicion del paso á que pertenecen sean de un grande efecto, y sueltas como estan en la capilla sobre sus pedestales no dicen nada. En las figuras de los judíos hay mucha morralla, y sin embargo cada una tiene su expresion particular. Los dos ladrones, que van por su pie desnudos al suplicio, son figuras bien contrastadas y de buena composicion. Quatro soldados pretorianos hay guardando el sepulcro; y en aquel sitio parecerán muy bien, pues aun arrinconados en el coro de la iglesia de las Angustias, y sin relacion entre sí parecen bien. Gregorio Hernandez compuso todas estas historias piadosas, cuyo tamaño y multitud de figuras manifiestan la riqueza de las iglesias peniten-

ciales de Valladolid en aquel tiempo; pero Hernandez, ocupado tambien en otras muchas obras, no tenia manos para hacer por sí tantas cosas. Y así toda la caterva de judíos, aunque sujeta á un plan de composicion historiada, la irian haciendo oficiales y aun aprendices. Y lo dicho baste por lo perteneciente á los pasos de Semana Santa de mano de Gregorio Hernandez.

De mano de Juan de Juní no he visto paso alguno de procesion: pues aunque la Vírgen de los Cuchillos sale en la Semana Santa, se conoce que no se hizo para este fin, porque para ir por la calle en andas le hubiera dado Juní otra actitud. Cuentan en los talleres de Valladolid que la Vírgen de los Cuchillos se hizo para un lugar, cuyos vecinos ó dueños de obra la despreciaron luego que la viéron, y no la quisieron admitir, llamándola con irrision *la Zapatuda*; de cuyo desden aprovechándose la penitencial de las Angustias, la recogió, y que desde entónces está en grandísima veneracion. *Relata refero.*

Retablos de Gregorio Hernandez. No me den retablos muy grandes de estos hombres de profunda meditacion y estudio: porque en ellos pueden perder algo de su estimacion por causas meramente accidentales. Puede ser que reciban cierta alegría al verse encargados de obras suntuosas; pero su espí-

ritu debe sufrir el peso de ellas. Los plazos, las prisas, las cuentas deben perturbar su imaginacion. Recurren á buscar ayudantes, escuchan á todos, se distraen en cómputos y en acopios de materiales, y al fin como el candor suele ser una de las partes de sus grandes almas, llegan á dominarlos los destajistas. El retablo principal del Cármen calzado, que es de Gregorio Hernandez, da á entender desde luego que es traza de buen escultor. Consta de dos cuerpos de arquitectura, el de abaxo es corintio, y contiene quatro columnas. El segundo viene á ser un grande ático para rematar en un arco que incluye un calvario con las figuras del Crucifixo, la Vírgen y San Juan, todas del tamaño natural. El cuerpo corintio contiene en medio una gran medalla de mucho relieve, cuyo asunto es la Vírgen entregando el escapulario á San Simon Stoc. Por los paños solamente y no por las cabezas, á fuerza de mirar y remirar esta medalla, he podido conocer ser de Hernandez. En los intercolumnios son de mucho mérito las efigies de los dos Santos Cirilos. Con el altar mayor juegan en cierto modo los quatro ángeles que hay en las boquillas de la capilla mayor, de los quales Don Antonio Palomino escribió con elogio. Del mismo Hernandez es la Santa Teresa y la Santa María Magdalena de Pazzis, en sus capillas, lindísimas figuras, y

muy propias de la gracia de Hernandez en figurar las monjas. Santa Teresa está de pie derecho, y la Santa María de Pazzis hincada de rodillas con un Crucifixo en la mano.

El retablo mayor de las Huelgas es tambien de Gregorio Hernandez, como advierten nuestros escritores, y contiene buenas estatuas y pinturas; pero la medalla ó quadro de relieve, que es el asunto principal del retablo, contiene un asunto muy difícil, que es el Señor desenclavados los brazos de la cruz, y clavados los pies, esperando en los brazos á San Bernardo, que está adorando al mismo Señor. No digo que el asunto esté mal desempeñado, pues al fin es cosa de Gregorio Hernandez; pero hubiera sido de desear que este asunto, realmente difícil, se hubiera en esta ú otra iglesia encargado á Juan de Juní á ver el partido que tomaba aquel valiente ingenio. El retablo se hizo y concluyó el año de 1616 (no la obra de la iglesia), segun se lee en un gran letrero que hay en el zócalo, y coge todo lo ancho del retablo que dice así: *A gloria de Dios y de nuestra Señora se hizo, pintó y acabó este retablo, siendo abadesa Doña Isabel de Mendoza año de 1616.* ¡Exemplo raro de celeridad en el trabajo! Pero lo que llama la atencion es, que en aquel mismo año de 1616 fué quando Gregorio Hernandez compró las casas que fuéron de Juan de Juní, y que este

habia construido ó comprado el solar para construir las setenta y un años ántes, de que ya hice mencion arriba.

Las imágenes de los intercolumnios en el retablo principal de la iglesia de San Diego, que se atribuyen á Gregorio Hernandez, no son suyas; aunque tampoco podemos designar el autor por falta de noticias. Su estilo es enteramente italiano. Lo que es de Hernandez sin duda es un Jesus, María y Josef que hay en un altar de la iglesia parroquial de San Lorenzo, figuras menores que el natural, y no de lo mejor que hizo. Tambien hay en aquella iglesia una Candelaria como entramos á mano izquierda. El Niño se le puede quitar, y me hiciéron el favor los sacristanes de alargármelo, y lo ví en mi mano por todos lados, que es muy hermoso. La diferencia de esta Candelaria á otra que hay de Hernandez en la iglesia de la Cruz, consiste principalmente en los pliegues de la túnica, pues en lo demas convienen.

En la iglesia de San Pablo son de Gregorio Hernandez las estatuas del altar de Santo Domingo, y un difunto ilustre, que no sé quien sea, en un sepulcro: está armado de todas armas, y su execucion es excelente.

De los tres Santos de la Compañía que hizo Hernandez para el colegio de los Jesuitas, que es ahora parroquia de San Miguel, no he podido hallar el San Francisco

Xavier; solamente he visto el San Ignacio y el San Francisco de Borja, figuras del natural, que no estan ahora en retablo alguno, sino sobre unos caxones en la ante sacristía: sus ropas son estofadas; el San Ignacio tiene en la mano un Jesus, y el San Francisco de Borja un libro y una calavera.

Hay algunas otras cosas de Gregorio Hernandez dentro de las puertas de Valladolid, como son algunas efigies de pasion en la iglesia de Jesus, y otras en la Pasion; pero las mejores van ya nombradas.

Pompeyo Leoni. Todos convienen en que el sepulcro de los Duques de Lerma, que hay en la iglesia de San Pablo en el presbiterio al lado del evangelio, es de Pompeyo Leoni. Tiene el sepulcro esta inscripcion:

D. O. M.

Franciscus Lermæ Dux inclitæ Sandovalis familiæ caput Philipo III, monarchæ summo sese totum impendens ab ipso regia munificentia cumulatissime ornatus Regi summa fide et gratitudine serviens Deo bonorum omnium auctori supplex secundis rebus mortis memor, vivus, integer ac validus hoc monumentum sibi ac Caterinæ Cerdæ Ducissæ conjugii pientissimæ Margaritæ Reginae cubiculi majori præfectæ, liberis et posteris faciendum curavit. M.DC.IV.

Por esta data se ve que Pompeyo Leoni vivia todavía el año de 1604; y sabiéndose por otra parte haber ya muerto en el de 1610, como observa Don Juan Cean en el artículo de Miguel Leoni, no debe subsistir aquella opinion que habia establecido Palomino de haber fallecido Leoni en el año de 1600.

ESCULTORES INCIERTOS.

Capilla de San Blas. En la iglesia de PP. Trinitarios calzados hay una capilla denominada de San Blas con obras muy estimables de escultura. El retablo es todo de alabastro de alto á abaxo sin interpolacion alguna de madera. Consta de tres cuerpos de arquitectura, que se incluyen en un arco rebaxado. En las caxas hay los asuntos siguientes: nuestra Señora abrazada con su Hijo difunto; encima la figura de San Blas que es la principal del retablo; y en el remate un Crucifixo con la Virgen y San Juan á los lados. En las caxas colaterales á esta línea el Bautismo de Cristo, San Roque, el Juicio del Señor á nuestros primeros padres, San Sebastian atado al árbol, San Andres, la Adoracion de los Magos, Anunciacion, San Pedro, San Juan Bautista, Resurreccion del Señor, Santa Elena con la cruz, San Juan Evangelista, y dos ángeles en el remate. Las

columnas mayores y menores de estos cuerpos son balaustradas, y labradas en todo su fuste: pedestales, frisos, tableros, todo labrado con graciosas labores; y hasta los fondos mismos de los tableros estan tambien quajados de labor. Los ornatos son dorados, y harian sin duda muy grato efecto quando nuevos; porque el alabastro es de lo mejor y mas limpio que se puede hallar. El ancho de este altar es de quince pies. El frontal se compone tambien de tres tableros de alabastro: en el de en medio se contiene una medalla del entierro de Cristo, y en los de los lados los retratos de los patronos de la capilla.

En las paredes de esta hay seis sepulcros sobre planos inclinados con doce bultos de hombre y muger. Entre los sepulcros hay mucho adorno, figurando un cuerpo arquitectónico de arcada: ángeles con escudos de armas, vasos fumigatorios sobre candelabros, cuyas llamas tocan en la cornisa á nivel del antepecho de piedra del coro de la capilla. Toda esta obra de las paredes es de yesería del yeso de Cigales, que es una villa de Señorío en el partido de Simancas; y es yeso de la mejor calidad que se puede hallar, como lo muestra la eternidad de sus obras. Las de este yeso suenan en tocándolas como el mármol, no muestran quiebra ni grieta alguna, y sin duda es el mejor, no solo para las fábricas, sino tambien para la estatuaria.

En medio de la capilla está el sepulcro de los fundadores con una inscripcion todo al rededor, que dice así: *Aquí yacen sepultados el noble y honrado varon Pedro Fernandez de Portillo é Doña María Rodriguez Catalana, su muger, Señores de Villa-viudas, fundadores y dotadores de esta capilla del Señor San Blas, y Doña Francisca Fernandez de Portillo, su única hija, que Dios tenga en santa gloria.*

El sepulcro consiste en una urna, sobre la qual se ven tres bultos en sus camas con almohadas. El de Pedro Portillo está en medio, el de la muger á la derecha, y el de la hija á la izquierda, vestidos al uso de su tiempo. Cada bulto tiene un rosario de cuentas gordas en la mano izquierda, y en la derecha un libro cerrado, excepto el del fundador, que está abierto, y en él se lee escrito: *Miserere mei Deus.* Las cabezas tienen mucho ayre de verdad. Los bultos de las mugeres tienen cada uno á los pies un perro; el fundador un leoncillo. Los tres bultos son de mármol blanco. Adornan el sepulcro diez y seis tableros de alabastro compartidos con pequeñas columnas balaustradas, entre las quales va ondeando un colgante continuo. Tienen las columnas sus pedestales, y mucho ornato en su pequeño entablamento. Se incluye la obra en una bellísima barandilla de hierro artificioosamente la-

brada. Los tableros tienen dos pies y medio de alto: la reja ó barandilla poco mas de tres pies. No ha quedado memoria alguna escrita en el convento del tiempo ni autores de estas obras.

Por solo la obra se puede hacer juicio de que, segun su diferencia de estilos, lo primero que se hizo fuéron los sepulcros y ornatos de yesería que hay en las paredes; y esto puede pertenecer á la declinacion del siglo xv: porque el gótico no estaba todavía depurado, y aquí hay ya cosas con cierto gusto, aunque no refinado, de la antigüedad. Despues se hizo el retablo de alabastro, y este toca al tiempo del renacimiento de las artes en el siglo siguiente, por quanto en él ya no hay vestigios del goticismo. Las composiciones de los grupos son buenas, el diseño es correcto, y el modo de adornar es del tiempo del fervor de las artes. Ultimamente se hizo el sepulcro de los fundadores, cuyo estilo es ya mas grandioso, aunque la labor sea menuda. Si el retablo de alabastro y los tableros del sepulcro no se traxéron de Italia en piezas ya formadas, será preciso decir que la escuela pinciana de escultura no está todavía enteramente descubierta, y que ha habido algunos artistas españoles de mucho mérito, cuyos nombres ha borrado el tiempo, y quedan todavía por descubrir.

No me ha quedado diligencia que hacer por si podia indagar algo de los autores de estas obras; pues no pudiendo averiguar nada por Valladolid he recurrido á la casa de la Excelentísima Señora Marquesa de San Vicente, actual patrona de aquella capilla como heredera del mayorazgo de Villa-viudas, y se me ha respondido con la siguiente nota: „ Reconocidos todos los papeles con-
„ cernientes á esta capilla, y fundaciones de
„ memorias hechas en ella, nada se halla de
„ lo que se pregunta, y sí solo que Don Pe-
„ dro Fernandez de Portillo y su muger Do-
„ ña María Rodriguez la compraron el año
„ de 1496, é hicieron varias obras y reparos
„ hasta el año de 1533.”

Capilla de los Corrales. En la iglesia parroquial de la Magdalena hay una capilla, en el lado de la epístola, la mas próxima al altar mayor, que se llama *de los Corrales* por ser este el apellido de sus patronos. El altar es digno de verse, aunque sean pocos los que hayan tenido esta curiosidad; y su retablo, aunque no es grande, es sin embargo de un ingenio nada mediano. Consta de dos cuerpos de arquitectura, y se incluye en un arco. Contiene varias historias: Entierro de Cristo, y encima una medalla ovalada con San Juan Evangelista escribiendo: Resurreccion del Señor, Oracion del Huerto, Aparicion á la Magdalena, Descen-

dimiento de la Cruz, Nacimiento del Señor, y en el remate un Calvario, ó un Crucifixo con la Virgen y San Juan á los lados. Su diseño y máximas de composicion son excelentes, aunque los pequeños cuerpos de su arquitectura caprichosos, de que solian hacer gala los de aquel tiempo, por muy estudiosos que fuesen, quando restauraban las artes. El fondo del retablo es blanco, los adornos dorados, las cabezas de las figuras pintadas ó de encarnacion, como se acostumbra ahora. Hasta la reja de hierro de la capilla es muy linda. La fortuna de mantenerse en buen aspecto este retablo depende de haberse frecüentado poco la entrada á la capilla; pues el humo de las velas es uno de los mayores enemigos que tienen las pinturas y dorados.

Sepulcro del Obispo Don Fr. Alonso de Búrgos. Una de las mejores obras de escultura que pueden atraer la atencion de los viajeros, é interesar el estudio nacional de las artes es el sepulcro del Obispo que fué de Palencia D. Fr. Alonso de Búrgos, fundador del colegio de Dominicanos, denominado de San Gregorio, adyacente al convento de San Pablo de la misma Orden en esta ciudad. Se halla tan precioso monumento en medio de la capilla del colegio. El bulto del Prelado es de mármol blanco, su vestidura episcopal, las manos con guantes, y

en ellas un libro. La losa sobre que está echado el bulto es de mármol de mezcla de la cantera de Espejon, su largo ocho pies, y su ancho quatro. El zócalo ó basamento es del mismo mármol, aunque por razon de la salida un poco mas largo y ancho. Se adorna el sepulcro con ocho tableros, que contienen medallas de relieve. En los quatro ángulos de la urna hay sirenas. Los quatro tableros principales contienen las figuras de San Gregorio, San Pedro Mártir, la Vírgen con el Niño, y Santo Domingo con un libro abierto en la mano. Las otras medallas que acompañan á estas contienen quatro Virtudes, que son Fe, Justicia y Caridad, y otra con una águila, cuyo símbolo ó significado no entiendo. Los niños de la virtud de la Caridad son de todo relieve. Se dividen los tableros por balaustres con relieves de flores de lis y niños. En la parte inferior de los ángulos hay quatro garras ó uñas de mármol blanco. Se conserva toda esta obra con el mayor cuidado siempre cubierta con un paño para preservarla del polvo; y está tan limpia como si se acabara de hacer.

La fisonomía del rostro del Prelado denota que es muy posterior su sepulcro al tiempo en que falleció; porque se ve muy mejorada en las formas respecto de la verdadera fisonomía que tenia quando vivo, de la que dan idea dos retratos suyos que aun-

que góticos tienen mucha verdad: el uno está en el retablo del altar mayor de esta misma capilla, y el otro sobre la puerta principal de la iglesia del convento de San Pablo. Sobre el tiempo en que se hizo este sepulcro, se puede afirmar que precedió á los años de 1571; pero de su autor nada se sabe ahora, ni hay tradicion en el colegio del autor ni año en que se executó.

Digo que precedió al año de 1571, porque en la escritura que otorgó Estéban Jordan en 23 de Octubre del dicho año para hacer el retablo mayor de la iglesia de la Magdalena, se hace memoria de él. La escritura de Jordan dice: „ Y en quanto toca á la
 „ cama y bulto de jaspe que se ha de hacer pa-
 „ ra su Señoría ilustrísima, lo haremos en la
 „ forma siguiente: primeramente que la ca-
 „ ma ha de ir del largo, alto y ancho de la
 „ cama que está en la capilla del colegio de
 „ Sant Gregorio de esta villa, hecha para el
 „ Señor Obispo que fué de Palencia, funda-
 „ dor que fué del dicho colegio, excepto
 „ que esta ha de ser de jaspe del jaspe de
 „ Espeja... y la piedra de la dicha cama ha
 „ de ser de una pieza entera, y del ancho y
 „ largo y grueso de la dicha cama que está
 „ en el dicho colegio en la dicha capilla de
 „ Sant Gregorio... Y en lo que toca al inri-
 „ quecer con los ornamentos pontificales, y
 „ en el báculo y mitra é almohadas que sean,

„ y han de ser conforme al dicho bulto del
„ dicho colegio de Sant Gregorio; y ántes
„ mas que ménos, é con sus almohadas co-
„ mo allí estan.”

Semejantes condicionés puestas por un escultor de crédito en Valladolid, como sin duda era Estéban Jordan, inducen sospecha de que el sepulcro de la capilla de San Gregorio no era obra de Berruguete, á quien algunos la han atribuido: pues habiendo muerto Berruguete muchos años ántes del otorgamiento de la escritura de Jordan para hacer el retablo de la Magdalena y sepulcro del Obispo Gasca, no habia motivo para que la envidia obligase á callar el nombre de un artista tan estimado en Valladolid como habia sido Alonso Berruguete. Y lo mas es que aquellas palabras de Jordan *é ántes mas que ménos* denotan que se comparaba con el autor del sepulcro de la capilla de San Gregorio por parte de la cantidad solamente, sin denotar veneracion, ni superioridad, ni dificultad para comparar el trabajo que de su parte habia de poner con el que habia puesto el autor del sepulcro existente en la capilla de San Gregorio. Sin duda habia pasado conversacion entre el dueño de la obra de la Magdalena y Estéban Jordan sobre el modo con que se habia de disponer este sepulcro para el Obispo Don Pedro Gasca, y el dueño de la obra, que era el testamenta-

rio y hermano Don Diego Gasca se habia mostrado muy satisfecho del sepulcro que habia en la capilla de San Gregorio. Esto es todo lo que en rigor puede deducirse de la escritura citada de Estéban Jordan.

Lo mas urgente es que el estilo de Alonso Berruguete es opuesto diametralmente al estilo del autor que hizo el sepulcro de la capilla de San Gregorio. Hemos comparado un sepulcro con otro, y hallado cierta coincidencia en el modo de hacer los paños de la vestidura pontifical; pero no hay mas en que poder fundar comparacion; porque el sepulcro del Obispo Don Pedro Gasca en la iglesia de la Magdalena no se llegó á concluir con aquella magnificencia que prometia la escritura: pues solo consta del bulto del Obispo sin historias, ni adornos. En fin, el sepulcro de la capilla de San Gregorio es superior á todo lo que podia hacer Berruguete, segun lo que hemos visto de este autor, bien se atienda al modo de componer, ó bien á la claridad, fuerza y simplicidad del estilo.

Retablo de la iglesia penitencial de las Angustias. Se compone de un cuerpo de arquitectura corintio y un ático. La medalla de su asunto principal es un relieve de la Anunciacion con las figuras de nuestra Señora y el ángel, y en la parte superior el Pa-

dre Eterno. A los lados de la medalla de la Anunciacion hay dos estatuas, tamaño natural, que representan la una á San Agustin, y la otra á San Lorenzo: en el sotabanco los quatro Evangelistas en baxo relieve; y en el ático una nuestra Señora de las Angustias sosteniendo sobre sus rodillas el cuerpo del Señor difunto. Antes habia tambien á los lados del altar pintadas en la pared unas virtudes de tamaño colosal; pero habiendo blanqueado modernamente la pared perecieron aquellas pinturas.

Con ocasion de hablar de esta obra conviene notar que se ha estampado en el Viaje de España, al parecer por equivocacion, que sobre el relieve de la Anunciacion hay encima *Jesucristo difunto en los brazos del Padre Eterno*. No hay tal cosa. El Padre Eterno que aquí hay pertenece al relieve de la Anunciacion; es de medio cuerpo, tiene los brazos abiertos, está en la parte superior de la medalla, y mira á la Virgen. Lo demas de la composicion es: la Señora hinca una rodilla en tierra, y tiene un libro abierto en la mano izquierda; la cabeza es de todo relieve, y se cubre de una toca muy artificiosa. El Angel está de frente en el ayre sin haber tocado todavia con los pies al suelo, dobla un poco la rodilla derecha, y tiene calzados los pies de sandalias. Las máximas y partidos de escuela en esta obra son mejores que

las cabezas de las figuras; y se atribuye á Pompeyo Leoni.

Tambien se atribuyen á Pompeyo Leoni las dos figuras del Bueno y Mal ladron, tamaño natural, que estan á los lados de aquel grupo de Gregorio Hernandez de nuestra Señora con el cuerpo del Señor difunto, que está en la capilla al lado del evangelio en la iglesia de las Angustias.

Asimismo dicen ser de Pompeyo Leoni un San Miguel que hay ahora colocado en el retablo principal de la parroquia de San Miguel y San Julian el Real, ántes colegio de los Jesuitas, y otros Santos que hay en el primer cuerpo del dicho retablo. Aun se atribuyen todavía mas estatuas á Pompeyo señalando unas que he oido exísten en el convento de Carmelitas descalzos, extramuros de la ciudad. Puede ser que en estas atribuciones haya algo de cierto, y tambien alguna confusion: porque como los Leonis fuéron tres, cabe una diferencia total entre estas obras sin que el apellido de sus autores sea diferente. Lo cierto es que el que hizo aquellos Santos aislados del retablo de San Miguel no hizo el altar mayor de las Angustias, en el qual las cabezas son una misma, y no de la mejor fisonomía; y los Santos de San Miguel son de un carácter enteramente distinto y muy bello, aunque no grandioso.

Apóstoles de piedra en la fachada de las Angustias. Un San Pedro y San Pablo hay en sus nichos en la fachada de la iglesia de las Angustias, que son cosa superior tanto en el carácter y diseño de sus cabezas como en su composicion y paños. Sobre la puerta hay una nuestra Señora de las Angustias de que no he podido hacerme cargo por estar muy alta; pero no denota que desmerezca en comparacion de los dos Apóstoles.

Coro de San Benito el Real. El coro baxo ó principal de la iglesia de este monasterio contiene mucha obra de escultura, y es de mayor magnificencia que los de muchas iglesias catedrales. Se compone de dos órdenes de sillas: sobre las superiores hay una coronacion de escudos de armas de todos los monasterios de la congregacion de España, que son quarenta y dos. Aunque los escudos son dorados y pintados; pero no la sillería, que conserva su color natural del nogal. Sobre el respaldo de cada una de las sillas altas hay un nicho con una figura de relieve, y debaxo un letrero, que contiene la denominacion del monasterio á quien pertenece aquel escudo de armas. Las figuras de relieve representan á nuestra Señora, varios Santos, y aun fundadores ilustres, segun la denominacion de cada monasterio. No es punto este de mera curiosidad, sino de régimen; pues sirve para asignar el asiento á cada Prelado

en los capítulos generales. Pongo por exemplo, dice el letrado de una silla *San Juan de Búrgos*, sobre el respaldo está el relieve de San Juan Bautista, que es la denominacion del monasterio de Benedictinos de Búrgos. Con esta asignacion el Abad de Búrgos deberá sentarse en aquella silla, y no en otra, en capítulo general, quando se celebre en este monasterio de San Benito, y así de los demas. Las sillas baxas tienen sobre su respaldo baxos relieves apaisados con historias de la vida y pasion del Señor: estas figuras no son del primer mérito, ni tampoco los relieves de los santos sobre las sillas altas; pero los adornos de toda la obra son admirables y de una variedad infinita. Los dichos relieves altos se incluyen en un adorno de arquitectura corintia, y las figuras son de una vara de alto. Entre escudo y escudo de armas hay una estatua de dos pies de alto de santos y santas de la Orden, y aun otros. La sillería baxa es la primitiva. Sin duda hay en toda esta obra de escultura dos ó tres manos diferentes, y acaso alguna fué la de aquel escultor Andres de San Juan, por otro nombre Andres de Nájera.

Crucifijo pequeño. Guardan en la sacristía del Cármen calzado un Crucifijo de poco mas de una quarta de alto tan bello y de tanta expresion, que parece imposible hacer mas. El Señor está en la agonía elevando los

ojos al cielo. El sudario se ve atado con una cuerda, y no anudado del modo que se acostumbra. La cruz es de granadillo, y la peana de lo mismo. Ya le faltan algunos dedos de las manos. Le han puesto una corona de espinas de plata, que le afea mucho la cabeza, y que ciertamente no le puso su autor.

Sepulcros de personas ilustres. Hay un bulto de personage militar vestido de todas armas, echado sobre un plano inclinado, en una de las paredes del crucero de la iglesia de San Pablo, cuya execucion es de mano muy franca, muy maestra, y muy expedita. El morrion está á un lado, para que se le vea la cabeza. No tiene inscripcion, cosa que no debia haber quedado así. Se dice ser de mano de Gregorio Hernandez, y no lo desmiente su estilo. El bulto es de mármol, tamaño natural.

Los bultos de los Calderones en la iglesia de Porta-coeli, los de la familia de Fabio Nelli en su capilla de la iglesia de San Agustín, aunque buenos, no se apróximán en mérito á aquel de la iglesia de San Pablo.

En el retablo principal de la iglesia de Porta-coeli el Crucifixo del remate es de todo relieve; la Vírgen y San Juan son relieves. En los intercolumnios los quatro santos que hay en sus caxas son aislados. Toda esta obra de escultura es de mármol blanco. Parece obra enteramente italiana de la escuela

napolitana. De su autor no consta en el convento por haber recogido los papeles sus patronos.

Esculturas mas modernas. En el colegio que fué de San Ignacio, y ahora es parroquia de San Miguel y San Julian, hay en sus altares del lado del evangelio un santo Ermitaño en una gruta, y en otra una Magdalena penitente. Estas dos efigies las traxéron de Roma los Jesuitas. Su autor es moderno, y entre las dos la Magdalena debe preferirse por ser de mucha expresion y belleza. Está la Santa de pie derecho, vestida de túnica de palma dando un paso adelante: en la mano izquierda tiene un Crucifixo, y con la otra mano se cubre el pecho: el pelo está compartido en graciosas madejas por los hombros y espaldas: la túnica de palma se ciñe con una soga. El Ermitaño tiene buenos paños, aunque la cabeza es algo amanerada.

Adornos en piedra. Las costumbres y el gusto son el estimulo de las artes. Quando el gusto declina á la barbarie, su árbitro suelen ser las modas, sean como fuesen; pero quando va subiendo hácia el punto de su refinamiento, busca las artes mayores, y que dependen de principios mas difíciles y mas intelectuales. La costumbre de sepultarse en magníficos sepulcros, la de adornar las fachadas y los patios de las casas con esculturas, la de hacer concurrir á la formacion de

los retablos la pintura, escultura y arquitectura, mantenian las artes en auge; pero abolidas ó moderadas aquellas costumbres, los artistas tienen muy poco que hacer en las provincias. Queremos que medren la pintura y escultura casi sin darles ocupacion. ¿Y quién puede atajar el torrente de las costumbres? Denme costumbres ventajosas á las artes, que artistas buenos no faltarán. Los ingenios originales siempre han sido pocos; pero los que son aptos meramente para copiar, girando al rededor de los grandes como al rededor de su astro, participan de su luz. Entre las muchas cosas que han perecido en Valladolid por la indecente picazon de las modas, ó el vicio del renovamiento, se conservan no obstante todavía algunas que dan auténtico testimonio del tiempo en que las costumbres y usos favorecian á las bellas artes.

Palacio. Enfrente del convento de San Pablo se ve el Palacio Real, aunque ya muy disminuido de su antiguo aparato. Las columnas del patio principal se adornan con capiteles caprichosos, y en las enxutas hay cabezas de tamaño mayor que el natural. La casa que llaman del *Sol* tiene una portada de columnas corintias, y á los lados festones en baxo relieve de un trabajo muy delicado y fino. En ellos hay dos cartelas notado en una el año de 1535, y en la otra el de 1541. So-

bre el cornisamento hay dos figuras sirvientes, sosteniendo cada una un escudo de armas, y son de tamaño natural. En medio de estas habia ántes sin duda otras figuras, pues aun se ve fragmento de alguna; pero estas hubieron de perecer con ocasion de haber puesto en su lugar un balcon de hierro que afea la portada por no decir bien con el órden que esta estaba executada. En el remate aun dura todavía la figura de un sol, que es el origen de la denominacion popular de aquella casa. En el portal aun tambien dura un friso contra el techo, y parece obra de yesería. La casa de los Marqueses de Villasante, calle del Rosario, en su patio; la casa núm. 6, calle de Herradores; la casa del Cordon en el remate de su escalera principal; y así otras casas conservan cabezas, capiteles, escudos y adornos, que denotan el buen gusto del tiempo del renacimiento de las artes, salvo siempre el juicio de opinion en quanto á no haberse sujetado muchas veces los restauradores á la imitacion puntual de los antiguos; pues por mas esfuerzos que se hagan, apenas se puede conseguir que se sujeten los hombres de un fuego extraordinario á una puntual imitacion. No está el mal en ellos, sino en su exemplo: no es el modelo, sino el escándalo lo que debemos abominar. De qualquier modo que ellos se presenten, agradan; pero tras ellos vienen otros que sin tener el

talento que aquellos, y queriendo usar de la misma libertad, dan en el libertinage del gusto, que es el origen de las heregías en las artes.

Esculturas en hierro. Para mí es todavía un enigma la clase á que pertenecian los que hacian figuras de hierro en las rejas de los coros y capillas de las iglesias. Porque pensar que eran herreros con fragua al portal de la calle unos hombres de tan esmerada educacion, que no ceden á los escultores mismos de imaginería y adorno, me parece absurdo: y si eran herreros de oficio; ¡quánta diferencia la de aquellos oficios en España si se compara con la de nuestros tiempos! La perplexidad nos puede durar hasta dar con algunas ordenanzas antiguas de los de aquel gremio que hacian estas rejas ó sus adornos, pues en esto puede haber habido diferencia. En la escritura de Juní uno de los fiadores es Llorente de los Herreros, *maestro de hacer rejas*, denominacion que denota un gremio, ó á lo ménos un exâmen y un título. Qué exâmen y qué título correspondiesen á tal denominacion era lo que se necesitaba saber. No pudiendo yo reconocer ni por el tacto ni por la vista los golpes del martillo en algunas labores de hierro que he estado tocando, he sospechado que se vaciaron en moldes liquidado el hierro. Si esto fuese así, las imágenes y ador-

nos de hierro, que hay tan bellas y en tanta abundancia en las iglesias, denotan que algunos escultores se daban á vaciar en hierro las imágenes y los adornos, modelando primero en barro las figuras; y que haciendo despues los moldes, fundian en ellos el hierro, y ellos mismos las pintaban, y tocaban de oro, segun se ven. No puedo formar juicio seguro sin ver los papeles antiguos.

Uno de los maestros de hacer rejas, llámémosles así, fué Juan Tomas Celma. De su mano es la reja del coro de San Benito el Real de Valladolid, riquísima de adorno de buen gusto. Hay en esta reja dos cartelas, la una mira al interior del coro, y la otra al exterior mayor; en una se lee: *Joan Tomas Celma me fecit*; y en la otra 1571. De la misma mano son las dos grandes rejas colaterales á la del coro, aunque no estan firmadas. Si este Juan Tomas sea distinto del Juan Bautista Celma que se firmaba como pintor en otras obras de hierro en iglesias, no lo sé; pues la firma de Juan Tomas Celma la he escrito así con mi lapicero, segun me la iba dictando palabra por palabra la persona que me hizo favor de subir á la reja para este fin.

La iglesia primitiva del monasterio no es esta grande, sino la que ahora es una de sus capillas, y la primera á mano izquierda ó lado del evangelio, segun entramos por la

puerta principal. Contiene un altar con un quadro grande de lienzo, no de tabla, en que se representa una Piedad, figuras del tamaño natural, y puede ser obra de Fernando Gallegos, segun su estilo. Pero lo que hace al propósito es, que se cierra dicha capilla con una bella reja de hierro, en la qual sin firma de autor hay notado el año de 1536.

Una capillita que hay debaxo de los fuelles del órgano se cierra con otra bella reja, cuya coronacion es una Virgen con el Niño, y á sus lados dos bustos de Profetas, que son Isaías y David. Los adornos estan tocados de oro, y notado el año de 1549 en la obra.

En la iglesia de San Agustin la capilla de Santiago, donde yacen los Marqueses de la Vega, y otra dedicada á San Judas tienen buenas rejas de hierro. La de Santiago se hizo el año de 1594, y la de San Judas en el de 1597; pero no estan firmadas de autor, sino notado solamente el año en que se hicieron. De semejantes rejas anónimas hay otras varias en Valladolid; y aunque las hemos mirado con atencion, no hemos hallado ninguna firmada de aquel Llorente de Herberos, amigo de Juní, de cuya mano parece natural que sean algunas.

REAL ACADEMIA DE MATEMÁTICAS Y BELLAS
ARTES DE VALLADOLID.

De los orígenes y modo con que empezó la Real Academia de la Concepcion, ó de Matemáticas y Bellas Artes, tiene el público una suficiente instruccion en el quaderno de actas de la misma Academia, publicadas en su junta de 7 de Diciembre de 1783. Sobre cuya relacion ocurre anotar, que se ha dignado S. M. igualarla en privilegios con las Academias Reales de artes de Valencia, y Zaragoza, y concederla una dotacion de mil pesos anuales para los gastos precisos de su instituto. De modo que con la Academia de la Concepcion hay ya quatro Academias Reales de Artes fundadas en el continente de España: la de San Fernando, que es la madre y cabeza de todas las nacionales, la de San Carlos en Valencia, que es la hija primogénita, la de San Luis en Zaragoza, y esta de Valladolid. Los demas estudios públicos de bellas artes en España son escuelas. En América es Academia Real la de San Carlos de México. Todas las dichas Academias tienen por pie de fundacion la escuela ó enseñanza de las artes desde sus primeros rudimentos; y el fin de sus fundaciones es la recta formacion de la juventud, que se destina á la profesion de las artes, porcion considerable en

el estado si se incluyen en la generalidad de la enseñanza todas las que necesitan en sus operaciones alguna inteligencia y práctica del diseño.

En la Academia de Valladolid hallamos una singularidad, que es digna de notarse, y es que empezó por donde los institutos de artes suelen acabar. Quando se piensa en fundar una escuela pública gratuita, lo primero que ocurre y que se lleva adelante es la imitacion, por quanto las bellas artes son esencialmente imitativas. Se divide la imitacion gráfica por mayor en papel y bulto; esto es, primero empieza el jóven á imitar dibuxos hechos en papel por sus maestros, y despues pasa á imitar estatuas y cuerpos vivientes. Cansada la mano, pero no el deseo, conoce el jóven que le hacen falta otros estudios, por quanto las grandes dificultades de las artes no se resuelven por imitacion, sino por demostracion. Puede un escolar de artes haber imitado cien objetos, y al querer llegar al ciento y uno no saber qué partido tomar ni qué hacerse. Miétras se copia se camina con seguridad; pero en llegando á la primera invencion se ve el hombre como á los bordes de un precipicio. Entónces el deseo de ser nuevo empieza á luchar con el de ser docto: entónces conoce que tiene formada la mano; pero no la mente: y en fin reconoce la necesidad de los es-

tudios positivos, que son las ciencias y la historia. La anatomía es una parte de la historia natural: el diseño es una operacion continua de la perspectiva; y la perspectiva es una de las partes de las matemáticas. Es verdad que los estudios positivos por sí solos no forman al artista. Ningun matemático ha hecho todavía un edificio: ningun astrónomo ha sabido todavía pintar un cielo con sus nubes: ningun demostrador de anatomía sabe delinear un cadáver: ningun historiador natural pintar los animales, las plantas y las flores: y ningun perspectiveo degradar los términos de un pais. Al contrario el artista como artista debe saber la fábula, la anatomía externa y la costumbre, que son partes de la historia: y el arquitecto debe saber aquellas partes de las matemáticas por donde se resuelven las grandes dificultades de la arquitectura. Ningun conocimiento está por demas en las artes; pero es menester advertir que las ciencias y la historia causan verdad; pero no gusto, pues el gusto pertenece privativamente al departamento de las artes.

Esto lo digo, porque muchos estan creyendo que los estudios positivos son los que forman al artista, y este es un error comun y perjudicial. Ningun pintor se forma con el compas y la regla en la mano: el compas lo ha de tener en sus ojos; pero los estu-

dios positivos de las ciencias y la historia poseídos en cierto grado son unos conocimientos auxiliares, sin los cuales las obras de las artes no podrian ir adelante en todo su esplendor.

Lo singular, pues, de la Academia de Valladolid consiste en haber empezado por los conocimientos auxiliares, que prestan á las artes del diseño las ciencias matemáticas; por cuya razon sigue denominándose Academia de Matemáticas y Bellas Artes. Su primera junta se tuvo en la iglesia de la Piedad el dia 28 de Octubre de 1779. Desde entónces hasta este año se ha mantenido el instituto á expensas de los mismos que lo constituian: exemplo loable de constancia y desinterés, que habiéndose hecho atendible á la Real clemencia de S. M. por medio del Excelentísimo Señor Don Pedro Cevallos, cuya justificacion envidiará la posteridad, ha merecido una competente dotacion en los términos que expresan las Reales órdenes comunicadas á este cuerpo.

Preside en el dia la Real Academia de Valladolid el Señor D. Francisco Xavier de Aspiroz, y la enseñanza los maestros directores, de matemáticas D. Pedro Garcia Gonzalez, de pintura D. Diego Perez Martinez, y de arquitectura D. Francisco Alvarez Benavides, académico de mérito de la Real de San Fernando; y en calidad de tenientes di-

rectores, de matemáticas Don Isidoro Lopez, de pintura Don Leonardo Araujo, y de arquitectura Don Pedro Nicasio Alvarez Benavides: supernumerario Don Blas Olmedo Gutierrez.

Habita la Academia unas piezas de las casas Consistoriales en la Plaza mayor. Sus estudios son nocturnos como en los institutos públicos de artes, y está suficientemente surtida. Puede aumentar considerablemente su estudio exemplar en el diseño haciendo vaciar las obras insignes que existen de mano de los grandes escultores del siglo XVI, de que hemos hecho mencion arriba, y aun dar nueva luz á las artes por este medio; no olvidando el estudio esencial del adorno, que está haciendo gran falta en todas partes.

VIAGE Á BÚRGOS.

Búrgos, apelativo comun en muchas lenguas, es sin duda parte de una enunciacion de mas palabras que determinaban su significado en propiedad, como serian Búrgos de la Vega de tal, Búrgos del Conde, ú otras semejantes. Y como no hay lengua que no ame la brevedad, fué un efecto accidental de aquella causa que se perdiere la regencia, y quedase apropiado el apelativo para nombrar esta ciudad.

La situacion de Búrgos es tan amena, que parece dictada por los poetas, devotos siempre de los conquistadores. Porque los godos, á quienes no debia ser incómodo el rigor del clima de Búrgos, hicieron en su eminente cerro una fortaleza, que debiese custodiar las llanuras de las vegas; y los hombres de imaginacion, atraidos de la feracidad de la tierra, de la prontitud con que en ella se crian los árboles, y de la confluencia de las aguas, fueron haciendo Búrgos baxo la tutela de la montaña, como si buscasen la comunicacion del estómago con la cabeza. Cruzaron con puentes las aguas del pequeño río Arlanzon; las entretuvieron en la vega haciéndolas fecundar la tierra para las cosechas, y los huertos de los barrios para las frutas; con

lo que cumplido el oficio de bienhechor le dexáron ir á tributar su ténue caudal al Pisuerga. Echáron despues una cinta arquitectónica á la falda de la montaña todo á lo largo; pues aquella *calle alta*, aunque va mudando nombres á trozos, es una misma: en ella viviéron primero los héroes castellanos, y mucho tiempo despues los comerciantes quando la ciudad llegó al colmo de su opulencia, desde cuyo punto empezó luego á decaer.

Los romanos al parecer no tuviéron en consideracion este país, ó bien porque las divisiones de sus dominios no se gobernaban por la geografia física; ó porque el semblante de los negocios públicos hacia volver hácia otras partes las miras.

El castillo, obra de muchos Reyes y de diferentes estilos, aun se hace admirar en el dia de hoy en sus ruinas. No son las señales de su antigua fuerza las que nos han ocupado la atencion; porque en general las defensas se proporcionan con la necesidad, ó con el tamaño de los peligros; y en el caso individual de esta fortaleza, su preparacion de defensa fué quanta podia ser segun los tiempos en que se iba ampliando y reforzando. El carácter de algunas partes de su obra es lo que nos ha hecho poner cuidado. La mitad de obra que formaba la plaza de armas, era moderna, y de ella no me consta todavía que

nadie haya hablado ó la haya descrito, siendo lo mejor en quanto á arquitectura que habia en el castillo.

Luego que se entra á la plaza se ve á mano izquierda una columna dórica de piedra berroqueña tan perfectamente disminuida, que hace sensible y dolorosa la falta de las demas que con esta habian sostenido una galería, sobre la qual sin duda alguna habia piezas de habitacion, como se echa de ver por las ventanas que dan al campo, y sus bellísimas rejas de hierro, obra del tiempo de Felipe II, y no de Carlos V. Todo este pedazo destruido miraba al mediodia, y formaba esquadra con otra parte de la plaza, que era obra continua sin soportal, de la qual ha quedado todavía la pared maestra en toda su altura, pues conserva el alero de piedra. En aquella pared se ven algunas grandes ventanas despojadas ya de sus rejas de hierro ó de sus balcones. Tiene tambien aquel lienzo de pared quatro puertas, por donde se entra á ver paredes destrozadas y montones de escombros, triste despojo del horrible incendio que padeció el edificio en el siglo pasado. Todavía se ve una chimenea que habia en una pieza del piso segundo. La escalera se conoce donde estaba, y recibia luz de la plaza por unas ventanas pequeñas.

De la obra vieja se conservan mayores trozos en el interior del castillo; pues se

puede subir á un salon de gran capacidad, que se dice era la capilla. Debaxo de esta y al piso de la plaza hay un pórtico y una puerta, todo de obra morisca, no gótica, adornada de estucos en baxo relieve, que ya le faltan en la mayor parte. Aquella era la principal entrada desde la plaza de armas á las magníficas habitaciones del castillo.

No puede mirarse sin deleyte un arco formado por la naturaleza de yedras tan pujantes que suben desde el suelo á todo lo alto de aquellas viejas paredes; y buscándose recíprocamente han llegado á formar lo con regularidad en su apariencia.

La plaza del castillo se ha solido sembrar de centeno otros años; pero en el presente no se ha sembrado de nada. Ya no se entra á ver las ruinas sino por uná sola puerta; cuya llave es menester solicitar, pues como la soledad del edificio y sus entradas por muchas partes, que habia dexado francas el fuego, favorecian las travesuras de toda especie, tuvo la Policía de la ciudad que hacer cerrar todos los portillos, y dexar una sola entrada.

DE ALGUNAS ANTIGUALLAS EN BÚRGOS.

Memoria del Conde Fernan Gonzalez.
En la calle Alta estuvo la casa donde nació el Conde Fernan Gonzalez, primer Soberano

de Castilla; y habiéndose arruinado con el tiempo, conservaba su memoria la tradicion. Para que esta no pereciese, la ciudad de Búrgos erigió un arco con obeliscos en el mismo solar de la casa, y le puso una inscripcion latina sin año; bien que por el estilo de su arquitectura se ve pertenecer á los tiempos de Felipe II. El Padre Maestro Florez dió una buena estampa de esta obra en el tomo xxvi de la España sagrada, y en escala menor la reproduxo Don Antonio Ponz en el tomo xii del Viage de España.

He reparado que el arco de Fernan Gonzalez amenaza ruina por estar muy inclinado hácia adelante. El dia que ménos se piense se vendrá abaxo todo de un golpe sin quedar piedra sobre piedra, porque su flaqueza consiste en el cimientto, que al parecer no es muy seguro. Convendria hacer un reconocimiento, y asegurar esta bella obra.

Memoria del Cid. Rodrigo Diaz de Vivar, llamado el Cid, personage realmente grande y espectable á los siglos, comparece lastimosamente pequeño entre las manos de sus poetas y de sus artistas. Esto consiste en que si sus poetas fuéron malos, sus artistas no han sido mejores. En la puerta de Santa María, por donde se entra á la ciudad yendo de Valladolid, estan colocadas las estatuas de los héroes burgaleses con cierto orden y disposicion, que es exemplo dignísi-

mo y decoroso en la sociedad civil. Sin embargo de que toda esta obra es de los tiempos de Cárlos V, como se reconoce por su estilo, y de que trabajáron en ella buenos escultores, la estatua del Cid es la peor, ó por mejor decir positivamente ridícula. En la antigua sala consistorial que hay sobre aquella puerta, y en que se tenían las juntas capitulares ántes de hacerse las nuevas casas consistoriales en la plaza, hay otra figura del Cid, que tampoco da idea de la dignidad de Rodrigo Diaz. La cabeza que hay en una tabla en el monasterio de San Pedro de Cardena, y que creen ser retrato del Cid, ya se dexa considerar lo que será, atendido el tiempo en que se pintó, y sin embargo es la que gobierna para los retratos del Cid. D. Gerónimo Antonio Gil que grabó muy bien el arco de Fernan Gonzalez para la obra del Padre Maestro Florez, llegando luego á grabar el retrato del Cid, perdió el tino, y lo hizo muy mal, como qualquiera puede ver en aquella cabeza que puso el autor en el tomo xxvii de la España sagrada, y la misma precede á la historia del Cid, que publicó el Padre Maestro Fr. Manuel Risco en 4.º en Madrid el año de 1792. Si creemos los retratos del Cid, fué calvo como Julio César; defecto que los artistas nunca sabrían disimular por pertenecer el pelo al adorno natural de la cabeza, y no á la substancia de las ideas.

Todo esto es nada en comparacion de la memoria modernamente erigida al Cid. En aquella misma calle Alta ó de Viejarrua en que vivió el Conde Fernan Gonzalez, y en que exíste el arco de su memoria, vivió tambien el Cid; pero mucho mas adelante ya hácia el fin de ella junto á una de las puertas de la ciudad llamada la puerta de San Martin, por la parroquia de San Martin que hay en aquella calle, de la qual fué feligres el Cid y sus sobrinos. La memoria consiste en haber señalado la area de la casa del Cid, demarcándola en un espacio de setenta y seis pies de fondo por quarenta y quatro de línea ó frente. Incluyen el espacio quince recantones de piedra sin cadenas. Al fondo de este espacio levantáron un muro parte de sillería y parte de mampostería de ocho pies de alto, sobre el qual pusieron tres pedestales. El de en medio es doble, quiero decir, son dos pedestales uno sobre otro, y contienen un escudo de armas y la inscripcion en romance. Los pedestales de los lados contienen cada uno un obelisco y un escudo de armas, que son las de la ciudad y las del monasterio de San Pedro de Cardena dueño antiguo de aquel solar, cuyo dominio transfirió á la ciudad por un censo.

Si llegando á leer hasta aquí el cortes lector me interrumpiese preguntando ¿cómo es posible que el palacio de un Príncipe

se limitase á tan corto espacio de setenta y seis pies por quarenta? Yo no sabria que responder sino que no tenemos todavía ideas fijas de la estrechez y moderacion con que vivian los españoles antiguos. Lo que puedo asegurar es que en la memoria moderna del Cid se llevó idea de imitar en algo la memoria de Fernan Gonzalez, y fué solamente en poner los obelisquillos; pero no en lo demas: pues ni se hizo arco, ni columnas, ni inscripcion latina, y lo peor es que no se imitó en lo que se debia imitar, que era en poner delante de lo que fué casa la inscripcion, como se hizo en la memoria de Fernan Gonzalez, segun se echa de ver en aquellas palabras *intus domus area*, con lo qual, aun quando se aprovechase el terreno para otros usos, nunca quedaria demarcado; pero en la memoria del Cid se ha puesto la inscripcion al fondo, y se le ha señalado toda su area por delante, con lo qual da motivo á la extrañeza. Asimismo puedo asegurar que la obra de la memoria del Cid se tiene respecto de la arquitectura y adornos del arco de Fernan Gonzalez, como se tiene una inscripcion respecto de otra. Y para que el lector pueda juzgar de una y otra obra, aun sin verlas, por solas sus inscripciones, las pondré aquí sin embargo de haberse ya publicado.

Inscripcion del arco de Fernan Gonzalez:
 » Fernando Gonsalvi Castellæ assertori, suæ

» ætatis præstantissimo duci. Magnorum Re-
 » gum genitori, suo civi. Intus domus area,
 » sumptu publico ad illius nominis et urbis
 » gloriæ memoriam sempiternam.”

La del Cid :

» En este sitio tuvo su casa y nació el año
 » de mil y veinte y seis Don Rodrigo Diaz
 » de Vivar, llamado el Cid Campeador, mu-
 » rió en Valencia el de mil y noventa y nue-
 » ve, y fué trasladado su cuerpo al monas-
 » terio de San Pedro de Cardaña cerca de
 » esta ciudad, la que para perpetuar la me-
 » moria de tan esclarecido solar de un hijo
 » suyo y héroe burgalés erigió sobre las an-
 » tiguas ruinas este monumento el año de
 » mil setecientos setenta y uno reynando
 » Cárlos tercero.”

Cofres del Cid. En la antesala capitular de la catedral hay un cofre muy viejo colgado en la pared con un letrero abultado debaxo, que dice *Cofre del Cid*. Es de media carga, y de la misma forma que los cofres ordinarios del dia, con abrazaderas de hierro. Otro cofre tambien muy viejo y sin suelo, de media carga, hay á los pies de la iglesia parroquial de Santa Agueda sobre un escaparate tambien muy viejo, y dicen que este cofre fué del Cid. Algun escrúpulo tengo en admitir la noticia, no porque estos muebles no denoten mucha vejez, sino porque se conforman demasiado con los moder-

nos; cosa que parece dura entre muebles del siglo XI, y muebles del siglo XVIII.

Cerrojo de Santa Agueda. Gadea es una corrupcion de Agueda con la felicidad de sonar mejor que el primitivo. No sucede así siempre como quando corrompen Saturnino en Zaornil. En la puerta de la parroquia de Santa Gadea, que es ya viejísima, se ve clavado en la parte superior de una de sus hojas un cerrojo, que pudo muy bien haber servido en esta puerta, atendido su tamaño y comparado con el cerrojo que actualmente sirve en ella. Sobre aquel cerrojo, digámoslo así condenado, es tradicion que quando estaba en su uso tomó el Cid juramento al Rey Don Alonso el VI de no haber sido cómplice en la muerte alevosa que dió Bellido Dolfos al Rey Don Sancho estando en el cerco de Zamora. El Padre Florez dudó prudentemente de este hecho, fundándose en que la crónica del Cid no dice que el Rey jurase sobre aquel cerrojo sino sobre los evangelios: y añade que „ acaso la gente vulgar acos-
 „ tumbraba á poner las manos en aquel cer-
 „ rojo de la iglesia para solemnizar sus jura-
 „ mentos, y supusiéron que allí fué el cita-
 „ do Rey Don Alfonso VI. Lo cierto es,
 „ concluye, que en esto hubo alguna vulga-
 „ ridad intolerable: porque el mismo autor
 „ (*Prieto*) escribe que el Señor Obispo Am-
 „ podia, de la entrada del siglo XVI, mandó

„ quitar y deshacer aquel cerrojo, y esto su-
„ pone algun desórden.”

Véase aquí un asunto curioso que mere-
cia una disertacion histórico-legal, en que se
ilustrase aquella costumbre de jurar sobre el
cerrojo, su fórmula, y los abusos que en
ello hubo de haber, puesto que su abolicion
llegó á ser un objeto de las leyes del Reyno.
En la ley 67 de Toro se prohibió aquella
costumbre con extension á otros juramentos
locales, como en San Vicente de Avila, San
Isidro de Leon, y otras iglesias juraderas.
Aun ántes de las leyes de Toro por Real cé-
dula de Enero de 1498 fecha en Ocaña se
habian ya prohibido tales juramentos: y si
acaso aquella cédula no surtió todo el efec-
to, se tuvo por conveniente repetir la pro-
hibicion en la ley de Toro. Ultimamente se
insertó en la nueva Recopilacion, y es la
ley 5, tit. 7, lib. 4, la qual dice así: „ Otro-
„ si mandamos, que ningun juramento, aun-
„ que el juez lo mande hacer, ó la parte lo
„ pida, no se haga en San Vicente de Avi-
„ la, ni en el herrojo de Santa Agueda, ni
„ sobre el altar, ni cuerpo santo, ni sobre las
„ reliquias del cuerpo de San Isidro de Leon,
„ ni en otra iglesia juradera, sopena de diez
„ mil maravedis para la nuestra Cámara y
„ Fisco al que jurare, y al juez que lo man-
„ dare, y al que lo pidiere y demandare.”
Que hubo en España la costumbre de reci-

bir juramento á la puerta de la iglesia no es dudable; pues las leyes de Partida que se empezaron en tiempo de San Fernando, y se acabaron en el de su hijo el Rey D. Alonso el Sabio, lo autorizan por estas palabras de la ley 22, tit. 11, Partida 3: „ Deben ve-
„ nir antel judgador á facer esta jura en la
„ eglesia, ó sobre el altar, ó sobre la cruz, ó
„ sobre los evangelios, ó fuera de la eglesia,
„ así como á la puerta.” Pero si el cerrojo de Santa Gadea se tuvo por alguna cosa santa, ó si solo sirvió de instrumento para formar sobre él la señal de la cruz en los juramentos, es lo que no sabemos, por no haberse dedicado nuestros escritores juristas á ilustrar las costumbres indicadas en la legislacion natural.

No es fácil de entender que el Obispo Don Pascual de Ampudia mandase deshacer el cerrojo de la puerta de la iglesia, quando vemos que el cerrojo existe. Lo mas natural seria pensar que luego que se publicó la cédula de Ocaña y la ley de Toro, cuyos tiempos coinciden con el pontificado del Señor Ampudia en la iglesia de Búrgos, pues fué electo un año ántes de la fecha de dicha cédula, y murió siete años despues de la publicacion de las leyes de Toro, mandase aquel Prelado quitar el cerrojo y clavarlo en la puerta de la iglesia para remover la ocasion; si no es que la ciudad por sí misma cumpliese con la ley, y mandase levantar el cerrojo

y clavarlo en lo alto de la puerta, como se clavaban en las paredes públicas los pesos faltos, y en los mostradores la falsa moneda; y mas si la ciudad lo habia así pedido, lo qual no podemos afirmar sin ver las peticiones que en las cortes de Toro hizo Búrgos.

Retrato del Rey Don Alonso el VI. Como ni el Padre Florez, que escribió con tanta erudicion de las cosas de Búrgos, ni Don Antonio Ponz en su viage, ni la Descripcion de la ciudad y provincia de Búrgos fecha en 7 de Agosto de 1771 de órden del Intendente Don Miguel Bañuelos, dicen nada de un retrato del Rey D. Alonso el VI en la iglesia de Santa Agueda ó Santa Gadea, estaba yo muy descuidado sobre el particular. Pero mirando atentamente los vejestorios de pinturas y esculturas, me encontré con el retrato del Rey Don Alonso en la sacristía pintado en tabla. Quedé inmóvil por un rato mirándolo. Descolgáron el quadro por complacerme, y á la luz de la ventana de la sacristía lo estuve viendo bien. El retrato es de medio cuerpo, tamaño natural; en la cabeza lleva gorra negra, guarnecida de algunas piedras preciosas y un plumage corto. Los brazos en asas, apoyadas las manos contra la faja de la cintura. Con la mano derecha tiene asidos los guantes. Su vestido es un jubon ó armador de tela encarnada, listada y moteada de negro. Lleva un cuchillo ceñido al lado de-

recho, no al izquierdo. El cuello de la camisa, aunque estrecho, es rizado. Pende del cuello una cadenita doble de oro, que le cae sobre el pecho. El quadro está firmado así: *Faciebat me Egidius Nicolaus*. En el campo del quadro hay escrito de letra moderna: *Don Alonso Rey I.º de Leon, y VI de Castilla, juramentado año de 1085 en el cerrojo de Santa Gadea de Búrgos por Don Rodrigo Diaz de Vivar, llamado el Cid.*

En quanto al mérito intrínseco del quadro no puede dudarse que es de mano de buen pintor; pero quien haya sido *Egidius Nicolaus* no lo sabemos: pues de tal pintor no teniamos la menor noticia antecedente, ni en los catálogos de los extrangeros lo encontramos. Pensar que fuese del tiempo mismo de Don Alonso, seria absurdo; pues en la pintura no hay aquella rigidez y barbarie gótica que debia haber si fuera tabla del siglo XI, y aun de algunos siglos adelante. Si el retrato es cierto, lo que puede conjeturarse es: que alguna tabla muy vieja se copió por el pintor *Gil Nicolas* por algun encargo, engrandeciendo el retrato en quanto al estilo. De esto no hay quien dé razon aquí; bien que los curiosos que se deleytan en las producciones de las artes, pueden ir observando en las pinturas viejas, si hallan la misma firma en algunas, y ver si tienen notado el año para fixarle á este profesor la cronología.

Sepulcros de dos sobrinos del Cid. Entre los sobrinos del Cid se cuentan Pedro Bermudez y Martin Antolinez, hermanos. En esto no hay para que detenernos; pero sus sepulcros nos han metido en confusion, porque los hallamos en la parroquia de San Martin, y en el monasterio de San Pedro de Cardena. No pudiendo ser verdadera semejante bilocacion, no hay mas recurso que creer que algunos de estos sepulcros son cenotafios, esto es, sepulcros honorarios vacios. ¿Pero quáles son los sepulcros verdaderos de estos dos sobrinos del Cid? Para salir de toda duda lo mejor seria abrirlos, y ver los que contengan sus huesos. En San Pedro de Cardena, capilla de San Sisebuto, está sepultado el Cid en medio del pavimento de la capilla; y en las paredes colaterales la parentela del mismo Cid, á saber: su muger Doña Ximena Diaz; sus padres Don Diego Lainez y Doña Teresa; sus hijos Diego Rodriguez, Doña Elvira y Doña Maria Sol; su hermano bastardo Don Fernando Diaz: su primo Alvar Fañez Minaya; sus sobrinos Fernando Alonso, Pedro Bermudez, Martin Antolinez, Ordoño y Alvaro Alvarez. De toda esta parentela solamente Pedro Bermudez y Martin Antolinez tienen sepulcro en la parroquia de San Martin de Búrgos, de donde se dice fuéron feligreses, y no se dice que sus cuerpos fuesen trasladados á S. Pe-

dro de Cardeña. El Padre Maestro Florez, que pone por su orden los sepulcros de Cardeña, ó no vió estos de San Martin, ó no los estimó por verdaderos, creyéndolos meros cenotafios; bien que pudiera haberlo advertido ó cuestiónado, segun era su genio inclinado á apurar la verdad. D. Antonio Ponz los vió, y en el tomo XII, carta IV, núm. 43, copió puntualmente las inscripciones que en ellos se leen; pero se equivocó en afirmar que los bultos de estos dos caballeros son de piedra de Ontoria; pues son de yeso, y no de piedra. Dicen las inscripciones que entre estos sobrinos y su tio el Cid hicieron á su costa la torre de las campanas de esta iglesia de un quinto de una batalla, que vencieron de los moros en Ita. Concluyen los letreros diciendo: *Renováronse estas lápidas año de 1592*. Con tal operacion no podemos ya saber el estado primitivo de estos dos sepulcros, ni las inscripciones que tuvieron desde luego; pues las que ahora se leen en ellos son de aquel año de 1592: por lo qual no las he trasladado aquí.

CRUCIFIXOS ANTIGUOS DE LA EDAD
MEDIA.

Dos Crucifixos de tamaño natural se veneran en esta ciudad, que se tienen en ella en quanto á su culto público por del siglo XII;

el uno en una capilla del claustro de los PP. Agustinos calzados, y el otro en otra contigua al convento de los Trinitarios. El de los Agustinos es el mas conocido por las muchas copias en pintura y estampas que han extendido su denominacion. Como estas santas imágenes tienen mas conexiõn con la devocion de los fieles que con los fines de las artes, nos abstenemos de su descripciõn; remitiendo al lector, por lo que importa la piedad, á lo que de ellas escribió el Padre Maestro Fr. Henrique Florez en el tomo xxvii de la España sagrada. Solamente tenemos que advertir que aquellos quadros que se citan en el Viage de España, tomo xii, carta iv, núm. 1.º por estas palabras: *En dos lienzos del claustro hay buenas pinturas de San Agustin*, son milagros obrados por el Cristo de Búrgos, no pasages de la vida de San Agustin, como se ve al instante en sus asuntos y sus letreros; y en quanto á la bondad de tales pinturas solo tenemos que decir, que aunque son quadros grandes de medio punto, son pinturas *ex voto*.

FRAGMENTOS DE ESTATUAS ANTIGUAS.

En el palacio del Condestable sito en la plaza del Mercado hay un salon alto con rodapie de azulejos de buen gusto, y en las paredes algunos nichos, que contienen esta-

tuas antiguas. Parte de estos nichos se han descubierto ya, y son los mayores: otros mas pequeños estan todavía tapiados. Las estatuas que se ven tienen algo del antiguo, aunque no muy antiguo ni de lo mejor; pero las restauraciones ó complementos que se las han hecho de brazos, cabezas y otras partes son tan considerables que absorven casi lo primitivo. El mármol me ha parecido de Italia, y las restauraciones ó añadiduras hechas tambien allá, y su execucion mediocre; pero de todos modos si se pusieran en fuentes de jardin parecerian bien.

Lo que me ha agradado mucho en aquel palacio, es una serie completísima de retratos de todos los Señores de uno y otro sexô de la genealogía del Condestable. Se halla toda esta coleccion en una sala distinta del salon de las estatuas, y empiezan los quadros desde las soleras mismas de aquella sala que es bien alta de techo. Si tantos quadros se fuesen reconociendo uno á uno, acaso se hallaria toda la escuela de pintura de Búrgos, de que tan escasos estamos de noticias; porque los pintores que han acostumbrado firmar sus quadros, no dexarian de haberlo hecho en aquellos á lo ménos en monogramas ó cifra, ó en el reverso. Con este deseo me salí de la sala, y tambien con la persuasion firme de que á mis espaldas no habrá quien entre voluntariamente en semejante fatiga.

OBRAS GÓTICAS.

ARQUITECTURA.

La catedral, las parroquias de San Pedro de Saelices, Santa Gadea, San Estéban, San Nicolas, San Roman, San Gil, nuestra Señora de Vejarrua, nuestra Señora de la Blanca, San Martin, San Cosme y San Damian, San Pedro de la Fuente y San Lesmes son góticas. No cuento á San Lorenzo por haberse ya demolido y haber quedado en plazuela. Santiago es parroquia de la catedral, sita en una de sus capillas.

Conventos de religiosos son góticos San Juan de Benedictinos, San Agustin, Trinitarios calzados, San Francisco, San Pablo de dominicos, Mercenarios calzados, y fuera de la ciudad la Cartuxa de Miraflores.

De religiosas son góticos el insigne monasterio de las Huelgas, que está fuera de la ciudad, y dentro de ella varios de Benedictinas, Agustinas y Bernardas, que casi es inútil referir entre las obras de estilo gótico; porque son tantas las reparaciones y adiciones de nuevas obras que en la sucesion del tiempo se han ido haciendo en los monasterios para su amplitud, ornato y comodidad, que apenas se conoce ya su estado primitivo. No hay pueblo mas religioso que Búrgos.

Todas sus iglesias se ven como á competencia á qual mas adornadas. En algunas he entrado, cuyo aspecto exterior prometia poco, y dentro las he visto llenas de retablos dorados, y servidas con un aseo y cuidado ciertamente laudables. Aquí no se ven aquellos pavimentos de tierra y de ladrillos rotos, que en las iglesias de otras ciudades nos horrorizan: por lo general los pavimentos de las iglesias de Búrgos son enlosados, y las paredes muy blanqueadas. Pocas iglesias se señalarán de otras ciudades, que cuenten como alguna parroquia de Búrgos hasta diez buenos retablos de piedra. Y en fin, podemos aplicar en elogio de la religiosidad de esta ciudad el dicho de Ciceron en elogio de Roma: que si otros pueblos excedian en algunas cosas á los romanos, el pueblo romano los excedia á todos en religion.

La Catedral es una de las mas suntuosas de España, y de las de primera magnitud. Por un diseño que poseo de la planta de la iglesia, y que supongo exácto, hallo que sus dimensiones son estas: largo de la iglesia desde la puerta principal hasta la reja de la capilla del Condestable doscientos noventa y nueve pies: ancho por el crucero desde la puerta del Sarmental á la puerta Alta doscientos doce pies y medio: ancho comun de la iglesia noventa y tres pies: largo del coro en su area sesenta y un pies; y ancho qua-

renta y tres. Estas medidas se entienden sin el grueso de las paredes.

Tiene la catedral algunas capillas tan grandes como iglesias, y en ellas el culto mas esmerado segun sus fundaciones.

Las dos torres de la fachada principal son de mucho artificio y altura, obra de la magnificencia de tres Obispos de esta santa iglesia, y de un gusto enteramente aleman. Constantan las torres de quatro cuerpos sobre el inferior, que les es comun con la fachada. El último en que rematan es piramidal, de ocho caras, horadado todo de parte á parte. La materia de toda esta fachada y torres es la piedra de las canteras de Ontoria, pequeña villa á tres leguas de distancia de Búrgos. El peso de la piedra de Ontoria, segun me he informado, procede así: el pie cúbico de la corteza ó primer banco es de cinco arrobas: la segunda cavada es la mejor, y el peso del pie cúbico es de quatro arrobas y catorce libras: la tercera excavacion quatro arrobas y pocas mas libras. Su calidad es la mas aventajada que se conoce para estatuas y adornos, excepto el buen mármol, y ni aun á este cede en hermosura; pues la piedra ontoria es tan blanca como la misma nieve. Un edificio de piedra ontoria no puede mirarse en muchos años despues que se ha hecho sin lesion de la vista. Tal era la sensasion que deberia causar el aspecto de este edificio en

los siglos pasados. De esta misma piedra son los retablos, los sepulcros, las estatuas, los adornos de puertas y ventanas, los escudos y otras cosas en Búrgos.

Las puertas de la fachada principal se ven despojadas de sus adornos primitivos. Mal consejo, por la razon que ya he dicho en la relacion de Valladolid, y repetiré siempre que se ofrezca: los adornos de estilo gótico no deben picarse ni raerse; pues con semejante operacion se defrauda á la historia del arte de sus testimonios auténticos, que son la existencia misma del cuerpo de sus obras. Aun en las continuaciones, suplementos é instauraciones de obras antiguas es menester madurar el dictámen, y no precipitar el juicio para resolver el partido que se ha de tomar por mas conveniente. En el domo ó catedral de Milán he visto que la obra nueva de piedra sobre las bóvedas se continuaba por el mismo estilo gótico de la antigua del cuerpo de la iglesia. Es verdad que dentro de la misma catedral de Milan hay un buen trozo de arquitectura de Peregrin Tibaldi; pero este no es continuacion de la obra vieja, sino un cuerpo aislado existente por sí. Del mismo modo el coro de esta santa iglesia de Búrgos en su revestimiento exterior es corintio, y no ofende; porque es subsistente por sí mismo sin conexi6n con el gótico de la iglesia; y al contrario, el retablo

mayor de la capilla del Condestable, que es uno de los mejores retablos de España, tiene el defecto de haberse incorporado ó aprovechado en él algunos pedazos del retablo antiguo gótico, que se conoce hubo en el lugar que ocupa el presente. Todo aquel pórtico nuevo contiguo á la catedral de Strasburgo, capital de la Alsacia, se ha hecho conforme al antiguo gótico sin alteracion alguna. Quando yo me hallaba en la corte imperial de Viena observé que en la iglesia de los Agustinos calzados, que es una de las capillas del palacio imperial, se ofreció hacer algunos reparos, y la puerta de la iglesia toda de nuevo por estar ruinosa la antigua. El Emperador mandó que se hiciese aquella puerta segun el estilo gótico de la antigua, como así se hizo.

En suma, la regla sana que en los casos dudosos de continuacion y reparacion de obras considerables puede tomarse es esta: „ La obra vieja se debe continuar segun su „ estilo. La obra nueva subsistente por sí no „ está sujeta al estilo antiguo. La mezcla y „ confusion de estilos es intolerable, y nin- „ guna obra vieja debe picarse ni acomodar- „ darse á otro estilo opuesto.”

Me he extendido algo sobre este punto, porque veo que las ideas no estan fixas y seguras, ó por mejor decir, que estan pervertidas y viciadas. Para que los literatos me

entiendan pondré un exemplo que les acomode. Supongamos que un poeta se proponga suplir la cabeza ó introduccion que le falta al poema del Cid compuesto por Per Abat. ¿Cuál será el partido que debe tomar en su composicion? ¿Explicarse segun el estilo y frases castellanas que usamos en el dia de hoy, ó ajustarse á las frases y palabras mismas de aquel poeta? Lo que se responda en esta duda, se ha de tener por respondido en quanto á la continuacion de las obras.

Una observacion relativa á las torres debo á la necesidad. Pasando yo un dia por la plazuela que hay delante de la puerta principal, empezó un aguacero, cuya violencia me obligó á refugiarme al portal de una casa, desde donde por aprovechar el rato me estaba mirando las torres, y reparé en que aquellas labores caladas que hay en los antepechos al nacimiento de las pirámides son letras, que leí: *Tota pulchra es... et macula non...* cosa que me conmovió los afectos, viendo la sensatez y piedad de los fundadores en poner las alabanzas de la Virgen María en aquellas alturas.

Famosa es la obra del crucero de esta santa iglesia, sobre cuya suntuosidad el Doctor Don Juan Canton Salazar, que fué canónigo de ella, dice así en la vida que escribió de Santa Casilda: „ El crucero de esta „ santa iglesia es pasmo y admiracion á quan-

» tos le han visto por ser obra de las mas
» suntuosas y de mas realce de España, nue-
» va maravilla del orbe. El antiguo dicen
» era de ladrillo y de gran primor, como lo
» da á entender el auto capitular del dia 4
» de Marzo de 1593, que dice así: Este dia
» los dichos Señores platicáron sobre el gran
» daño que esta santa iglesia habia recibido
» esta noche pasada en haberse caido el sun-
» tuosísimo edificio del crucero de ella... Es-
» ta nobilísima ciudad hizo tanta ostentacion
» de su bizarría y grandeza, que en memo-
» ria y agradecimiento á su liberalidad man-
» dó el cabildo poner sus armas debaxo del
» corredor de la nueva obra, como hoy se
» ven, con las del Emperador Cárlos V. Su
» ilustrísimo Prelado, que era el Eminentísi-
» mo Señor Don Fr. Juan Alvarez de Tole-
» do, hijo de Don Fadrique Alvarez de To-
» ledó y Doña Isabel de Zúgiña, Duques
» de Alba, correspondió tambien á su pie-
» dad y nobleza; por lo qual pusieron sus
» armas en los dos pilares del crucero, que
» caen hácia el presbiterio. Desembarazado
» el sitio en breve tiempo se pusieron los
» cimientos en el mismo año de 1539, y en
» el 44 llegó la obra hasta la mitad de los
» quatro pilares que la mantienen, como
» consta de unas targetas que tienen los pi-
» lares de la mano derecha y siniestra en-
» trando al coro á la parte de los órganos;

„ y en el de 1550 estaban concluidos los
 „ quatro pilares y los quatro arcos que es-
 „ triban sobre ellos, y mantienen el cru-
 „ cero, cuya grandeza y admirable obra
 „ se concluyó en 4 de Diciembre en el de
 „ 1567, como consta de papeles del archivo
 „ de esta santa iglesia, registro 55, folio 451.
 „ Hiciéronla Juan de Castañeda, y Juan de
 „ Vallejo, hijos de esta ciudad. Trabajó tam-
 „ bien en ella, y dió la traza Maese Felipe,
 „ borgoñon de nacion, y uno de los tres cé-
 „ lebres arquitectos y escultores que traxo á
 „ España el Señor Emperador Cárlos V.”

Sobre esta relacion ocurre decir que de-
 be de haber sido una errata de la imprenta
 haber señalado el año de 1593 como data
 de la ruina del crucero antiguo; pues abaxo,
 refiriéndose á ella, dice *el mismo año de 1559*,
 que es la legítima, para que vaya conforme
 y sin contradiccion todo el contexto. Sin em-
 bargo el Padre Maestro Florez en el elogio
 de Don Fr. Juan Alvarez de Toledo, tomo
 xxvi de la España sagrada, dice: „ Cayóse
 „ la capilla antigua en 3 de Marzo de 1543
 „ despues de media noche, como consta por
 „ un auto capitular tenido al dia siguien-
 „ te, donde le nombran suntuosísimo edifi-
 „ cio del crucero, y tratáron sobre reedifi-
 „ carle.” Para aclarar la verdad de esta dis-
 crepancia de datas seria necesario ver los pa-
 peles auténticos del archivo.

Tambien es menester añadir al historiad-
dor de la vida de Santa Casilda, que la al-
tura del crucero desde el pavimento hasta
el cerramiento de su cúpula, segun las me-
didas que tenemos, es de ciento y ochenta
pies. Toda la obra del crucero es gótica, no
dórica, como se ha escrito. Los quatro ma-
chones que lo sostienen son quatro torres
redondas sobre pedestales ochavados, de los
quales cada pilar podia sostener todo el pe-
so de la catedral. Se componen de quatro
cuerpos, el primero istriado; los demas no.
La ciudad dice en su relacion, que cada pos-
te de estos quatro tiene en su basa ochava-
da cincuenta y un pies de circunferencia.
No se ignoraba en Búrgos quando se pro-
yectó la obra de este crucero, que se habia
ya restaurado la arquitectura greco-romana
en Italia, ni podian ignorar que entre los
restauradores de ella en España era uno bur-
gales, Diego de Siloe, el mayor talento para
las artes que produjo Búrgos, ni podian de-
jar de ver y admirar la bellissima reja de la
capilla del Condestable, hecha y colocada
dentro de la misma catedral diez y seis años
ántes que se arruinase el crucero antiguo, ó
veinte segun la data del Padre Florez; la
qual sola podia dar idea de que habia otro
gusto distinto del gótico en el mundo; pero
en fin la obra del crucero nuevo se proyectó
por aquel Maese Felipe de Borgoña, ó Bor-

goñon, cuyo apellido era Viguernis, y que con corrupcion pronuncian y escriben Vignarni, el qual acaso seria maestro mayor de las obras de esta santa iglesia quando sucedió la ruina del crucero. Juan de Arfe Villafañe ó no conocia bien, ó no estimaba en mucho, que es lo mas cierto, al borgoñon Viguernis establecido en España; pues el modo con que lo cita en el libro II, cap. 1º de la *varia commensuracion* lo indica en estas palabras: *otros la de un maestre Felipe de Borgoña, que añadió un tercio mas.* Sin embargo hay cosas muy buenas en el crucero, las estatuas repartidas en él son de buena simetria, y sobre todo los adornos de los pedestales en baxos relieves nada se resienten del goticismo, y pertenecen al mejor gusto greco-romano restaurado.

Aquel Castañeda y aquel Vallejo que hiciéron el crucero suenan en la relacion del Doctor Canton como aparejadores del maestre Felipe, y no como escultores: seria bueno indagar si acaso fuéron tambien escultores, y si les tocó hacer algunas piezas de los adornos ó de las estatuas del crucero. Lo cierto es que allí hay trabajo de mas de un profesor, y el mérito de la obra de escultura es muy desigual.

Dice la ciudad en su relacion que cada paño del claustro es de ciento veinte pies de largo, y que la capilla de Santa Catalina que

hay en él fundada por Henrique III es de quarenta y quatro pies en quadro, y sesenta y dos de elevacion. A las dos torres principales les señala trescientos pies de alto; pero dice tambien *que una mitad del cuerpo de la iglesia está mas elevada que la otra;* frase que no es muy fácil de entender. Ya que la ciudad misma anota esto en su catedral, diré lo que he observado. Luego que se entra por la puerta principal ó del Perdon, se ve que las columnas de mano izquierda ó lado del evangelio son mas cortas que las del lado derecho; anomalía que no sé á qué causa poder reducir, sino á que estas columnas hubiesen servido en algun otro edificio, como seria un palacio real, ántes de acomodarlas á la obra de la catedral. Los capiteles y entablamentos estan á nivel; pues de otro modo los arcos no podrian arrancar con igualdad, y la obra seria falsa, lo qual no sucede ni hay que temer en este punto; pero siendo aquellas columnas mas cortas que las de enfrente, fué necesario añadirles de zócalo quanto les faltaba de fuste. Si esta no fuese la inteligencia de aquella frase, daré otra que acaso será mas conforme á la intencion de quien escribió aquel papel. El crucero propriamente hablando es la nave que cruza, no precisamente la capilla mayor, que llaman crucero quando se habla de que se arruinó y se reedificó. El crucero,

pues, tiene tres puertas ó salidas á las calles. Una de ellas es la que llaman *Puerta alta* por salir á la calle alta; y esta puerta está tan elevada, respectó del piso de la iglesia, que para entrar por ella al templo hay que baxar una escalera de treinta y nueve escalones. A vista de tal situacion se puede decir, aunque impropriamente, que una mitad esté mas elevada que la otra; esto es, que las paredes no sean de igual altura exterior, si se miden desde el piso de la calle, atendida la pendiente del terreno en que está fundada la catedral. La puerta de la Pellejería está debajo de la puerta alta, aunque no á plomo sino en un ángulo del crucero.

Las Huelgas. Saliendo de Búrgos, y pasando un ameno soto de chopos, se ve el monasterio de Santa María la Real de las Huelgas, de religiosas cistercienses, ó Bernardas, fundacion la mas ilustre de esta Orden que hay en toda la cristiandad. Sus privilegios parecerian increíbles si no fueran auténticos. Alfonso VIII, el que ganó la batalla de las Navas decisiva de la suerte de España, dexó en Búrgos este monumento de su piedad y su magnificencia. En él dispuso que se cantasen las alabanzas al Señor de dia y de noche sobre su sepulcro, que está en medio del coro. El monasterio, cumplida su obligacion de justicia, cumple la de misericordia, pues da posada al peregrino, cura

al enfermo. En tan dichosa morada han buscado un santo retiro personas del otro sexô de la primera gerarquía de la nacion; y las cenizas de muchos Reyes, Reynas, Infantes, Infantas se guardan en sus caxas, las mas de ellas sin fausto, entregadas al depósito y oraciones de las señoras religiosas que constituyen la comunidad.

Por lo que hace á las bellas artes, como quiera que estas renaciéron mas de quatro siglos despues de fundado el monasterio, no hubo lugar á su gusto y esplendidez. No obstante en las pertenencias del monasterio hay mucha obra de los tiempos de Cárlos V, y en el interior del monasterio mismo hay obras modernas. Del tiempo de la restauracion hay una capilla en el principal de los claustros, y en la sala capitular un bello retablo que describiré en su lugar, y tambien diré algo de las pinturas del refectorio.

Lo mas antiguo que he observado en el interior del monasterio es un patio, que ya va perdiendo su antigüedad con lo que de él van aprovechando para nuevas oficinas. Aquel fué verosímilmente el patio primitivo de la casa de campo ó huelgas de Don Alfonso VIII. Lo que de él queda da una idea cierta de las tinieblas de la arquitectura, y dudosa de las razones de su arquitecto. Las columnas son pareadas de dos en dos, y asientan sobre un poyo continuo, en el qual se

podian reposar los que se paseasen por la galería. Los capiteles no guardan proporcion alguna con el fuste de la columna, ni semejanza entre sí en quanto á sus ornatos: pues hay alguno que parece un manojo de tomizas, otros unos caladillos caprichosos de imaginacion infecunda. No tenia el patio galería alta, ni la pequeñez de las columnas pudiera sufrir mucho peso. Seria lastima que acabase de perecer una antigualla tan apreciable, que aun puede ser anterior á los tiempos de Alfonso VIII.

Tambien es de mucha magnificencia el convento de Dominicos de San Pablo, y lleno de obras del buen tiempo de las artes; pero en quanto al gusto de la arquitectura excede fácilmente á los góticos el colegio de San Nicolas.

La cartuxa de Miraflores está á media legua de Búrgos situada sobre una colina con deliciosas vistas. No es grande el monasterio; pero está muy bien construido, y por todo él se echa de ver la mano de su magnífico fundador, y de su augusta amplificadora la Reyna Católica Doña Isabel. El Padre Maestro Florez dice que la planta de la iglesia es de Juan de Colonia, y que empezó la fábrica, que continuó Garcí Fernandez de Matienza, y por muerte suya prosiguió el maestro Simon de Colonia, hijo del sobredicho Juan. España Sagrada, tom. XXVII, c. XIII.

PINTURAS Y ESCULTURAS DEL ESTILO
GÓTICO.

Aunque de las pinturas y esculturas del estilo gótico no podemos sacar partido alguno ventajoso para el adelantamiento del diseño; pero para la historia del arte, que siempre es un estudio importante en esta, como respectivamente en todas las instituciones, conviene ver las obras de pintura y escultura del estilo gótico, y observar hasta qué punto llegaron sus autores, qué extensión tuvieron sus conocimientos, qué géneros fueron los que mas frecuentaron, y aun otras curiosidades que tienen relacion con el progreso y decadencia de las ideas del ingenio artista.

Pinturas y esculturas góticas en Búrgos son tantas, que su catálogo debería llenar mucho papel, y ocupar el lugar que deben ceder á las que se hicieron desde el tiempo del renacimiento de las bellas artes. No obstante, por las razones que acabo de decir parece conveniente el elogio de unas tablas de estilo gótico que hay en la iglesia de San Roman en un altar colateral en el lado de la epístola, de tan buen colorido y tan buenas máximas de composicion, que no he visto otras iguales en toda la ciudad. La principal contiene la venida del Espíritu Santo.

Como el estilo flamenco antiguo y el estilo gótico es uno mismo, se deben referir á este artículo varias tablas de estilo flamenco anterior á la restauracion de artes, que hay en Búrgos. De estas hemos visto algunas apreciables en la sacristía de la Cartuxa de Miraflores, que fuéron del Rey Don Juan el II, y otra en el coro de los legos.

Otras buenas tablas hay en la sacristía de San Juan de monges benedictinos con buenas cabezas, y partidos no malos. He insinuado á los que las custodian la importancia de preservarlas de la humedad y demas accidentes perjudiciales.

En la sacristía de Santa Gadea, próximo al retrato del Rey Don Alonso el VI, hay una tabla de San Gerónimo de medio cuerpo de tamaño natural con un Crucifixo pequeño. La frescura de los colores, el buen colorido, y la suavidad en la execucion merecen atenderse: todo esto junto con cierta grandiosidad en el estilo demuestran que es de pintor muy superior á sus contemporáneos.

En quanto á esculturas de estilo gótico lo mas elegante que hay en Búrgos es un altar pequeño á la entrada de la capilla de Santa Ana en la catedral junto á la reja de la capilla á mano izquierda. En aquella capilla está el sepulcro del Obispo Don Luis Acuña, que fué el que costeó una de las torres

de la fachada principal, y se concluyó el año de 1480. En el sepulcro del Señor Acuña no he visto la inscripcion que trae Don Antonio Ponz tomo XII, carta II, núm. 40, sino la que trae el Padre Florez en el elogio de aquel Prelado. En su bulto se conoce que es retrato, y de lo mejor que por entónces se hacia. Ya le falta uno de los pies.

Unas obras de escultura de grande expectacion popular hay en la iglesia de la Cartuxa de Miraflores, que son los sepulcros del Rey Don Juan el II, y la Reyna Doña Isabel su segunda muger, y el del Infante Don Alonso; aquellos en medio del pavimento de la capilla mayor, y el otro en una pared de la misma capilla. No puede negarse que son obras de mucha prolixidad y paciencia. Las camas en que estan echados los bultos de los dos augustos consortes no estan unidas sino contiguas. Las menudencias de los ornatos van al infinito: basta decir que los que allí trabajáron, llegóron á adelgazar el alabastro en los tallos de las parras hasta dexarlo del grueso de un alambre gordo. La máquina describe en su total una figura ochavada, y se finge sostenida en toda su circunferencia sobre cuerpos de pequeños leones. La figura mayor, excepto los bultos que son de tamaño natural, es la de San Juan Evangelista escribiendo, que está sentada contra las almohadas de los bultos mirando al pueblo;

pues los bultos miran al altar mayor. El San Juan podrá ser el tercio de un tamaño natural. Su diseño, como el de toda la obra, es meramente gótico sin la menor noticia ni aun sospecha de la próxima restauracion del estilo antiguo. Parece que allí dió las boqueadas el goticismo, y brilló como las llamara-das de la luz que se va á apagar; pues el ar-tífice de tan arbitraria y prolixa obra, llama-do Maestro Gil, fué el padre de Diego de Siloé, uno de los restauradores de la arqui-tectura antigua en España, arquitecto de la catedral de Granada. El sepulcro del Infante va por el mismo camino que el de los Reyes Don Juan y Doña Isabel.

Lo mas considerable de toda la capilla mayor no es la obra de escultura del altar mayor y sepulcros, sino un retrato de la Reyna Católica Doña Isabel en un quadrito que hay colgado junto á la puerta de la sa-cristía, próximo al sepulcro del Infante Don Alonso. Se conoce estar pintado por el natu-ral, aunque su tamaño es algo menor, y está muy bien executado. Contiene solo la cabe-za y los hombros, ó como suele decirse el busto. La fisonomía de aquella Soberana de-nota una juiciosa severidad, que sin poseer las gracias del sexô hace su carácter impor-tante. Si se han de hacer retratos de la Rey-na Católica, que sean semejantes á su objeto, me parece que el mejor consejo será atenerse

á este original, y confrontarlo con el que hay en Valladolid de mano de Antonio del Rincon.

Al leer en el Viage de España, tomo XII carta II, número 47, que en el adorno de una puerta interior de la catedral que da salida al claustro habia una figura simbólica acompañada de ángeles, entré en curiosidad de examinarla, por no haber yo llegado á formar todavía juicio completo del uso que hicieron los góticos de los símbolos y de las alegorías. El autor dice así: „Tambien en el „ arco de la puerta, que es de piedra, se ve „ una figura simbólica cubierta al parecer „ la mitad de ella de unas olas, y se ve „ acompañada de diferentes ángeles.” Después de haber visto lo que contienen estas palabras, creo deber advertir que no hay tal figura simbólica; pues lo que representa aquel relieve es el bautismo de Cristo en el Jordan. El Señor está sentado, San Juan bautiza con inmediacion al Señor, y en la parte superior de la medalla está la figura del Espíritu Santo, como se acostumbra en la representacion de este asunto. No hay mas diferencia entre esta composicion y las comunes sino la que resulta de la actitud de la figura del Señor, que es sentada, y ser en las comunes de pie derecho. La causa de haber tomado el escultor gótico este partido fué querer expresar la inmersion en el Jordan.

El Señor fue bautizado por inmersión, no por ablución, circunstancia que procuran evitar los artistas por razón de decoro, como evitan representar la cena poniendo al Señor y á los Apóstoles sentados en sillas á nuestra manera occidental, y no á la manera oriental por tierra. Queriendo, pues, el escultor de esta medalla significar la inmersión en el Jordan, recurrió ingeniosamente á poner sentada la figura del Señor desnudo, sobre cuyas piernas y muslos hizo pasar las aguas del río, con lo que quedó denotada la inmersión.

Retrato de San Francisco. Toda aquella dicha puerta es muy labrada de figuras y ornatos, y sin duda una de las obras más antiguas de esta santa iglesia. En el arco se ve una cabeza, que por tradición se dice ser retrato de San Francisco. Próximo á esta cabeza hay en la pared un letrero de letra muy menuda, que no sé lo que contiene, y con vendría se leyese.

En los adornos de la puerta de la sacristía de la capilla de Santiago que sale al claustro hay una cabeza de piedra, cuya fisonomía es alemana, y he sospechado que acaso será retrato de alguno de los Colonias, que fueron los arquitectos de esta santa iglesia. Hay también algunas otras cabezas que parecen retratos. En general se puede notar sobre estas cabezas, que si son retratos, como lo parecen, no se colocaron con decoro; por-

que tanto el San Francisco como la cabeza alemana y las demas estan constituyendo repisas. Mas decoroso me parece lo que hicieron en la catedral de Ulm en el Imperio, donde vi dos retratos en la reja del coro, que son, según allí me dixeron, el del arquitecto en un lado, y el de su muger en el otro. En quanto al retrato de San Francisco es de notar que tiene en la cabeza un gorro de hilo no muy cumplido, pero mayor que un solideo, especie que no conviene con las imágenes de San Francisco que vemos; bien que por sola esta pequeña circunstancia no puede enervarse una tradicion.

El relox interior de la catedral es de máquina con figuras, aunque no tan complicada como las de algunas iglesias extrangeras; pues esta consta de solas dos figuras humanas aparentes. Una de mediano tamaño, que abre una portezuela, se asoma, da los quartos, y se vuelve á encerrar; y otra de tamaño natural siempre visible, que tiene un papel de música en la mano, y abre la boca quando toca horas. En la catedral de Leon de Francia la máquina es un retablo en el crucero al lado del evangelio. Un suizo abre unas puertas, salen los apóstoles y pasos de pasion, y canta un gallo, en que remata el retablo. La de Búrgos está colocada junto á la bóveda hácia los pies de la iglesia. En la catedral de Strasburgo hay tambien

una máquina muy curiosa, que se ve en entrando por la puerta principal á mano derecha.

OBRAS DEL TIEMPO DEL RENACIMIENTO
DE LAS ARTES EN ADELANTE.

ARQUITECTURA, CON SUS ORNATOS.

Diego de Siloé, nombre ilustre en la historia de las Bellas Artes, es tan ignorado y obscuro en Búrgos, como inculcado y notorio en Granada. En vano he querido saber en Búrgos la casa de Diego de Siloé: en vano la parroquia donde fué bautizado, á la qual dexó una manda en su testamento; y en vano si hay en esta ciudad algun edificio de su invencion, ó alguna estatua de su mano. Parece duro que el primer ensayo de Siloé fuese la soberbia obra de la catedral de Granada, iglesia de cinco naves, cuyo solo domo ó capilla mayor sigue siendo la admiracion de los profesores de la arquitectura. El órden natural era que primero se hiciese estimar en su patria, y luego en las ajenas. ¿Pero qué cosas hay en Búrgos de aquel restaurador de la arquitectura Diego de Siloé? todos se encogen de hombros, dando á entender que carecen de tal noticia.

Con este desconsuelo iré apuntando brevemente las producciones de las artes que

fuéron apareciendo en Búrgos desde que se abolió la manera gótica, empezando segun mi costumbre por las de arquitectura, por ser esta arte la aposentadora de las demas.

La primera obra que se presenta al forastero, yendo de Valladolid á Búrgos, es la principal entrada á la ciudad ó puerta de Santa María. Se conoce que la obra se construyó deshaciendo otra puerta mas antigua que habia en el sitio que la actual ocupa. En ella se procuró combinar la solidez con la magnificencia del aparato; pues se adorna de estatuas de piedra, cuya serie en línea perpendicular es esta. En todo lo alto la imágen de nuestra Señora con el Niño en los brazos: debaxo el Angel Custodio con una espada desnuda en la mano: debaxo del Angel Cárlos V con espada desnuda en una mano, y el mundo en la otra; y debaxo de esta (ya sobre el arco) Don Diego Porcelos. Á mano derecha de Cárlos V está el Conde Fernan Gonzalez, y á izquierda el Cid: á la derecha de Don Diego Porcelos Nuño Rasura, y á la izquierda Lain Calvo, Jueces de Castilla.

Hablan los escritores de Búrgos de esta puerta de la ciudad, y traen las inscripciones latinas que tienen las estatuas; pero no traen un letrero que hay en una sola línea entre Diego Porcelos y Cárlos V en meras abreviaturas, que cada uno podrá leer como

le parezca. Yo lo he leído así, segun las letras de que hoy en dia consta.

Senatus Populusque Burgensis Angelo custodi consilio communi.

El Arquitecto de esta puerta, aunque perteneciente á los tiempos de Cárlos V, y época de la restauracion de la arquitectura antigua, se habia educado en el goticismo, cuyos resabios no acertó á soltar en los perfiles de los cubos; pero el arco es romano, aunque sin las proporciones justas por ser muy baxo. Es de sospechar que fuese mas alto al principio, y que por nivelar moderadamente el empedrado, haya quedado oculto algo de lo que le pertenece. La puerta misma por la parte opuesta que mira al interior de la ciudad se conserva todavía gótica en todas sus paredes, ventanas y piezas de habitacion. La sala de Ayuntamiento antigua estaba en esta puerta; pero despues que se han hecho las nuevas casas consistoriales en la plaza, tiene en ellas la ciudad sus juntas, su archivo, y aun copias de unas pinturas que permanecen en la pared, y representan al Cid, Fernan Gonzalez, Cárlos V, Felipe II, y los Jueces de Castilla.

Una insigne obra del tiempo del renacimiento de las artes es el colegio de San Nicolas; pero su arquitecto, educado en el estilo gótico, no pudo hacer mas de lo que hizo, que fue desechar todo el filigranage

del goticismo, y arrimarse, digámoslo así, desnudo por modo de preparacion al estudio de la arquitectura antigua. Su cantería es admirable. La capilla es muy bella, y sobre todo la escalera de caracol, que comunica la capilla con su coro, es de la mejor forma que hemos visto en Búrgos. Solamente se puede comparar con ella la que hay en la iglesia de Viejarrua para subir al coro, bien que esta de San Nicolas por ménos usada está mas nueva, y parece que se acaba de hacer ahora. Si el arquitecto del patio y capilla del colegio lo fué asimismo de la fachada, para mí es una duda de que no podría salir sin ver los papeles del archivo, en donde me consta se conservan las cuentas originales de la obra. La razon de dudar es, porque la fachada principal es enteramente romana, y de mucha grandiosidad en sus figuras de escultura. Si el arquitecto de toda la obra fué uno mismo, se debe hacer de él este juicio: que en la obra interior se preparó, y en la fachada se resolvió á seguir la arquitectura antigua.

En la inscripcion que hay sobre la puerta del colegio se lee: que el Cardenal Obispo de Búrgos Don Iñigo Lopez de Mendoza mandó en su testamento hacer aquel colegio, y que lo hizo edificar Don Pedro de Velasco, quarto Condestable de los de su linage. De aquí se infiere que la obra es posterior

al año de 1539 en que falleció aquel Prelado, que es el año de su muerte segun probó el P. Florez en el tomo xxvi de la España sagrada. En aquel tiempo ya estaba muy conocida en Búrgos la restauracion de la arquitectura antigua, y al ver que es gótica en mucha parte, puede sospecharse que la obra se empezó aun ántes del tiempo que su inscripcion señala, aunque se acabase muchos años despues. El colegio es de filosofía y teología escolástica, ó como dicen, artes y teología: su situacion la mas amena y deliciosa; y está aislado sin edificio alguno contiguo.

Nada habia mejor en Búrgos de arquitectura restaurada, que aquel pedazo interior de su castillo, cuya primera noticia que hemos tenido ha sido ver su ruina.

Igual en belleza á aquella obra incendiada es el arco exíistente en la calle Alta, dedicado á la memoria del Conde Fernan Gonzalez, del que tambien toqué algo arriba, y se halla publicado en estampa. Una y otra obra se hicieron en tiempo de Felipe II, pues se ven mas depuradas y correctas que las que se hicieron en tiempo de Cárlos V.

Restaurada ya la arquitectura en Búrgos se fuéron haciendo varias obras de uso público, algunos monasterios, hospitales, colegios, fuentes públicas, quarteles y fuentes: se adornáron del mejor gusto las puertas y ventanas de las casas de particulares pode-

rosos; y los sepulcros se labraron con magnificencia y el mejor ornato.

FACHADAS DE CASAS.

El Palacio arzobispal se adornó entonces con una portada de ligero pero muy elegante adorno.

Casa de Miranda. En la plazuela de la Calera se adornó de nuevo la casa gótica de Miranda. En el friso del patio se lee una grande inscripcion que lo corre todo al rededor, y dice así:

Franciscus de Miranda. Salon. Abba. De Salas. Et Canonicus Burgen. Protonotarius. Et Scriptor. Aplicus. Patriæ. Restitutus. Faciendum curavit. Anno de MDXLV.

La fachada de esta gran casa se adorna con un cuerpo de quatro columnas, y sobre la cornisa tres escudos de armas. El de en medio lo sostienen dos Victorias de tamaño natural, á quienes coronan dos mancebos volantes vestidos. Todo esto es de excelente diseño. Sobre las Victorias hay una ventana tambien muy adornada. El patio consta de treinta y seis columnas, diez y ocho en la galería baxa, y otras tantas en la alta. Los antepechos de la galería alta son de piedra muy adornados con escudos de armas, que alternan con cabezas humanas y con vichas de muchos géneros. Los capiteles de las co-

Columnas tienen por volutas unas grandes cartelas retorcidas, que hacen mucho efecto á la vista, pero que no tienen exemplo en la antigüedad. En los tambores de los capiteles hay vichas esculpidas. Las columnas tambien son singulares, porque al primer tercio, que es liso y sin labor, viene una baquetilla doble, y en medio un collarin. Los otros tercios son estriados.

La escalera principal consta tambien de mucho adorno: su entrada, ya muy maltratada, es de arco, sostenido de dos columnas con retro-pilastras, y tiene adorno de niños con tohallas y festones de pequeñas armaduras militares. En los pedestales de las columnas se han arruinado ya las figuras. La ventana del primer descanso de la escalera está adornada por la parte de afuera, y tiene una inscripcion que dice: *Veritas et patientia omnia vincunt*; la que acaso se leeria ántes desde la calle, que es ahora un pedazo de corral. Y aun las salas, que no he podido ver por no estar las llaves en la casa, tengo entendido que estan adornadas. El suelo del patio está dos pies mas alto que el de la galería baxa. Habitan en el dia de hoy este palacio unas pobres gentes humildes, que quando me acerqué á ver la casa estaban sentadas á la puerta de la calle como en quarto propio de su labor.

Casa del Consulado. En una plazuela que

llaman la *Llana* de afuera está la casa del Consulado, cuya puerta se adorna de un cuerpo de arquitectura corintia, y sobre la cornisa con dos buenas estatuas de la Justicia y la Paz. Entre las estatuas y un balcon se ven los escudos de las armas Reales. En el friso se lee: *Fructus justitiæ pax.*

Próxima á la del Consulado está la casa de los Condes de Santibañez con un gracioso adorno sobre la puerta.

Casa de los Santos. No sé si esté justificada esta denominacion, ó si sea puesta por el baxo vulgo, que en este caso los Santos serán unos adornos de estuco ya derrotados que figuraban las hazañas de Hércules. Una de ellas desapareció ya enteramente, y solo se conoce el sitio donde estuvo. De otra han quedado las piernas, y de otra la figura de Hércules casi entera. Entre las figuras de las ventanas altas hay una Victoria con bandera en mano, y á sus lados salvages y vasos de flores. No es muy nacional esta escuela, ni se parece al estilo comun de los adornistas de su tiempo.

En la misma calle la *casa núm. 11*, frente á la puerta alta de la catedral, tiene el adorno de columnas balaustradas y vichas en las enxutas del arco.

Calle de San Lorenzo, casa núm. 36. Tiene la puerta de arco elíptico, pilastras por columnas, escudos de armas en las enxu-

tas, y sobre las pilastras cabezas de leones en que se apoyan salvages viejos con colgantes de frutas y jarrones sobre las cabezas. Por cima corre luego una orla de cabezas artesonadas con flores, y sobre todo un vuelo arrepisado con una bella baqueta envuelta en una cinta. Al lado de la puerta hay una ventana tambien muy adornada, y su reja de hierro es de muy buen gusto.

Casa núm. 57. La puerta es de arco semicircular, y tiene pilastras por columnas, vichas en las enxutas, y escudo de armas sobre la cornisa.

Casa núm. 15, que es de los Marqueses de Lorca, tiene algun ornato en la puerta; pero la principal decoracion es la de dos ventanas una sobre otra á la vuelta de la esquina en un rincon. Las dichas dos ventanas constan de dos cuerpos de arquitectura, el de abaxo de columnas, y el de arriba de pilastras. Todo aquel adorno es muy menudo, y de la mayor finura en su execucion.

Casa núm. 10. Arco rebaxado, figuras de atlantes sosteniendo cartelas, y en las enxutas cabezas humanas de todo relieve.

Casa núm. 8. Arco rebaxado, pilastras por columnas, festones de grutescos, escudo de armas dentro de una orla de frutas, esto es, de una guirnalda colgada de una manilla, dos cornucopias revestidas de hojas y tallos, de que nacen piñas de maiz.

Casa núm. 7. Su arco cargado de labores y vichas en las enxutas. La escalera de esta casa tiene asimismo mucho adorno, y allí se ve el relieve de un sátiro, que mete á un grifo la mano en la boca, y con la otra mano sujeta otro grifo, y tambien la figura de una medio-muger medio-follage. En el patio de la misma casa hay grutescos de estuco y caprichosos grifos. Dos de estos tienen en medio un jarron de singular idea, que convendria dibuxar ántes de que perezca.

Casa núm. 16. Lleva en su puerta un adornito muy ligero.

Casa núm. 2. Arco de medio punto ó semicircular, escudo de armas colgado de una manilla, friso con vichas, sátiros en el vivo de las pilastras sobre una pata de leon que sale de un cogollo.

Calle de los Avellanos, casa núm. 4. Arco de medio punto, escudo de armas, cornucopias con cigüeñas convertidas las cabezas y picos en follage: en las enxutas bustos de hombre y muger: sobre las columnas, que son balaustradas, un leon y un grifo. Tiene asimismo esta casa dos balcones muy adornados, y otras ventanas menores, todo de admirable execucion. Los pasamanos de la escalera estan ya casi destruidos.

Casas nn. 1, 2 y 3. No estan acabadas de numerar. La que ha de ser núm. 3 tiene en el friso una corrida de caballos enmantados.

Las otras tienen también algún adorno ligero.

Casa núm. 96, en que vivieron los Marqueses de Espinardo: tiene también algún adorno en su puerta, y en dos ventanas.

En la plaza de la Calera, la casa que hay contigua á aquella famosa de Miranda, se llama *de Angulo*, cuya puerta se adorna de columnas corintias. Sobre la cornisa dos bellas figuras de mancebos adultos desnudos sostienen el escudo de armas. En las enxutas hay vichas muy rebaxadas de relieve.

Contigua á la casa de Angulo está la de las *Desamparadas*, la qual y otra casa de enfrente tienen algún ornato en las puertas.

La casa del Marques de *Castrofuerte* en la plazuela que llaman del Conde es una casa principal de quatro torres con espacioso patio, y buena escultura en la puerta. Las columnas del patio son de un énfasis afectado. En aquella casa está ahora la Contaduría de Millones. Próxima á dicha casa se ha practicado modernamente en la muralla vieja una puerta de arco para salir á un ameno paseo de la ciudad que llaman el Vadillo.

La casa de los Condes de *Salvatierra*, ahora hospicio, tiene sobre la puerta un buen adorno para sostener el escudo de armas.

La *casa núm. 12* enfrente de la parroquia de San Martín consta la puerta de dos columnas y contrapilastras: el friso adornado de vichas, el arquitrave de dos baquetas.

OBRAS MODERNAS.

Se ha procurado uniformar la Plaza mayor en sus fachadas. En ella se han construido las casas consistoriales sobre planos de Don Ventura Rodriguez. En medio de la Plaza se ve colocada una estatua pedestre del Señor Carlos III, sobre un pedestal circunvalado de una reja. Hizo el modelo de la estatua Don Alfonso Giraldo Bergaz, que ahora es Director de escultura de la Real Academia de San Fernando, y lo fundió en bronce Don Domingo Urquiza, de lo qual dió ya noticia Don Antonio Ponz tomo XII, carta IV, núm. 38; á la qual debo añadir que quando se colocó la estatua dispuso su descubrimiento Don Fernando Gonzalez de Lara de un modo ingenioso, y fue que viniere volando una águila artificial, y que haciendo presa con las uñas en el paño con que estaba cubierta la estatua, se llevase el paño, como así lo hizo, dexando descubierta la estatua á la expectacion y aplauso popular.

Se ha construido tambien nueva carcel por planos del dicho Director Don Ventura Rodriguez, y de una y otra obra casas consistoriales y cárcel ha sido el constructor Don Fernando Gonzalez de Lara, el qual hizo de invencion propia el paseo del Espolon entre los puentes á orillas del rio. En

el paseo se colocaron sobre pedestales quatro de las estatuas de la coleccion de palacio, y representan al Conde Fernan Gonzalez, Don Alfonso el XI, Don Fernando el I, y Don Henrique III, entre las quales se puso una inscripcion latina que dice asi: *Carolus III. aug. lapidea IV. progenitorum suorum simulacra Senatui Burgensi dono dedit. Is strata suis impensis propter fluvium via ad optimorum Principum procreatrix urbis moenia grati animi et pietatis ergo collocari curavit anno 1797. Caroli IV. Car. f. imperij X.*

RETABLOS.

Los retablos han variado en Búrgos como en las demas ciudades antiguas segun el gusto de cada siglo; pues como no hay arte que provea de mejor adorno que la arquitectura, y los altares se han formado con cuerpos de arquitectura, han tenido estos que ir sufriendo las vicisitudes de aquella. No es necesario absolutamente hacer un retablo con razones arquitectónicas; pero si se hace con ellas es absolutamente necesario ajustarse á ellas, y á la pureza del orden que se elige. Una iglesia de cristianos griegos hemos visto fuera de España, cuyo retablo consiste en muchos quadros de pintura compartidos con igualdad, que contienen los santos de la iglesia griega, dos puertas, un

atril con pie de hierro delante de la mesa del altar, y otras cosas diferentes de nuestro rito.

Los góticos formaban los retablos con muchas caxas ó nichos, en que ponian historias sagradas, y efigies de santos quantas podian caber, y remataban comunmente el retablo con Crucifixo, y las imágenes de nuestra Señora y San Juan.

Quando renaciéron las artes quedó todavía esta costumbre; bien que la diferencia de estilo hace que parezcan los retablos del siglo xvi, como de otra especie distinta de los góticos.

No creyéron los restauradores de las bellas Artes que quedaban rigurosamente sujetos á las razones de la arquitectura antigua en quanto se servian de esta arte para el ornato; y como consecuencia de esta opinion, deben mirarse las licencias que se tomaban algunas veces, no porque ignorasen las reglas, sino porque opinaban que cabia algun arbitrio sobre ellas.

Duró el renacimiento de las artes todo el siglo xvi, y aquel fué su siglo de oro en los mas próximos al nuestro.

En el siglo siguiente se simplificáron los retablos, y aquel es un buen estilo. Sus señales características son la simplicidad y la subordinacion del follage á los miembros arquitectónicos, como al contrario la depravacion en el siglo xviii consistió en hacer

prevalecer el follage sobre los miembros arquitectónicos. En el siglo xvii los arabescos y follages eran pintados en los frisos y tableros de colores muy vivos; pero en el xviii los resaltes y labores arbitrarias, por lo comun bárbaras, oprimiéron los miembros de la arquitectura, y en esto consistió su total corrupcion y depravacion, que llegó á durar entre nosotros hasta la apertura de la Real Academia de San Fernando, cuyo propósito ha sido observar religiosamente la antigüedad, sin consentir arbitrios ni alteraciones en los órdenes de la arquitectura antigua greco-romana. Segun este rigor despacha sus censuras la Academia en las trazas que se presentan á su exâmen.

Es menester que sepan los aficionados que no es lo mismo simple que pobre, ni lo mismo cargado que rico: que cabe la mayor simplicidad en medio de la mayor riqueza; y que cabe la suma pesadez en adorno muy descargado. ¿Qué cosa mas rica de adorno que el capitel corintio? ¿Y qué cosa mas simple y elegante que él? Los griegos no fuéron pobres en el adorno; esa es una vulgaridad de los que confunden lo sencillo con lo descarnado. Los restauradores de las artes en el siglo xvi fuéron tambien muy ricos en el adorno, y sobre este capítulo no se les debe tachar: lo que puede oponérseles solamente es las licencias; pero los que fuéron

parcos en ellas son los que acreditan mejor la imitacion de los antiguos. Quando les ocurría hacer un altar pequeño para colocar un quadro ó una estatua hacian el retablo en un solo cuerpo de arquitectura; pero quando la costumbre les prescribia una multitud de historias tenian que encastillar cuerpo sobre cuerpo. Cesó ya casi enteramente aquella costumbre, que por otra parte era laudable, pues mantenía muchos más operarios que los que mantienen las costumbres modernas, según las cuales á los pintores de historia casi va ya faltando ocupacion de los encargos de particulares.

Retablo mayor de la catedral. Volvamos á oír al historiador de la vida de Santa Casilda el Doctor Don Juan Canton, quien hablando de este retablo dice así: „ El retablo es de admirable arquitectura, y compuesto de las cinco órdenes toscana, dórica, corintia, compuesta y salomónica, y de las primeras que con magnificencia publicáron en España su nueva restauracion despues de tantos siglos como estuviéron sepultadas entre el polvo y el olvido por la malicia y violencia de los godos, hasta que escientíficamente el insigne Santiago Barroci las desenterró de entre las ruinas romanas restituyéndolas á nueva vida, como sus obras lo publican. Está bien dorado, estofado y tallado con figuras de todo

„relieve; obra tan magnífica, que consta por
„papeles del archivo de esta santa iglesia
„haberse tardado en ella mas de quince años.
„Hiciéronla Rodrigo de la Aya, y su her-
„mano Martin de la Aya en precio de qua-
„renta mil ducados sin las mejoras. Estofá-
„ronle y doráronle Juan de Urbina, natural
„de Madrid, y Gregorio Martinez, natural
„de Valladolid, en once mil ducados. Em-
„pezóse el retablo en el año de 1577, y se
„acabó en el de 93. Á dorar se empezó dicho
„retablo en el año de 93, y se concluyó en el
„de 96, y en este se acabó de sentar la obra.”

Es lastima que no pueda servirnos la re-
lacion de este historiador sino para saber los
nombres de dos escultores y de dos pintores,
bien que esto es mucho, y debemos estarle
agradecidos. Oxalá todos los historiadores
fueran en este punto como Canton. El pre-
cio me parece excesivo; bien que esto puede
depender muchas veces, ó de la liberalidad
de los dueños, ó de la estimacion que cada
artista hace de sí mismo. En la arquitectura
del retablo hay licencias. La escultura de las
imágenes es muy buena; bien que compara-
das con otras que hay en esta santa iglesia,
pertenecen solamente á una segunda clase.
Engañóse Canton en que este retablo fuese
de las primeras obras de la restauracion de
las artes; pues aun en sola Búrgos es de las
últimas ó mas recientes de todas.

Retablos de la capilla del Condestable. El altar mayor de esta capilla y el colateral del lado del evangelio, como tambien el sepulcro, la silleria del coro de la capilla, y la caxa de su órgano, todo es del mejor tiempo de las artes, y del gusto mas refinado.

El altar mayor consta de dos cuerpos; en el primero se figura el interior del templo, y en él la Purificacion. Las figuras son de nuestra Señora, San Josef, el Niño, Simeon, la profetisa Ana, y una criada, que lleva en el canastillo las palomas, todas de tamaño natural. Simeon tiene á los pies un letrero ya roto, en que por las letras que han quedado se echa de ver que decia: *Nunc dimittis servum tuum Domine*, que es el cántico de Simeon. Sobre la cornisa, en el lado del evangelio, hay una estatua que representa la Ley de gracia, y en el opuesto la Ley escrita: aquella en figura de una hermosa jóven, y ésta en la de un respetable viejo. La ley de gracia tiene las manos cruzadas y elevada la vista al cielo; el viejo sostiene con el brazo izquierdo las tablas de la ley, y pone sobre ellas la mano derecha. El segundo cuerpo consta de columnas balaustradas, y entre ellas tres imágenes del Señor, que son Oracion del huerto, el Señor á la columna, y al otro lado con la Cruz al hombro: de los lados del ático nacen dos grandes cornucopias en que se apoyan las imágenes de la Virgen

y San Juan. Remata el retablo en un frostispicio, y en él una concha con una calavera. En el sotabanco hay relieves de Asuncion, Nacimiento y Visitacion.

No fué el primitivo este altar, pues conserva todavía el Crucifixo en todo lo alto, y las figuras de los ladrones al lado, obra de mala mano, que desdice del resto del retablo. Tambien se aprovecharon entre los adornos unos pedazos del altar gótico primitivo, que desdican aun mas que la crucifixion de arriba.

Pero quitando la vista de estos pedazos góticos, y de un ramo de talla moderno que corre por debaxo de la historia principal; y estando solo á lo que se hizo en el buen tiempo, no podemos ménos de hablar de esta obra sino con admiracion. Aunque dentro de esta santa iglesia no hubiera otra cosa de escultura que las estatuas del altar mayor de la capilla de la Purificacion, el viage á Búrgos era inevitable á todo escultor. ¡Qué composicion la de la historia principal! ¡Qué caractéres de santidad y pureza en la Virgen y el San Josef! ¡Qué dignidad en Simeon! ¡Qué importancia en la anciana Profetisa! ¡Qué alegría en la criada que lleva las palomas! La grandiosidad del estilo, su elegancia, la belleza de las figuras, la correccion del diseño y los paños brillan á competencia. La estatua de la Ley de gracia deberia estudiarse por la juventud hasta aprenderla de

memoria , porque tal vez se fatigará en vano en buscar otra igual. El viejo de la Ley escrita , á pesar del interes que toma en la posesion de sus tablas, es sin embargo de un gran carácter. En el sotabanco las figuras de la Anunciacion son de una gracia singular.

El artífice de esta maravillosa obra se ignora , aunque se ve principalmente en los paños ser escuela de Juní, como tambien se ignora el del otro retablo del mismo siglo xvi colateral en el lado del evangelio, cuyas figuras, que son de mediano tamaño, y otras mas pequeñas , todas son á qual mejor. Entre estas hay una que ha merecido mucha fama , y es la de San Gerónimo penitente. Quando remitiéron noticias de Búrgos á Don Antonio Palomino, le señalaron este San Gerónimo por obra de Gaspar Becerra, y así lo publicó tratando de las vidas de los pintores y escultores españoles en el artículo XIII, diciendo: „ Y en la ciudad de „ Búrgos en la capilla de los Condestables de „ castilla hay un San Gerónimo como de „ dos tercias de alto, que por ser tan peregrino lo tienen asegurado con una cadena „ contra el nicho donde está, por haberle „ hurtado algunas veces.” No he visto tal cadena, aunque no me opongo á que pueda haberla sufrido en algun tiempo. He contemplado despacio la figura, y encuentro que la cabeza, pecho y brazos son cosa superior,

pero las piernas no corresponden, por cuyo defecto suspendo acceder á la opinion comun que lo atribuye á Becerra. Las rodillas son hinchadas, y los pies mal rebaxados de relieve contra la peña del desierto. Es figura sentada, no arrodillada, y su expresion es la contemplacion celestial.

Las obras de escultura del siglo xvi que hay en la capilla del Condestable merecian una descripcion completa, y yo la hubiera hecho pieza por pieza si se hubiera conservado en ella la memoria de sus autores. Solamente tengo noticia de uno por haberla dexado escrita él mismo en su reja de la capilla.

De muchas y buenas obras de hierro que hemos visto, ninguna merece compararse con la reja de la puerta de esta capilla. Se compone de dos cuerpos de arquitectura, y un ático en que hay dos figuras arrodilladas sosteniendo un escudo de armas. Contiene tambien medallas de hierro con letreros en latin, y unos colgantes de flores que están al ayre entre las medallas asidos por las extremidades. El primer cuerpo se compone de columnas quadrángulas, esto es, de quatro esquinas, pero disminuidas ó retraidas; exemplo raro, inducido acaso por la materia. Dicen que estan llenas de arena; pero si acaso es cierto, la arena no se sale por parte alguna. El cuerpo segundo es de columnas balaustradas. La reja, excepto sus puertas, asienta

sobre un zócalo de piedra ontotia. Por la parte de adentro puso el artífice otras dos columnas balaustradas con continuacion de su cornisamento al que tienen las delanteras; cuyo objeto sería reforzar la reja. En una cartela sobre el cornisamento del cuerpo segundo se lee en bellas letras mayúsculas *Ab Andino*, y en otra mas baxa *Año de 1523*. Quando se colocó esta reja, su efecto sería el mas grato á la vista, porque toda ella es dorada y pintada de colores, segun la propiedad de cada objeto; las carnes de color de carne, y los follages de varios colores. Toda ella está labrada sin descanso alguno; los arabescos del mejor gusto romano, y en el trabajo de cada parte se nota la mayor conclusion y diligencia. La brevedad de la firma del autor pudiera causar una duda, porque los Andinos fuéron dos, padre é hijo, aquel llamado Pedro, y este Cristóbal; pero Sagredo en las *Medidas del romano* que vió hacer la reja, nombra por autor de ella á Cristóbal. Se abre la puerta de la reja con un secreto muy ingenioso, sin cuya noticia nada hará el que quiera entrar á la capilla aunque sea dueño de la llave. Por la fecha de 1523 se ve que la introduccion del gusto greco-romano en Búrgos es setenta y tres años anterior á la total conclusion del retablo principal de esta santa iglesia, que el Doctor Canton creía ser una de las primeras obras

de la restauracion de las artes en España.

La gran reja del coro de esta santa iglesia, segun se ha publicado, es obra de Juan Bautista Celma, y es regular que esté firmada, bien que yo no he podido certificarme de este hecho aunque la he estado mirando algunas veces. La publicidad de su situacion obsta á la diligencia de exâmen que estas cosas requieren. Lo que puedo asegurar es que los ornatos de sus balaustres son cargadillos, y sin aquel gusto tan puro de diseño que se ve en los de Andino; y siendo la reja del coro casi un siglo posterior á la reja de la capilla del Condestable, puede notarse con evidencia que en tantos años no se habia hecho progresos en el estudio de la escultura en hierro.

El apellido Andino se oye todavía en familias que se conocen por esta tierra; bien que esto nada prueba para formar juicio sobre la patria de Cristóbal Andino. La data de la reja arquitectónica de la capilla del Condestable es de tanta importancia en la historia burgalesa de artes que no aparece todavía otra anterior á ella en el siglo de la restauracion. Bastará para el comun de los lectores, que aunque sean insensibles á las bellezas de las artes, nunca lo son á la voz gloria, saber que lá reja se concluyó y colocó tres años despues de la muerte de Rafael; y considerar que la obra no es de un año ni

de dos, y que Andino no sería un niño quando hizo esta obra maestra sin el menor resabio de goticismo. Debiendo concluir por resultado de estas observaciones que la gloria de la restauracion de las artes en Búrgos es muy coetánea á la de la restauracion de las artes en Roma.

No hay que despreciar los escultores en hierro. No es la materia sino la forma lo que mas importa en el juicio de las obras de las artes. Sobre barro pintó Rafael en algunos platos de alfarería, y sobre barro pintan hombres de mucho mérito al servicio de los soberanos de Europa. Si el barro es cosa mas digna que el hierro, decídalo Vulcano preparando en su oficina las armas de Aquiles.

El silencio que guarda Don Antonio Ponz sobre esta maravillosa obra de Andino, como tambien sobre las principales estatuas del altar mayor de la capilla, sillería de su coro, caja de órgano, sepulcro del Abad de San Quirce en la capilla próxima á la del Condestable, adornos de la escalera de la puerta alta; Piedad de Gregorio Hernandez que hay en el Cármen, y otras muchas cosas de importancia en las artes, me hace sospechar que perdió involuntariamente, ó se le extravió algun legajo de apuntaciones del viage de Búrgos, porque de otro modo me parece imposible que un hombre tan justo, apreciador de lo bueno, como acre impug-

nador de lo malo, y que muchas veces descendia á las menudencias, se hubiera abstenido de propósito de hablar de unas producciones de las artes, que pueden compensar y resarcir con su vista qualesquiera incomodidades del camino.

Otro buen retablo con bellas estatuas es el mayor de la iglesia de Padres Mercenarios calzados, de cuyos autores no ha quedado noticia en el convento.

Muy buena, aunque de corta extension es la obra del monasterio de Carmelitas descalzas, fundacion de Santa Teresa. En la iglesia es del mejor gusto un retablo que hay á mano izquierda de como se entra, hecho de piedra ontoria, que ya no se conoce por haberlo pintado y dorado. En él hay una bella tabla de la Magdalena, de la qual hemos visto algunas copias, y una de ellas es la que hay en una capilla de la catedral, que es muy celebrada, cuyo original es aquel de las monjas. Á imitacion de este altar de piedra hay hecho al lado de la epístola otro de madera. Los demas altares son modernos del peor tiempo. En uno de estos, en el lado del evangelio, se conservan dos reliquias de la Santa, que son un velo, y un alpargate de su humilde calzado.

Altar de la capilla de San Gerónimo en el convento de Dominicos de San Pablo. Colateral al lado de la epístola, en la iglesia de

San Pablo, está la suntuosa capilla de San Gregorio, fundacion de Diego Lopez Gallo, y de Doña Catalina de Miranda Anriquez, su segunda muger, que falleció en 15 de Enero de 1560, dexando á la posteridad el loable exemplo de haber sabido emplear los mejores artistas de su tiempo. Arco de entrada á la capilla, altar mayor, altares colaterales al mayor, y altares en la pared de mano derecha, todo es excelente, y acreedor al estudio de los que profesan las artes. El altar mayor tiene por principal figura la de San Gregorio, tamaño natural; encima una Asuncion, y por remate un Calvario. Al lado derecho del San Gregorio un relieve de Santiago á caballo; al izquierdo un San Gerónimo de tan singular invencion como buen diseño. Tiene el Santo las manos juntas, elevada la vista á un Crucifixo, y las piernas cruzadas la una sobre la otra, como acostumbamos en conversacion familiar. El sombrero está colgado en un árbol del pais.

En la parroquia de San Lesmes hay dos retablos de piedra ontoria en los pilares de la capilla mayor, muy apreciables por su escultura. Pertenecen al año de 1560. Es singular una abreviatura de tres letras, que en ellos se ve, y son una *M*, una *R* y una *S* sin puntuacion, lo que denota ser una sola voz; pero qual sea en su integridad, no nos atrevemos á resolver, porque si es abreviatura

de *Martinez*, la final no podia ser *S* sino *Z*.

Del mismo gusto hay otros retablos de piedra en la iglesia de San Francisco, y quatro en el claustro del convento de Dominicos de San Pablo.

En uno de los claustros del Real monasterio de las Huelgas he visto una capilla denominada de la Cruz, á la qual se entra por un bello arco encasetonado. En el altar hay quatro buenas estatuas de Santas de tamaño natural, y otras mas pequeñas. En la sala capitular del monasterio se entierran las señoras que han sido preladas, pues las que no lo han sido se entierran en el claustro. El altar, pues, de dicha sala capitular es del mejor tiempo, y muy bien executado. Consta de dos cuerpos de arquitectura, el primero corintio y el otro compuesto. Contiene por asunto principal la aparicion de nuestra Señora á San Ildefonso, y á los lados San Benito y San Bernardo. En el segundo cuerpo relieves de la caida de San Pablo, y degollacion de San Juan Bautista; en los intercolumnios bustos de Santas, y en el sotabanco una bella Virgen sentada con el Niño en brazos, y buenas pinturas de San Francisco, San Gerónimo, y otros muchos santos.

La fachada de la parroquial de San Cosme y San Damian realmente es un retablo executado en el siglo *xvi*, para reemplazar la portada gótica que tendria la iglesia con-

forme al estilo total del edificio. El arco de entrada á la iglesia es semicircular, y en las enxutas tiene dos medallas de alabastro, la una es un San Juan con el cáliz en la mano; la otra no sé lo que sea por estar confusa con el verdin que ha adquirido de las lluvias, y parece el Bautista. Dos columnas corintias y dos pilastras del mismo orden componen el cuerpo primero. El segundo es un arco rebaxado, en que se incluye un Calvario, encima una medalla redonda con un relieve del Padre Eterno de medio cuerpo. Sobre la cornisa del primer cuerpo hay dos nichos con dos bellas estatuas, que serian de San Cosme y San Damian, ya sin cabezas, y sin otros pedazos esenciales. Al Padre Eterno falta ya tambien la mano derecha. El Crucifixo, la Vírgen y San Juan se conservan bien. Las figuras del Bueno y Mal ladron son muy caprichosas, no de bulto redondo, sino rebaxadas en relieve.

Hay tambien en esta portada caprichos comunes á otras obras de aquel tiempo, y los hay propios ó singulares de esta. La cruz nace de un candelabro, y de su pie dos cornucopias de amaltea, sobre cuya bocas posan las imágenes de la Vírgen y San Juan. Quatro águilas de tamaño natural sueltas, y sin servir en blason ni en otra cosa, estan sobre la cornisa como si hubieran venido volando, y se hubieran parado allí. El arco está todo

lleno de cabezas de hermosa fisonomía. Hay festones de peras de bergamota, y festones con atados de peces. Toda la obra se corona con un vaso muy adornado sobre la medalla del Padre Eterno. Tanto capricho, si no es meras alusiones, se hace respetar por la excelencia de su diseño, y fina conclusion del trabajo.

Nunca ha sido la travesura pueril mas agresora que quando ha quitado á pedradas la mano al Padre Eterno y las cabezas á San Cosme y San Damian. Deberia ya ponerse orden en esto, miéntras los artistas puedan aprovecharse de los fragmentos para el estudio. Aunque la barbarie es tan comun en todas partes como la maleza en todos los campos; pero el refinamiento de las costumbres hace distinguir la agricultura de las marañas de la selva. En otras partes fuera de España hemos observado que la gente ordinaria, aunque camine á pie por entre millares de moreras, no saca la navaja para cortar de ellas una vestuga, ni procura por diversion abatir las hojas y pimpollos del árbol, ni hay que temer que los niños que entran con sus gentes á los jardines toquen á una flor. Entre nosotros cada muchacho es un godo en las cosas que puede haber á la mano, y un fundibulario bien exercitado en las que su espíritu destructor necesita la piedra arrojadiza.

En la capilla de Santiago de la catedral

hay dos altaritos muy bellos de piedra, enfrente del sepulcro del Abad de San Quirce, lastimosamente echados á perder con haberlos dorado y pintado modernamente. El uno contiene un buen quadro de la Anunciacion de autor desconocido.

Desde la segunda restauracion de la arquitectura en España, ó fundacion de la Real Academia de San Fernando, se han procurado hacer los retablos con arreglo á los órdenes que dexáron establecidos los antiguos para sus edificios. Segun esta máxima, que es la segura, se ven ya algunos altares en Búrgos, entre los quales parece muy bien el que trazó el académico Don Fernando Gonzalez de Lara para la nueva iglesia de los PP. Mínimos, ó de la Victoria, cuya iglesia antigua se quemó, y no habia quedado de ella mas que la fachada.

SEPULCROS.

Si hubiera un sugeto que se dedicase á emprender una Búrgos sepulcral, esto es, una coleccion de los mejores sepulcros que hay en Búrgos, y la presentase en buenas estampas, haria un servicio de los mas importantes al adelantamiento de las artes. Los buenos sepulcros de Búrgos todos pertenecen al siglo XVI, porque los góticos no deben entrar á la parte de este honor. Yo procuraré

ir señalando aquí los que podian componer la coleccion.

Pero ántes debo hacer el elogio de la sensatez y cordura con que sabian emplear las artes aquellos ilustres difuntos, ó sus testamentarios y albaceas. Muchos los hacian hacer en vida, como se ve por sus inscripciones, y otros para sí y sus familias. Los sepulcros, que no eran aislados sino embebidos en las paredes, ó arrimados á ellas, se disponian comunmente de este modo: trazaban un altar, cuya mesa, digámoslo así, fuese la urna. El retablo era de uno ó de dos cuerpos de arquitectura segun la amplitud del sitio ó la magnificencia del dueño. En el retablo se figuraban los santos de la devocion particular del difunto; de modo que visto el altar sepulcral, se ve la vida interior devota del que costeaba la obra. Delante del altar en el suelo se abria la sepultura, que es la que llaman *carnero*; y en ella se enterraba el cadáver del que se suena depositado en la urna. Estoy creyendo que la mayor parte de estos sepulcros arrimados son cenotafios, sin oponerme á que los sepulcros aislados que estan en medio de capillas sean verdaderos sepulcros, y acaso algunos de los arrimados lo será tambien. Uno de estos arrimados he visto, cuya urna es maciza. Por lo comun se hacian los sepulcros, de que voy á hablar, de piedra ontoria, que por ser tan blanca

como la nieve debian parecer bien. Quando la magnificencia era mucha, empleaban el mármol y el alabastro.

Sepulcro de Diego de Santander. Este nombre, que en los catálogos de los prebendados antiguos de esta santa iglesia se leia confundido entre tantos, debe ya mirarse con distincion por causa solamente de su sepulcro. En él se dice que falleció en 27 de Setiembre de 1523. Si la data, como es meramente necrológica, fuera tambien histórica del año en que la obra se hizo, y contuviese el nombre del escultor, no habria que desear para un punto tan importante en la historia de las bellas artes de España.

Se halla este precioso monumento en el claustro de la catedral entre otros muy inferiores á él, con una reja de hierro por delante como los otros. Es de creer que la reja no la tuviese desde luego, y puede ser una prueba de esta sospecha, que el bulto del canónigo Santander está mutilado en las narices, que es el punto adonde los muchachos traviosos dirigen sus primeras hostilidades. ¡Qué bella urna, qué arquitectura, qué ornatos! Pero aunque cada cosa por sí es una maravilla, todo cede á la imagen de nuestra Señora con el Niño, que es un relieve colocado en el vano del arco. La piedra es de Ontoria de tres pies de alto, y quatro de largo. La actitud de la cabeza de la Seño-

ra es al modo de la Virgen de la silla de Rafael, el campo son unas aguas ondeadas, lo qual puede indicar que el pensamiento del dueño moribundo de la obra fué encomendándose á nuestra Señora en el sentido de *stella maris succurre cadenti, estrella del mar socorre al que cae*. La composicion de la figura de la Virgen es tan valiente, que el escultor que quiera imitarla se perderá. A primera vista parece de medio cuerpo; pero es de cuerpo entero. El pie izquierdo es calzado; la rodilla derecha se apoya sobre la cabeza de un serafin. Tiene sujeta con la mano derecha un libro abierto, y con la izquierda al Niño, cuya gracia es absolutamente inimitable.

No hay mas que dos escultores de primer orden á quienes poder atribuir el sepulcro de Diego de Santander: el Torrigiano, de quien no se sabe que estuviese en Búrgos, y Diego de Siloe, de quien no nos consta todavía obra alguna existente en su patria, que fué esta ciudad.

Sepulcro de la familia Gutierrez. Debaxo de la escalera de la puerta alta de la catedral está el sepulcro de Don Bernardino Gutierrez y los suyos. La conexiõn de este sepulcro con la escalera y sus adornos es tanta, que yo no acierto á separar una obra de otra. Aquí es donde mas falta me hacen los papeles auténticos para ilustrar un punto,

que es de los mas importantes en las obras de la catedral. La escalera de la puerta es moderna, del tiempo de la restauracion de las artes en Búrgos, ó siglo xvi, y con ser la mejor pieza de arquitectura en su destino que se podia haber trazado, tiene la desgracia de ignorarse su autor.

Por no hacer muchas divisiones entre esculturas y arquitecturas por lo respectivo á los ornatos diré algo de la escalera. Entrando por la puerta alta se divide desde su rellano en dos tiros, los quales se juntan luego en una mesilla ó rellano, desde el qual por un solo tiro se baxa al piso de la iglesia. Contados los peldaños por el tiro único, y el uno de los de la division son treinta y nueve: cada peldaño es de cinco pies y medio de largo y ocho pulgadas de alto. Tres arcos sobre columnas sostienen la escalera.

Los ornatos de piedra son idénticos en el estilo con los del sepulcro de Diego de Santander, y si yo tuviera ahora frescas las especies de la catedral de Granada, que ví en mi juventud, haria juicio sobre si los adornos de esta escalera y sepulcro son de Diego de Siloé ó no. Sus follages, las fisonomías de sus niños, sus uñas de leones, sus grifos, sus paños son tan originales, que no pueden confundirse fácilmente con otros. El altar sepulcral de Don Bernardino Gutierrez

tiene sobre el arco un grupo de dos niños abrazados, cuya gracia es imponderable. Entre los follages de las paredes hay una chîmera ó figura soñada con una banderuela en la mano destinada acaso para escribir en ella el año en que la obra se hizo, ó la firma del autor; pero esta quedó en blanco, como quedáron tambien otras cartelas, que sin duda se destináron á escribir algo en ellas. En los pedestales del tiro que baxa al piso de la iglesia puso el artífice dos niños de edad de dos años envolviéndose con un paño, del mejor gusto y disposicion. De estos no ha quedado ya mas que uno. La falta del otro no es difícil de adivinar: pues he oido decir que contra esta escalera se arma el monumento de la Semana Santa. No es menester saber mas. Las maniobras de esta especie pueden traer mucho perjuicio á las obras delicadas á que se arrimen. Si el monumento de la Semana Santa se armara en la capilla de Santa Tecla nada perderian las bellas artes en los percances que sacase su altar mayor con los golpes de los carpinteros, y el manejo de vigas y tablas; pero en la escalera de la puerta alta ya se ve lo que van perdiendo.

Otro enemigo mas temible, por mas intestino, que el manejo de los carpinteros tiene contra sí la escalera de la puerta alta, que es una humedad continua, que es-

tá poco á poco consumiendo la piedra. Al tocar yo con los dedos algunos follages en que advertí mas daño, se me deshacia la primera costra en una arena amarillenta. No hay mas remedio para precaver la ruina de esta pared del crucero (y me espanto que no diesen en él desde que se edificó esta santa iglesia) que hacer una mina, que reciba la humedad de las lluvias que baten contra la pared y puerta alta. La calle alta, á cuyo piso se abrió la puerta alta, está elevada mas de treinta pies sobre el piso de la iglesia. Aquella calle, como ya dixé en la introduccion, corta la falda de la montaña, y por consiguiente recibe muchas aguas de las cuestas. Si toda esta agua se filtra quanto puede contra la pared del crucero, debe estar causando su perdicion, segun se está ya viendo. Como los avisos de un viagero que está de paso algunos dias en un pueblo son de ningun peso respecto á los que pueden dar los habitantes del pais, no hablaré mas de esta pared del crucero y su remedio; pero por lo que importa á la causa comun de las bellas artes, no puedo dispensarme la necesidad que veo de que se vacien en yeso los pedazos íntegros que quedan de estos adornos de piedra (no los de hierro), y se comuniquen á los institutos de artes para el adelantamiento del estudio nacional. Es lastima que la parte que está contigua á la

puerta de la Pellejería, en cuyo altar no se dice misa como se dice en los de los Gutierrez, sea una escultura descuidada, y acaso hecha de mano de oficiales por diseño general del que adornó el altar de los Gutierrez; pues por esta inferioridad no proponemos los adornos de aquella parte, como proponemos los de estotra.

Sepulcro del Condestable. En medio del pavimento de la capilla de la Purificacion, que es la que llaman del Condestable, estan los suntuosos sepulcros de mármol de Don Pedro Hernandez de Velasco, Condestable de Castilla, que murió de sesenta y siete años en el de 1492, y de Doña Mencía, Condesa de Haro su muger, que murió de setenta y nueve años en el de 1500. Una de las cosas que los forasteros van á ver en la catedral de Búrgos es el sepulcro del Condestable, y en él admiran no solo la suntuosidad, sino la prolixidad y belleza del trabajo en los vestidos de los ilustres difuntos y las labores de las almohadas con los demas ornatos accesorios. Es cierto que es una bella obra de escultura; pero en la sacristía no ha quedado la menor noticia del tiempo ni autor de esta obra, como ni de las demas de la capilla, ni por escrito, ni por tradicion.

A falta de noticias discurriramos algo. Este sepulcro no pudo ser el primitivo: la ra-

zon es, porque habiendo muerto el Condestable Don Pedro Hernandez de Velasco al fin del siglo xv, la obra deberia ser del estilo gótico. Si hubo en esta capilla sepulcro gótico del Condestable no lo sabemos, aunque es de presumir que lo hubiese; pero que este que vemos es obra de muy entrado el siglo xvi, es evidente por razon de su estilo.

La serie de las obras modernas de la capilla empieza en el año de 1523, que es una data bien alta, y muy gloriosa para la restauracion de las artes en Búrgos. En aquel año se concluyó la reja por Andino, y ántes de aquel año no puede haber nada; porque la fuerza de la restauracion es posterior muchos años á aquella data. Aun suponiendo que por entónces se empezase á pensar en hacer el sepulcro, todavía se pasarían algunos años en su execucion y conclusion. La obra me parece de mármol de Carrara, y el modo de hacer los paños tan quebrantados no es de los españoles que conocemos del tiempo de la restauracion. En fin, el juicio que he hecho sobre el tiempo de este famoso sepulcro, es que se hizo cincuenta años poco mas ó ménos despues de muerta la Condesa, que es decir hácia la mitad del siglo xvi. Toda esta conjetura es interina, hasta que por alguna parte podamos adquirir noticias positivas.

Sepulcro del Abad de San Quirce. Entrando en la capilla de Santiago, que es la parroquial de la catedral, se ve inmediatamente á mano izquierda el sepulcro del Protonotario D. Juan de Ortega Velasco, Abad de San Quirce, canónigo de esta santa iglesia, el qual falleció, segun la inscripcion del sepulcro, en 3 de Enero de 1559: su bulto es de mármol blanco. Sostienen la cartela en que está el letrero dos niños sin alas, cuyas cabezas son de grande expresion.

El arco se sostiene sobre dos columnas en figuras de cariátides. En las enxutas dos niños con alas, de los quales el uno toca un instrumento retorcido de soplo. En el segundo cuerpo de este altar sepulcral la Concepcion de nuestra Señora rodeada de ángeles vestidos de camisas delgadas. A los lados San Pedro y San Pablo de medio cuerpo. Encima una medalla del Padre Eterno, y por remate del altar un Calvario. En el fondo del arco hay una medalla con el Bautismo de Cristo, y niños con toallas en las manos para enxugar el cuerpo del Señor. Toda la obra es de mucha correccion y gusto.

En la sacristía de la misma capilla hay otros sepulcros buenos embebidos en la pared de mano izquierda, que por tener muebles delante no he podido conocer su pertenencia.

Sepulcro de Doña Juana Henriquez.

Entre los sepulcros de los Manriques que hay en la iglesia de los PP. Trinitarios calzados sobresale por razon de su escultura el de Doña Juana Henriquez, muger de Don García Fernandez Manrique, Conde de Osorno, hija de Don Francisco Henriquez, y de Doña Elvira Manrique. Falleció sin hijos en el año de 1503. Se halla este sepulcro junto al púlpito, y es un mero cenotafio por ser su urna, que es de mármol, maciza. La diligencia se hace admirar en sus ornatos, y todo respira el mejor gusto y escuela.

Los primeros patronos de la capilla mayor de esta iglesia fuéron Don García Fernandez Manrique y Doña Aldonza de la Vega su muger. Don Juan Manrique, primogénito de los dichos, tiene su sepulcro al lado del evangelio, donde se ve su bulto y el de su muger Doña Aldonza. En el pavimento del presbiterio yace Don Pedro Manrique, Conde de Osorno, Comendador mayor de Castilla, hijo de Don Gabriel Manrique y de la Condesa Doña Aldonza de Vivero. Al lado de la epístola se ven los bultos tambien de rodillas del hijo segundo del patrono Don García Fernandez Manrique y de su muger. Pero como todas estas obras y la fundacion de una capilla por el Obispo de Málaga Don Fr. Bernardo Manrique son cosas del estilo gótico, no pertene-

cen á este artículo de la restauracion del estilo antiguo, excepto aquel sepulcro de Doña Juana Henriquez, Condesa de Osorno.

Sepulcro de Don Alvaro de la Torre. En la iglesia de San Francisco se ve el sepulcro de mejor urna que hay en Búrgos. El altar es pequeño; pero á ninguno es inferior: todo él debe vaciarse en yeso sin pérdida de tiempo para el estudio del diseño. Las calaveras estan hechas por el natural y de su tamaño, con tanta eleccion y perfeccion de trabajo, que es imposible hacer cosa mejor. Los dos mancebillos desnudos que estan á los lados de un pedestal, en que nada hay escrito, son de una belleza singular; pero sobre todo la urna. Si hubieran tenido noticia de ella los plateros de Paris y Lóndres, creo que ya hubieran venido á dibuxarla para tomar idea de la última elegancia en la invencion de piezas grandes de vaxilla para las mesas de los poderosos.

Sepulcro de la familia Tomé. En la iglesia de Viejarrua hácia los pies de ella en el lado de la epístola se ve el altar sepulcral de esta familia. Consiste el altar en un cuerpo de arquitectura compuesto de quatro columnas corintias con su entablamento propio y en los intercolumnios quatro nichos con las estatuas de los Santos quatro Evangelistas. Remata el retablo en una medalla de nuestra Señora sentada con el Niño en brazos. En el

fondo del arco un San Gerónimo penitente, que aun me parece mas antiguo que el retablo sepulcral, á lo ménos es de otra mano y escuela mas distinta. Lo mejor de toda esta obra es la urna, la qual por su grandiosidad en el estilo y belleza de sus follages debe estudiarse. Sobre la urna hay bultos de hombre y muger. Estos y la labor de las almohadas son del mejor y mas excelente gusto.

Sepulcro de Francisco de Lerma. En uno de los postes de la misma iglesia de Vieja-rnua hay un retablito sepulcral donde se lee que allí yace Francisco de Lerma Frias, y Francisca de Lago su muger. Falleció el marido en 6 de Febrero de 1558, y la muger en el año anterior. Es obra de muy buena mano, y no puede ser sino cenotafio. El carnero estará en el pavimento junto al pilar, como está en otros sepulcros con altar,

Sepulcro de la familia Torrequemada. En la iglesia de San Juan de Benedictinos hay una capilla con la advocacion de nuestra Señora en el lado del evangelio, en cuya pared de mano izquierda estan los sepulcros de la familia de Torrequemada en un retablo de varios compartimientos, que contienen bultos pequeños arrodillados de hombre y de muger. Algunos nichos estan todavía sin inscripcion. El principal contiene una urna de muy buen gusto con dos calaveras, y remata en una cruz. Se corona el retablo con un re-

lieve de nuestra Señora de medio cuerpo, y á los lados las cabezas de San Pedro y San Pablo. Pertenece toda esta escultura al año de 1549.

Sepulcro de la familia Castro Mogica.

En la misma iglesia de San Juan contra un pilar del lado de la epístola hay una urna que posa en el suelo, y sobre ella un altar sepulcral muy bello; pero es tanto el yeso que ha cargado sobre la pobre escultura, que apénas se puede ya conocer ser de piedra. La urna ha quedado intacta de la mano bárbara del albañil; pero como está al paso de la gente, y se arriman á ella escaños de la iglesia, le ha sido mas funesta á su integridad esta metralla que lo que pudiera haberle sido la halagüeña brocha del blanqueador.

Sepulcro de Alonso Delgadillo. La pila bautismal de la iglesia de Santa Gadea está en el altar que contiene el sepulcro de Alonso Delgadillo, racionero músico que fué de la catedral. El arco es encasetonado con cabezas de serafines. En la pared un cuerpo de arquitectura con relieve de nuestra Señora de tamaño natural sostenida de ángeles vestidos. Consta el retablo de dos cuerpos. Son muy buenos los bustos de tamaño natural que hay en las enxutas: cada uno tiene un libro abierto en la mano. Pero sobre todo es bello el San Pedro de tamaño natural

que hay en el nicho del segundo cuerpo. ¿Quién creyera hallar en la pobre iglesia de Santa Gadea un retablo de piedra tan estimable como este? La cabeza sola que por adorno hay en la clave del arco es una pieza de estudio.

Otro en la iglesia de San Pablo. Entre muchos buenos sepulcros que hay en la iglesia de PP. Dominicos de San Pablo no tuve lugar de apuntar mas que uno, por llamarme la atencion otras muchas cosas de las bellas artes que hay en la iglesia y convento; y aunque hice ánimo de volver allí, y describirlas todas despacio, despues no tuve tiempo. El sepulcro que digo está en una capilla del lado de la epístola y consiste en un retablo de dos cuerpos. Los bultos de los ilustres difuntos son de hombre y muger, aquel sobre una urna, y el de muger sobre una losa. El altar contiene un San Gerónimo y una Sacra Familia de medios cuerpos, excepto el Niño que es de cuerpo entero, y una medalla del Padre Eterno. Si la obra no estuviera tan cargada de yeso se veria toda su belleza.

Otro sepulcro en las monjas de San Ildefonso. Bueno es el retablo principal, tanto en la regularidad de sus ornatos, como en sus imágenes de escultura; pero mejor es un sepulcro que hay hácia los pies de la iglesia, junto al coro. Su urna, que toca en el pavi-

mento de la iglesia es de la mayor elegancia, y el altar se forma de columnas jónicas, cosa no frecuente en estos sepulcros, y figuran cariátides de graciosa fisonomía. Las esculturas son: Resurreccion del Señor, y Concepcion de nuestra Señora.

Sepulcro de la familia Castro. Hay en la parroquial de San Gil una gran capilla en el lado del evangelio, y en ella se ven tres retablos de piedra. La entrada á esta capilla es una magnífica puerta de arco, en cuyos pedestales se lee en el de la derecha: *Nativitati Virginis dicatum. Anno Domini 1529;* y en el otro: *Nobilis vir Joannes de Castro sibi et posteris.* Próximo á la entrada á mano derecha está el altar sepulcral de Gerónimo de Castro. Su retrato, que así lo parece, es mucho menor que el tamaño natural; se figura hincado de rodillas mirando al altar mayor, y lo escoltan dos mancebos de pie derecho. En el remate hay una hermosa Virgen con el Niño. Atendida la magnificencia de esta capilla y sus obras, se puede decir que la capilla de Castro es una cámara sepulcral, que puede entrar en paralelo con las cámaras sepulcrales de los antiguos romanos.

Otro sepulcro en la parroquia de San Esteban. Tiene la data del año de 1548, y consiste en un cuerpo de arquitectura con el ornato de cabezas de serafines. En las en-

xutas puso el escultor dos niños tocando instrumentos; pero de estos el uno ha tenido que ceder el puesto á un desafortado ramo de talla moderna de un retablo de pino que hay próximo al sepulcro. El que queda representa estar sonando un instrumento de sople, que remata en cabeza de dragon. En el ático la Resurreccion del Señor, y en el remate un Calvario, cuyas imágenes de la Virgen y San Juan posan sobre las bocas de cornucopias de amaltea. El friso lleva el adorno de vichas.

No aprobamos la costumbre moderna perjudicial de enterrar los muertos en las iglesias; pero los cenotafios ¿por qué no? Ellos son unos altares de devocion, que contienen las imágenes mas sagradas. Ellos mantenian los escultores, y en ellos brillaban á competencia. Mitigada ó despreciada aquella costumbre, desaparecieron de Búrgos los grandes escultores. Los altares que se costean de dinero comun ó colecticio no son los que mas ayudan á formar los buenos artistas, porque lo que es comun á muchos, á ninguno duele en particular. Pero al contrario el cenotafio. Importa al difunto que quede su retrato con todas las apariencias de su dignidad, y quiere que queden las imágenes de los Santos de su devocion como presidiendo su sepulcro; y que todo esto se haga con los mejores materiales, y del mejor modo posi-

ble. Aun con solos estos fines el artista debe esforzarse. Si las causas dichas pareciesen de poco influxo, denme otra que satisfaga esta duda. ¿ En qué consite que los altares sepulcrales son mejores que los altares comunes de las iglesias?

En la capilla de la Presentacion de la catedral hay tambien muy buenos sepulcros, uno aislado, y otros contra las paredes. El aislado es de Don Gonzalo Diaz de Lerma, y está adornado de medallas de alabastro.

PINTURAS.

Gil Nicolas. Ya dixé arriba no haber hallado de este pintor sino el retrato del Rey Don Alonso el VI, que está en la sacristía de Santa Gadea.

Miguel Angel Bonarrota. Don Antonio Ponz hace el honor de tabla original de Miguel Angel á una nuestra Señora que hay en el altar principal de la capilla de la Presentacion en la catedral, y su opinion debe prevalecer miéntras no se pruebe lo contrario: sus palabras son estas. „ En su moderno re-
 „ tablo hay nada ménos que una excelente
 „ tabla y bien conservada de Miguel Angel
 „ Bonarrota, en que se representa á nuestra
 „ Señora sentada, del tamaño del natural,
 „ que con una mano sostiene al Niño Dios
 „ puesto de pie sobre una piedra cubierta

» con un pañito amarillo al lado de una cu-
» na, y en la otra mano tiene una faxita trans-
» parente, y dos ángeles mancebitos se re-
» presentan en actitud de coronar á nuestra
» Señora." La descripcion tan circunstancia-
da denota que el viagero estuvo despacio
mirando el quadro. No es nuestro ánimo
oponernos á lo que dexó escrito nuestro pre-
decesor, porque esto seria un proceder en-
vidioso, ni tampoco á las posesiones mas ar-
raigadas con la buena fe; solamente por la
grandeza del asunto, y lo que importa la
crítica artista pondré brevemente algunos
reparos.

1.^o Este no es quadro de nuestra Señora
como se está llamando; porque quadro en
que está nuestra Señora, San Josef y el Ni-
ño es una Sacra familia, no un quadro de
nuestra Señora. Es verdad que el San Josef
está tan obscurecido, que apenas se distingue.

2.^o La obscuridad de la figura del San
Josef es un efecto deliberado de la perspec-
tiva aerea, y no de causas necesarias, como
son la vejez del quadro, ó el humo de las
velas; porque si fuera efecto de estas causas,
compareceria con igualdad en las demas fi-
guras. Y como quiera que la perspectiva ae-
rea no se cultivó por Miguel Angel, ni por
otros muchos de su tiempo, en cuyas tablas
vemos que los léjos son de la misma fuerza
que los primeros términos, y se vienen en-

cima sin degradacion alguna, debe quedar siempre una fuerte duda aun por sola esta circunstancia.

3.º Las manos de la Virgen son extremamente secas, el cuerpo del Niño no es el mas correcto, y en la cabeza de la Señora, ni hay aquella fuerza propia del autor á quien se atribuye, ni hay imitacion del antiguo.

4.º Lo que hay en el quadro que pueda fundar alguna presuncion en favor de la ilustre prosapia que se le asigna, es únicamente cierta tirantez en los pliegues de un paño, y cierta máxima en la aproximacion local del amarillo al verde, que son cosas de escuela, pero no señales infalibles.

Francisco Pourbus. Yo tenia entendido ya tiempo hace, que en el claustro de los Carmelitas descalzos de Búrgos habia dos quadritos de Gaspar Becerra. Así me lo tenían hecho creer. Quando entré á ver este convento, lo primero que hice fué irme al claustro á buscarlos. No hallándoios en el claustro, pregunté en la sacristía, y me los señaló por las señas que yo daba, el Padre sacristan, como exístentes en la sacristía, añadiendo que hacia poco tiempo que los habia pasado á ella desde el claustro. Viendo que eran iguales, le supliqué me descolgase uno para verlo de cerca á la luz de la ventana, y esto lo hizo de buena voluntad. Apenas lo tomé en las manos, ví que estaba firmado de este mo-

do: *F. Pourbus* f. 15..... Pongo puntos despues del 5, para denotar que los números que faltan estan ya gastados.

Joaquin de Sandrart, en la segunda parte de la Academia, libro III, capítulo 11, hace el elogio de Pedro y de Francisco Pourbus, padre é hijo. El padre murió hácia los años de 1583, y Francisco en el de 1580. Descamps aun halló otro Francisco Pourbus, hijo de Francisco, y este murió en Paris en el año de 1622. Pedro era holandés; pero el hijo y el nieto nacióron en Flandes. El Francisco Pourbus, autor de estas dos tablas, sin duda es el hijo de Pedro, y no nieto, atendida la vejez de las pinturas. En este supuesto, la fecha medio gastada debe caer entre el año 1560 y el de 1580, porque aunque él nació en el de 1540, tendria á lo ménos veinte años de edad quando pintó estas tablas. Representa una la Vírgen María con el Niño en brazos, sentada en una silla guarnecida de perlas y rubíes, todo muy definido y concluido con mucho gusto y buenos partidos; la otra es una Visitacion. El alto de cada tabla dos pies y medio, el ancho dos pies escasos.

Gaspar de Cráyer, y Mateo Cerezo el padre. El claustro del convento de San Francisco se adorna con quadros de Gaspar de Cráyer, y de Mateo Cerezo, el padre; Cráyer nació en Ambéres el año de 1582, y mu-

rió en el de 1669. Fué pensionado de la corte de España, y uno de los pintores mas celebrados de la escuela flamenca. Rubens, viéndolo pintar un quadro para el refectorio de una Abadía, hizo tan buen concepto de su habilidad, que dixo en voz alta: *Cráyer, Cráyer, ninguno te echará el pie adelante.* Van-Dich fué tambien muy amigo suyo, y solamente por hacerle visita de amistad dió una vuelta á Gante, donde vivia Cráyer, y allí hizo su retrato. Descamps escribió su vida entre las de los pintores flamencos, y va refiriendo sus quadros; pero no tuvo noticia de estos diez y siete lienzos firmados de Cráyer que hay en San Francisco de Búrgos. Dentro de pocos años la relacion que voy á hacer será ya de cosas pasadas, porque la intemperie del claustro los va consumiendo y arruinando por momentos. Si aquí supieran el elogio que hacen los extrangeros de los quadros de Cráyer, los hubieran procurado conservar, porque el elogio de los extrangeros es la mas viva recomendacion. En fin, el orden con que estan colocados estos preciosos quadros originales, que van á morir inocentes, es este: San Pedro, San Juan Bautista, San Benito, San Antonio de Padua, San Gerónimo Penitente, San Agustin, San Ambrosio, San Bruno, San Bernardo con la aparicion de nuestra Señora, Santo Domingo, San Francisco en la impre-

sion de las llagas, San Francisco de Paula, San Ramon, Santa Teresa con aparicion del Señor, San Norberto, San Ignacio de Loyola, San Elías con espada de fuego. Todas las figuras son mayores que el tamaño natural, en quadros mas altos que anchos, contenidos de un simple marco de pino dado de negro.

Con los de Cráyer alternan nueve lienzos de Mateo Cerezo el padre, cuyos asuntos son los siguientes: el sueño del Papa sosteniendo San Francisco la Iglesia, San Francisco desnudándose de sus vestidos delante del Papa, la venerable Beatriz de Silva, fundadora de la órden de la Concepcion, San Antonino de Florencia, Santa Clara, San Antonio Abad, San Cayetano, San Félix de Valois, San Juan de Mata. Firmó Cerezo el padre todos estos quadros; pero no puso el año en que los hizo, como ni Cráyer en los suyos. La letra inicial de su apellido en estas firmas es *z* y no *c*, contra la costumbre de escribir tal apellido. No me ha parecido Cerezo el padre pintor tan desprovisto de conocimientos como comunmente se le hace; pues en los quadros de esta serie se ven buenos partidos, y bastante ajuste al natural, y no carecen de invencion. Si no pudo igualarse con Cráyer, fué porque los Cráyers son pocos. Sus quadros se ven aun mas arruinados que los de Cráyer.

Advertencia sobre Cea y Aneda. Se ha

publicado como noticia sacada del archivo de la santa iglesia de esta ciudad, que por los años de 1565 pintáron Juan de Cea y Juan de Aneda los quadros que hay en el crucero. Puede ser que en tiempos pasados hubiese quadros de estos pintores en la dicha nave del crucero; en el dia no hay en ella mas que dos quadros, que son un San Cristóbal de mala mano, que está en el lado de la epístola, y un San Juan de Ortega dando la comunión á un enfermo en el lado del evangelio, de mano de un pintor moderno, que diré despues. Del autor del San Cristóbal no consta, ni debe constar; pero si se hallase que el San Cristóbal es de mano de alguno de los dos Juanes Aneda ó Cea, se deberá hacer un concepto baxo de qualquiera de ellos que sea su autor.

Mateo Cerezo. Entre los buenos coloristas españoles se cuenta Mateo Cerezo, natural de Búrgos, discípulo en Madrid de Dón Juan Carreño. Debíó de residir poco en su patria, por las pocas pinturas públicas que se ven en Búrgos de su mano. No he visto mas que dos, y de otra que se dice ser suya me he quedado en duda. Uno de los quadros suyos es el Crucifixo tamaño natural que hay en la capilla primera de mano derecha entrando por la puerta principal de la santa iglesia. Está pintado sin señales de pasión, ni sangre, por lo qual una

de las personas que conmigo estaban viendo el quadro, dixo que no le gustaba. Lo que mas falta hace á este Santo Crucifixo es buena luz, y un buen altar.

El otro quadro de Mateo Cerezo es una Huida á Egipto en la capilla de nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de Dominicos de San Pablo. Las figuras son de tamaño natural, y la composicion muy oportuna, tanto por razon del decoro, como por el partido que tomó para piramidarla en el total. Quiso presentar á la Vírgen cara á cara, sosteniendo con gracia al Niño, y no hacerla volver la cabeza, como hacen muchos pintores en este asunto. Con tal idea puso el anillo de frente, deteniéndose á pillar unas yerbecillas que vió en tierra, que le determináron el apetito. Así se ve del animal lo ménos posible. Á los lados San Josef, y un Ángel sirviente forman la basa, y queda piramidada la composicion.

El ingenio, la discrecion, un bello colorido, y la correccion del dibuxo, son las partes de Mateo Cerezo, único pintor de los del primer órden de nuestras escuelas españolas, que presenta Búrgos en el espacio de tres siglos. En general no ha sido la Castilla tan pintora como escultora; bien sea porque el humor de sus naturales los inclina mas á la solidez que al gusto, ó bien porque el resultado haya sido efecto de causas me-

ramente ocasionales y de costumbre, que es lo mas cierto.

Fr. Juan Rici, Monge Benedictino. Quando se adornó la caixa del coro de la santa iglesia de esta ciudad con un cuerpo exterior de arquitectura corintia, que rodea sus tres paredes (piedra ontoria) se dispusieron siete altares, uno en el trascoro, en que se colocó un quadro grande de San Pablo y San Antonio ermitaños, sentados en el desierto, figuras mayores que el natural, cuyo autor se ignora; y en las dos paredes laterales del coro se formáron arcos, en cuyos fondos ó pared se colocáron quadros acomodados á su espacio y figura. Éstos son todos del Padre Rici, y tan entintados, quales no hemos visto otros de su mano, pues lo comun de Rici era dexarse los quadros sin concluir. El San Antonio de Padua no me pareció suyo á primera vista, segun la habitud que tenemos contraida de ver quadros desmayados de este autor; pero mirándolo despacio se ve que es suyo. Por estos quadros se ha de formar juicio del Padre Rici; en ellos se conoce que se esmeró en complacer á esta santa iglesia.

Pero la obra principal del Padre Rici es el quadro grande del altar mayor, en la iglesia de San Juan de PP. Benedictinos. Aquel retablo es tan caprichoso, que parece traza de su hermano Don Francisco, y por eso no

he hecho memoria de él entré los buenos retablos de Búrgos. El quadro, pues, de aquel altar es por su tamaño el mayor que hay de su mano en la ciudad. Dicen nuestros escritores que representa el bautismo del Señor por San Juan, creencia que me obliga á hacer su descripcion. El Señor está de pie derecho desnudo, elevada la vista al cielo; en la parte superior del quadro aparece el Espíritu Santo. Cerca del Señor estan sus vestiduras por tierra; enfrente del Señor está San Juan Bautista hincado de rodillas adorándolo. Agua no se ve en el pais, sino unos troncos de árboles. ¿Es este el bautismo de Cristo? Á mí me parece que el pensamiento del autor en este quadro, es conforme al sentido literal de aquellas palabras del capítulo 3 del evangelio de San Lucas: *Et Jesu baptizato, et orante, apertum est cœlum: et descendit Spiritus Sanctus corporali specie sicut columba in ipsum. Bautizado ya Cristo, y estando en oracion, se abrió el cielo, y el Espíritu Santo descendió sobre él en especie corporal como paloma.* Á los lados de este quadro grande hay otros dos menores, y mas altos que anchos: en el uno se representa San Juan en la cárcel cargado de cadenas, y en el otro la degollacion.

Por lo que hace á la multitud de quadros del Padre Ricci en la misma iglesia de San Juan es menester irse con tiento. La

Santa Escolástica es suya. Está la Santa de pie derecho leyendo en un libro; su cabeza es retrato, y dicen aquí que de una Monja, cuya dote costeó el Padre Rici del dinero que ganaba en las pinturas. Del quadro que se da por suyo de una Sacra familia hablaré entre los de los pintores inciertos.

Josef Moreno. Así como entre nuestros pintores de primer orden hemos puesto á Mateo Cerezo, no dudamos afirmar que entre los de segunda clase merece honorífico lugar Josef Moreno, natural de Búrgos. Palomino dice que fué discípulo de Solís en Madrid, en donde no hay pintura pública de su mano, y que vuelto á su patria murió mozo. En Búrgos he visto dos quadros firmados por él, que se hallan colocados en dos altares de la iglesia de San Pablo. El uno representa un Santo diciendo misa. En la parte superior del quadro, Jesucristo con acompañamiento de ángeles, y en la inferior un Purgatorio. El otro es un San Miguel sacando del purgatorio las almas. En el remate de estos dos altares hay quadros pequeños del mismo autor. En el de San Miguel un San Juan Evangelista, y en el otro una Concepcion. No fué este jóven tan chillante en el colorido como su maestro, ni le faltó cierta gracia y correccion. En Madrid poseia años pasados un juego de quadros de Moreno un escultor catalan llamado Don Fran-

cisco Amic, por cuya muerte no sé quien los poseerá al presente.

Josef Donoso. Aquel quadro de San Francisco de Sales, de mano de Josef Donoso, que habia en la sacristía de la iglesia de la Victoria de Madrid, ha venido á parar á la iglesia de los PP. de la Victoria de Búrgos, y lo he visto en un altar de los nuevos que se van haciendo. Tiene en la firma notado el año de 1682.

Fr. Diego de Leyva. De pocos años á esta parte ha cobrado fama el pintor riojano Diego de Leyva, el qual siendo ya hombre hecho de mas de cincuenta años, se retiró á acabar sus dias á la santa Cartuxa de Miraflores. Su muerte se fixa al año de 1637. Fué un pintor muy fecundo, opaco en los colores, y sus composiciones son meramente naturales, sin vestigios de escuela conocida. Su humor natural parece que lo inclinaba á pintar martirios, carnes lívidas, y crueles heridas. En la sacristía de la iglesia de San Pablo he contado hasta quarenta quadros suyos, entre los quales muchos son de Santos mártires. Otros muchos hay de su mano en la sacristía de San Francisco, y otros en la del convento de la Merced calzada, mejores que los de San Francisco, ó hechos con algun mas cuidado. En la capilla de la Presentacion en la catedral, debaxo de la ventana, hay un quadro historiado y bien compuesto,

que representa la Presentacion, y se afirma ser de Diego de Leyva. En la Cartuxa de Miraflores hay muchos y grandes quadros suyos hechos todos de práctica ó memoria.

Don Pedro Atanasio. En la misma Cartuxa de Miraflores he visto dos quadros de Don Pedro Atanasio, que estan en la capilla mayor. Pertenece Atanasio á una segunda clase por la endeblez de su diseño; pero su colorido es bello.

Don Nicolas de la Quadra. Vizcaya produjo este pintor, que ó fué natural, ó á lo ménos vecino de Bilbao. En la capilla de Santa Catalina que está toda llena de quadros, con la serie de los Prelados de esta santa iglesia, hay algunos lienzos de Quadra. Tengo entendido, que el claustro de San Antonio de la ciudad de Vitoria consta de veinte y quatro quadros de su mano. La obra principal de Quadra en Búrgos es el quadro grande historiado de San Juan de Ortega, que está en el crucero de la santa iglesia en el lado del evangelio. Antes de que este quadro acabe de perecer por causa de la humedad de la puerta alta, que lo tiene ya casi arruinado, convendria se dibuxase, y se grabase al agua fuerte, para dar idea del pintor Quadra, cuyo mérito es poco conocido. Pertenece Don Nicolas de la Quadra por las pinturas de Vitoria á los años de 1723.

Domingo Martinez. En la parroquia de

San Lesmes hay un quadro de Concepcion con mucho acompañamiento de ángeles, y pequeñas medallas al rededor, con pasos de la vida de nuestra Señora. Está firmado así: *Dominicus Martinez pintó Hispali a. 1733.* No he visto de pintores de Andalucía más quadros en Búrgos que los dos de Atanasio, que es de la escuela granadina, y este de Domingo Martinez, que es de la sevillana.

PINTORES INCIERTOS.

De algunos buenos quadros, existentes en las iglesias de Búrgos, se ignoran los autores, que acaso se habrán sabido en otro tiempo, aunque se hayan traído de fuera.

Del quadro de San Pablo primer ermitaño, y San Antonio Abad, que hay en el trascoro de la catedral, se ignora ya el autor.

Un quadro precioso de una Magdalena de medio cuerpo, que hay en la sacristia de la capilla del Condestable, divide en opiniones á los conocedores.

Otra Magdalena, tamaño natural de medio cuerpo, que hay en un altar de la iglesia de las Carmelitas descalzas, es preciosa tabla, y pintada verosíblemente en tiempo de Santa Teresa.

En la iglesia del convento de Monjas de Santa Clara, fundacion de la Santa (segun un letrero que se lee en la portería), hay

un retablo hecho para incluir un precioso quadro. Es un lienzo de cinco pies de alto, y tres y medio de ancho. Representa á nuestra Señora abrazada con el Señor difunto, acompañada de San Juan y la Magdalena. El cuerpo del Señor posa como si estuviera sentado en el borde del sepulcro sobre una sábana. Como las figuras estan del otro lado del sepulcro, resulta que son de medios cuerpos, excepto la del Señor, que es de cuerpo entero. La Virgen abraza el cuerpo del Señor para sostenerlo, y junta su cabeza con la del cadáver cruzando sus manos sobre el pecho del Señor. San Juan sostiene el brazo derecho, la Magdalena el izquierdo. Toda esta accion era menester para que el cuerpo del Señor no cayese por su propio peso. Diseño, colorido, empasto, afectos, todo es muy digno; hasta los cabellos del San Juan y la Magdalena son definidos; pero con mucho gusto, bien que los de la Magdalena se conoce estan retocados modernamente, y que han perdido mucho de su belleza primitiva. Me temo que la toca transparente de la Magdalena, que cubre la cabeza, pecho y brazo izquierdo es añadido, y acaso por escrúpulo de conciencia de algun antiguo poseedor del quadro. Se halla este en el presbiterio en el lado de la epístola de dicha iglesia.

Otro buen quadrito hay en la iglesia de los Benedictinos de San Juan, tambien en el

presbiterio al lado de la epístola. Sus medidas son tres pies y medio de alto por dos pies y medio de ancho. Su asunto la Purificación, y las figuras de medio cuerpo. El sacerdote tiene asido el niño, el qual se divierte cogiendo una de las palomas que hay sobre la mesa. En los accesorios un conejo esculca en un cofrecillo lo que hay dentro para roerlo. Es pintura de mucha definición y gusto. El carácter dominante es una cierta gracia sobre buenas máximas de composición y agradable colorido. Acaso es esta la Sagrada Familia que se atribuye al P. Ricci, siendo obra muy anterior á su tiempo. Quadros mas modernos que los referidos y tan ignorados en quanto á su mérito como ellos son dos que hay entre las ventanas de la sacristía en la parroquia de San Gil. Mucha franqueza, bella tinta, grandiosidad en el estilo, y un modo de manchar parecido al de Josef Ribera son su distintivo. Representan pasos de la vida de San Gil.

En la sacristía del convento de Dominicos de San Pablo hay un quadro grande sin concluir, que necesitaba particular exámen, y verlo de cerca. Representa la abjuracion de la Reyna Cristina de Suecia. Sobre un coxin de terciopelo carmesí está hincada de rodillas la Reyna. El Padre Fr. Juan Güemes de pie derecho tiene en las manos un pliego de papel en que está escrita la abju-

ración, que la Reyna va leyendo. Los asistentes al acto, todos tambien de pie derecho, son españoles segun sus fisonomías, y son retratos. El modo de hacer es parecido al de Don Diego Velazquez en su última manera golpeada. Acaso será copia de algun quadro existente en Roma que se haya procurado sacar y traer aquí por haber sido el Padre Güemes hijo de este convento de San Pablo de Búrgos.

En el refectorio del Real Monasterio de las Huelgas hay ocho quadros de Santas del tercio del natural, y son buenas pinturas.

OTRAS ESCULTURAS.

Gregorio Hernandez. En la iglesia del Cármen descalzo hay una admirable obra de Gregorio Hernandez, que es una Piedad ó nuestra Señora con el cuerpo del Señor difunto, figuras algo mayores que el tamaño natural. La Señora está con los brazos abiertos, la vista elevada al cielo, y una rodilla hincada en tierra. Manto azul, túnica encarnada, toca que la ciñe toda la garganta, calzado negro. El cuerpo del Señor está sobre una sábana sostenido por la cabeza y hombros contra la Señora. De la cruz no se ve mas que un pedazo, y algunos pequeños árboles en el campo, que significan el monte Calvario. La cabeza de la Virgen es de una

belleza y expresion divina. El cuerpo del Señor es muy robusto, contra la idea comun que se tiene de que la humanidad de Cristo sea nimiamente delicada; hizo el artífice algo levantado el pecho del Señor para denotar la agonía que habia pasado en la cruz, en todo lo qual fué procediendo Hernandez con gran severidad de juicio. En las formas parece que se propuso un medio entre el Antinoo y el Gladiator, ó un carácter próximo al heroyco sin tocar en él, desechando la gracilidad para representar la humanidad de Cristo. Es obra muy acreedora á que la estudie la juventud, por lo mucho que tendrá que aprender en ella.

Manuel Pereyra. Un San Bruno hay en la Cartuxa de Miraflores de mano de Manuel Pereyra. No es de piedra como el que se ve de su mano sobre la puerta de la hospedería de la Cartuxa del Paular en la calle de Alcalá de Madrid, ni de aquella actitud; sino de madera, bien pintado, y de tamaño natural. Se halla en la sala capitular y en mejor retablo que el que tenia ántes. Pereyra parece en muchos partidos de escuela discípulo de Gregorio Hernandez; y si aspiró á imitar á alguno fué á este. El San Bruno de Miraflores se podia modelar en pequeño para el estudio.

Allí hay tambien varias estatuas de nuestro académico Don Fernando Gonzalez de

Lara, y aun en otras iglesias de Búrgos, porque Lara primero fué escultor y después arquitecto.

ESCULTORES INCIERTOS.

No se sabe el escultor de mucha obra buena que hay en la capilla de San Henrique en la catedral, ni el de un excelente altar que hay en una capilla del claustro.

En la capilla de la Buena Mañana de la parroquia de San Gil hay una bella Virgen con el Niño colocada en una concha; pero con tanto yeso encima, que apenas se puede sospechar que sea de piedra.

En la misma iglesia de San Gil sobre un sepulcro gótico pusieron un pedestalito, y sobre él una Virgen de medio cuerpo con el Niño en los brazos, obra del buen gusto de las artes. La Virgen es de mucha gracia, y el Niño tiene una pera en la mano. Deberá estudiarse esta obrita, que es muy cómoda para vaciarse, pues su altura es de solos dos pies.

El coro de los legos en la Cartuxa de Miraflores tiene en las sillas buenos relieves de escultura, que representan varios Santos, y en esta parte es mejor que el coro de los sacerdotes, cuyas sillas se adornan de labores de gusto gótico del tiempo de la Reyna Católica Doña Isabel.

ESCULTORES DE VASOS SAGRADOS.

Juan de Orna. Hubo un platero insigne en Búrgos llamado Juan de Orna, que pertenece á los tiempos de la restauracion de las artes. De este artífice se asegura ser la custodia de la Cartuxa de Miraflores, que se guarda en la sacristía.

Juan de Arfe Villafañe. La custodia de plata de la santa iglesia catedral es de Juan de Arfe; modernamente la han sobredorado, con cuya operacion ha perdido mucho de su pureza primitiva. Una empresa muy útil para el adelantamiento de las artes seria hacer una coleccion de buenas estampas con demostraciones y partes en grande de las custodias de Juan de Orna, Arfe, Becerril, Ruiz, y otros escultores de vasos sagrados del tiempo de la restauracion de las bellas artes. Por falta de este estudio exemplar ha llegado la platería en España á la última depravacion en los ornatos. Si en lugar de estudiar el jóven platero estos buenos modelos, se propone en el estudio del adorno unas estampas de golpes chinescos, ¡qué podrá hacer este infeliz en toda su vida criado con tan mala leche!

ESCUELA PÚBLICA DE DISEÑO.

El Consulado de la ciudad de Búrgos, respetable por el lustre de su antigüedad y la importancia de sus servicios, determinó hacer en beneficio de las artes el de una institucion pública gratuita del diseño. Dados los pasos regulares, y obtenida la aprobacion de S. M., abrió la escuela por el mes de Mayo del año de 1786, primero en la casa antigua del Consulado, despues en una casa de arrendamiento en la Plaza mayor, y últimamente en casa propia, que con este destino hizo construir á sus expensas. Buscó y dotó un maestro director de dibuxo, que lo ha sido desde la fundacion de la escuela Don Manuel Eraso. Concluida la obra se puso sobre su puerta una inscripcion latina que dice así: *Graphices artis studiosæ juventuti munificus in patriam Consulatus Burgensis.* Año MDCC.XC.VI.

Consta la escuela de tres salas, dos de ellas de bastante capacidad, y otra mas pequeña, todas tan curiosamente adornadas, quales no he visto otras en instituto alguno público de artes. Por lo que toca al estudio del cuerpo humano tiene el surtido necesario, segun el método de estudiar en las academias, empezando por lo que llaman principios, y continuando con la imitacion

de algunas estatuas antiguas. Solamente lo que la hace falta notable es el estudio del adorno, indispensable á los artesanos de muchos oficios, que necesitan en esta parte una institucion reglada, si no se les ha de dexar á la inconstante veleidad de las modas.

El número continuo de discípulos es entre sesenta y setenta. La enseñanza es gratuita hasta de papel y lapiz, y la beneficencia del Consulado tan exemplar, que alivia á los discípulos muy pobres en sus necesidades, y los socorre quando se establecen. La casa escuela está en la parte mas deliciosa de la ciudad, que es á la vista del Espolon del rio, paseo el mas freqüentado del pueblo. Las horas de estudio á prima noche, segun la costumbre general de los institutos de artes, poco ventajosa para el adelantamiento; pero la mas equitativa en atencion á las ocupaciones de los jóvenes trabajadores entre dia.

APOSTROFE AL CONSULADO DE BÚRGOS.

Señores: Aunque uno de los antiguos geógrafos fué de sentir que tanto importaba ver una ciudad en sí misma como verla pintada en el mapa; sin embargo hay tanta diferencia entre la ciudad designada en el mapa, y la ciudad vista en sí misma, como hay de lo vivo á lo pintado. Para que la sentencia de aquel antiguo sea justa convendrá li-

mitarla á la certeza geográfica de su situación, y no pasar de allí; pues por lo demas la experiencia que cada uno puede hacer por sí mismo le convencerá de que ni los nombres, ni las descripciones, ni nada pueden suplir adecuadamente la vista ocular. Yo habia leido de Búrgos lo que todos leen, por estar impreso y ser comun; pero estaba muy ageno de saber hasta que lo he visto con mis ojos, que toda la escuela greco-romana del adorno está dentro de la ciudad de Búrgos.

¡Qué embeleso tan agradable para mí tener que pararme en Búrgos á cada paso! Esas casas viejas, Señores, del siglo XVI, de tanto gusto en el adorno de sus puertas y ventanas, esos altares sepulcrales de los ricos ascendientes de V. S., en que dexáron auténtico testimonio de su piedad y del aprecio que hacian de las bellas artes; eso, y todo eso que debe subsistir como monumentos del mejor tiempo de las artes en la ciudad, son una leccion maestra que conviene absolutamente aprovechar.

El adorno, parte esencialísima en la institucion de las artes, puede aprenderse en Búrgos en sus calles y sus iglesias. ¿Y deberá aprenderse? Ya he dicho que seria muy conveniente. ¿Pero será necesario? Eso es lo que yo queria demostrar, y voy al punto.

Extirpados ya los errores que se habian

introducido en el arte de adornar, convenidos los hombres de juicio en que hay un gusto bueno y un gusto malo, evaporado ya y sin fuerza el proverbio fuerte que decia: *sobre gusto no hay disputa*, han resuelto los mejores adornistas de las naciones, que es necesario quitar á la moda el arbitrio sobre el adorno, y restituir á la sabia antigüedad la curaduría de este pupilo perdido. Ya no se cree que la hermosura sea objeto de la opinion particular de cada uno; error universal, que habiéndose mantenido en auge por muchos siglos, llegó á precipitar la belleza de los ornatos en la hez de la fealdad.

La gloria de las academias Reales de artes y la causa primera de sus fundaciones es conservar el gusto de la antigüedad. Las academias y escuelas de artes no crian ingenios, que estos solo Dios los cria; pero los descubren, y los dirigen por el estudio fundamental del antiguo. En la arquitectura no hay otro norte; pero aun en la pintura y escultura, las quales no reconocen mas maestro que la naturaleza, se forma la juventud por el estudio del antiguo, no tomándolo por texto: porque en las artes de pintura y escultura no hay mas texto que la naturaleza misma, y el antiguo que discrepe de la naturaleza será mal antiguo; si no tomando el antiguo como el mejor intérprete de la na-

turalaleza. A todos los profesores de pintura y escultura incumbe la atenta observacion del natural; pero ya que se hallan obras de grandes intérpretes de la naturaleza, como fuéron los griegos, se proponen sus obras, no como una segunda naturaleza, pues naturaleza no hay mas que una, sino como unos ilustres comentarios para aprender el modo de observar el natural y adquirir el estilo en la execucion. Si á los jóvenes se les dexase solos con el natural, se pasarian muchos siglos primero que llegasen á adquirir lo que se llama estilo. Los góticos tenían los mismos ojos que nosotros, y no llegaron á ver bien el natural.

En la delineacion del cuerpo humano no hay arbitrio. Los ojos mas linceos fuéron los de los antiguos quando miraban al hombre. Pero en los ornatos creyéron los antiguos mismos que cabia mucha traslacion, mucha poesia, mucha metamórfosis, y que pertenecian propiamente al departamento del buen gusto de la fantasía. Con esta persuasion los refináron y adaptáron á la arquitectura, á los muebles y á las alhajas de un modo conveniente á la delicadeza de su gusto general, y en fin llegaron á apurar el arte del adorno. Mucho se ha perdido y destruido de aquellos antiguos; pero mucho ha quedado y se ha descubierto, aunque no todo de mérito igual.

Quando los españoles iban á estudiar á Roma y Florencia durante el fervor de la restauracion de las artes (ó reproduccion de la antigüedad que es lo mismo) copiaban y aprendian lo que se iba descubriendo de los antiguos y les proponian sus maestros. Todo lo que aprendiéron y traxéron en diseños y en la memoria á España, se ve en gran cantidad en Búrgos esculpido en altares, tanto gloriosos como sepulcrales, y fachadas de casas, y lo executaban con indecible amor al trabajo, perfecta conclusion y finura, de que no hay idea si no se ven las obras mismas. El medio de ver estas obras, y hacer comun su utilidad para el progreso del estudio nacional de las bellas artes, es vaciarlas en yeso, y que las copie y aprenda la juventud. Así que lo que falta á V. S. en su escuela, segun lo que veo en ella y en la ciudad, es un buen vaciador, limpio y experimentado, que sepa su oficio muy bien. La institucion del artesano se completa con la aritmética, la geometria práctica y el adorno, y no necesita mas. Si algun ingenio se descubre sobresaliente para el género histórico en la pintura ó la escultura, buen cuidado tendrá el de irse á la corte, pues los artistas como los poetas buscan las cortes, y nunca estan bien hallados en la provincia.

El influxo que tiene el adorno en las artes y oficios que necesitan el diseño es no-

torio. Los escritores políticos aconsejan esta parte de educacion á los artesanos; pero no determinan qué objetos son los que ha de dibuxar el artesano para adelantar su oficio. Ahora es tiempo de determinarlos: el adorno. Por falta de escuelas de adorno van los jóvenes, que se destinan á los oficios ingeniosos, á estudiar el cuerpo humano á los institutos de artes; y en quanto al adorno quedan á obscuras atenedos á lo que no saben si es bueno ó si es malo, y expuestos al ludibrio de la moda. Con el estudio positivo del ornato antiguo el artesano sabrá adornar los muebles, las alhajas, las armas, y todas las demas cosas que necesitan el adorno; por donde las manufacturas vendrán á adelantarse, y á adquirir un gusto que en ellas solemos echar ménos, y que no se remedia con desprecios ni risas, sino con la educacion artesana, proponiendo para esta un principio fixo que es: „ El adorno es uno de „ los estudios positivos, y no asunto del ca- „ pricho de cada uno.” Miéntras este sólido principio no se establezca en las escuelas de la artes, quedarán expuestas como hasta aquí á su depravacion y corrupcion.

Noticia de las escrituras que se conservan en el Archivo del Real monasterio de Santa Maria del Parral de Segovia de las obras pertenecientes al monasterio.

De D. Antonio Abad, abad del monasterio de Santa Maria del Parral de Segovia, que en el archivo

APÉNDICE

DE

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.

1.º Reinamiento en el año de 1459 por voluntad de Juan Gonzalez de Valles, escribano publico de Segovia, donde que Juan Gualtan, vecino de Segovia, fue el maestro de reales las cosas del monasterio, y de las praderas de arboles, para vinculo un campo, por el peso y con tantas aguas, como se contenia en las todas, y de las que se deservian con otras praderas por sus explotaciones. Fizeca las partes y otras del monasterio, como se acordó en el día, y para que la fábrica en sus buenas disposiciones, que se ha de hacer con verdad que ningun otro monasterio por las conveniencias que en este se pudiesen tener.

2.º Asimismo en el año de 1460 de la fundacion del col. se veia dice que en el año de 1460 el abades de Santiago Don Juan Pineda de Segovia, el capellan mayor de este monasterio, el prior, el abad, el abades, que fueron Roalvarez y Juan Pineda, abades de Triada, y Pedro Pellido, vecino de Segovia, de que

APÉNDICE

DE

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.

NÚMERO I.

Noticia de las escrituras que se conservan en el archivo del Real monasterio de Santa Maria del Parral de Segovia de las obras pertenecientes al monasterio.

Fr. Antonio Abad, monge presbítero, profeso del monasterio del Parral, y archivero en él: certifico que en el archivo de dicho monasterio, caxon 19, letra *F*, cuyo título es *Fundacion de este Real monasterio*, entre los papeles que contiene, se hallan ciertas escrituras de obligacion de los maestros que hicieron las obras; y asimismo un libro de la fundacion encuadrado y forrado en tabla, en que se hace mencion de otros maestros, cuyas escrituras de obligacion no parecen por desgracia, y algunas otras cosas particulares &c.

1.^a Primeramente en el año de 1459 por testimonio de Juan Gonzalez de Velliza, escribano público de Segovia, consta que Juan Gallego, vecino de Segovia, fué el maestro de todas las obras del monasterio, y dió pruebas de serlo, pues siendo un terreno tan áspero y con tantas aguas, tuvo disposicion para recogerlas todas, y darlas una distribucion muy acomodada por sus aquíeductos á todos los patios y oficinas del monasterio, como se admira en el dia, y poner toda la fábrica en tan buena disposicion, que se puede decir con verdad que ningun otro monasterio goce las conveniencias que en este se encuentran.

2.^a Asimismo en el referido libro de la fundacion tal fol. 4 vuelto dice: que en el año de 1472 el Maestro de Santiago Don Juan Pacheco dió á destajo la capilla mayor de este monasterio á tres maestros de cantería, que fuéron Bonifacio y Juan Guas, vecinos de Toledo, y Pedro Polido, vecino de Segovia, los qua-

les se obligáron al dicho Señor Maestre de le dar acabada dicha capilla en tres años por quatrocientos mil maravedis só ciertas condiciones; y la escritura por descuido no parece.

3.^a Asimismo hay una escritura de obligacion, en 19 de Julio del año de 1494, por Juan de Ruesga, vecino de Segovia, en que se obliga á deshacer el coro que estaba hecho, y hacer el que está en el dia mas elevado, por ciento veinte y cinco mil maravedis, y dar concluida dicha obra para las navidades del mismo año; cosa que pone admiracion, y guarda el mismo orden que la bóveda de la iglesia.

4.^a Asimismo hay otra escritura de obligacion en el mismo año de 1494, por Sebastian Almonacid, vecino de Torrijos, en que se obliga á hacer doce Apóstoles de bulto de gran tamaño de piedra blanca de la cantera de Madrona para las seis ventanas de la capilla mayor; y otras dos imágenes, la una de nuestra Señora, que está en la puerta de la iglesia, y un ángel con la Salutacion, por precio de dos mil ochocientos maravedis cada imagen, las que estan en el dia permanentes, y todo á vista y reconocimiento del Padre Prior del Parral, y de Juan Guas, vecino de Toledo.

5.^a Asimismo hay otra escritura de obligacion, que otorgó Francisco Sanchez de Toledo, vecino de Segovia, en 2 de Setiembre de 1494 ante Francisco de Avila, escribano de dicha ciudad, en que se obliga á poner siete escudos de armas de piedra de Hotero encima de las ventanas de la capilla mayor de dicho monasterio por precio de mil novecientos maravedis cada uno, y está con todo el primor que cabe respecto á la elevacion de dicha capilla.

6.^a Asimismo hay una escritura de obligacion, que otorgó Bartolomé Fernandez, entallador, vecino de Segovia, ante Pedro Gomez de Tapia, escribano de ella, en 12 de Marzo de 1526, obligándose de hacer toda la sillería del coro, pilares, respaldares, corona-

cion y otras cosas, todo de nogal de imágen de media talla por precio de trescientos mil maravedis: y es una pieza digna de verse por la variedad de las imágenes, el primor de su labor y pulimento, y su ensamblage.

7.^a Asimismo hay otra escritura de obligacion en 23 de Marzo de 1528 ante Diego de Tapia, escribano de dicha ciudad, en que Juan Rodriguez, entallador, y Francisco Gonzalez, pintor, é Gerónimo Pellicer, entallador, vecinos de Avila, se obligaron á hacer el retablo en la forma que se ve, cumpliendo en todo sus condiciones por precio de quatrocientos mil maravedis.

8.^a Asimismo hay otra escritura de obligacion ante Diego de Tapia, escribano de Segovia, en la que se obliga Juan Campero, vecino de Avila, á levantar la torre veinte y nueve pies, y ponerla su coronacion, como se ve, por ciento setenta mil maravedis: y dicha escritura está fecha en 17 de Marzo de 1529.

9.^a Asimismo hay otra escritura de obligacion por Diego de Urbina, vecino de Madrid, en 19 de Octubre de 1553 ante Francisco de Espinosa, escribano de Cadalso, en que se obliga á dorar y estofar el retablo mayor sobre lienzo y encañamadas todas las figuras, que son de relieve, y ademas hacer una cortina y pintarla con los pasos de la Pasion al natural, la que sirve en la actualidad para cubrir todo el retablo en la Semana Santa. En todo se encuentra muchísimo mérito: todo por mil y novecientos ducados.

Asimismo en el dicho libro de la fundacion al folio 98 se encuentra, que el P. Fr. Pedro de Mesa fué el primer frayle que en esta casa tomó el hábito á 2 dias del mes de Abril de 1448, é hizo profesion á 2 dias de Febrero de 1449.

Asimismo al fol. 99 del dicho libro se encuentra que el P. Fr. Juan de Escóvedo hizo profesion á 25 de Julio de 1481, dia de Santiago. Estos dos monges fueron muy inteligentes en la arquitectura, y á su inte-

ligencia se debe la disposicion que tiene este monasterio en toda su fábrica, y estos mismos entendieron en la disposicion y curso de las aguas del famoso puente de Segovia, y otras obras públicas de puentes en el rio de Segovia, y en las aceñas de Torrejon de Almaraz, de que hace relacion el R. P. Fr. Josef de Sigüenza, profeso de este monasterio; y como tan inmediato á aquellos tiempos da noticia verídica de estos monges, á que se debe estar. Y asimismo hay otras noticias particulares en el mismo libro de la fundacion de su pericia en la facultad.

Concuerta todo lo sobredicho en las tres fojas con las escrituras originales y libro de la fundacion, que quedan en el archivo de este Real monasterio de nuestra Señora del Parral, extramuros de la ciudad de Segovia, en su caxon respectivo, á que me refiero; y para que conste, lo firmo en el referido monasterio á los 30 dias del mes de Diciembre de 1802. = Fr. Antonio Abad, archivero.

NÚM. II.

Carta del Señor Felipe II, siendo Príncipe, sobre un desacato cometido contra la imagen de nuestra Señora que hay sobre la puerta de la iglesia en el monasterio del Parral.

El Príncipe. = Alvaro de Lugo, nuestro Corregidor de la cibdad de Segovia, ó vuestro lugar teniente en el dicho oficio, sabed: que el muy Reverendo in Cristo Padre Cardenal Arzobispo de Toledo, Inquisidor general de estos Reynos con acuerdo del Consejo de la santa Inquisicion, envia á esa cibdad al licenciado Vaca, Inquisidor, á hacer informacion y conocer de cierto desacato, que diz se ha hecho en una imagen de nuestra Señora, que está á la puerta del monasterio

del Parral de la órden de Sant Gerónimo de esa cibdad: y porque esto ha sido cosa digna de muy gran castigo, y es razon le haya: yo vos mando, que en todo lo concerniente á este caso deis é hagais dar al dicho Inquisidor todo el fâvor é ayuda que os pidiere é hubiere menester, como cosa del servicio de Dios nuestro Señor y honra de su bendita madre. En lo qual me terné de vos por muy servido. De Valladolid á 21 dias del mes de Junio de 1543. = El Príncipe. = Por mandado de su Alteza: Joan de Sormano.

Concuerta con la carta original que queda en el archivo de este Real monasterio de nuestra Señora del Parral en el caxon 19, letra F, á que me refiero; y para que conste donde convenga doy la presente, que firmo en dicho monasterio á 3 dias del mes de Marzo año del Señor de 1803. = Fr. Antonio Abad, archivero.

NÚM. III.

Extracto de los papeles del archivo de la santa iglesia de Segovia sobre la traslacion del claustro antiguo al lugar que ahora ocupa.

En 3 de Junio de 1524 otorgó escritura de mudar y pasar la claustra vieja, que está en la iglesia antigua, Juan Campero, maestro de cantería, al sitio de la iglesia que se hacia en la plaza: las principales condiciones son las siguientes:

Que la trasladará con la ayuda del Señor al dicho sitio, de la misma manera que está en la vieja, y del mismo alto, y ancho y grueso.

Que para pasar dicha claustra, como dicho es, sea obligado el dicho Campero á desbaratarla, y poner toda la piedra en cobro, y asentar á su costa los sillares y molduras que ántes estaban por dentro de la claustra de la parte de la iglesia.

Que sacará el cimiento de cinco pies de hondo; y como ignoraba á quantos de profundidad encontraria peña, dice, que debiendo hacer el cimiento al rededor, si en alguna parte fuere necesario profundizar siete pies, y en otras tres, se entienda como si fuesen cinco.

Que sentará los cimientos en peña llana, que á su costa él traerá, de manera que quede llano el fundamento.

Que sea obligado á desbaratar toda la dicha claustra, y pueda aprovecharse de todo el despojo.

Que ha de hacer las capillas del mismo modo y forma que ahora estan en la claustra de la iglesia vieja, y que se pasen los remates.

Se obligó á desbaratar el patio de dentro, con todos sus arcos, y claraboyas, y pilares, y remates, y lo tornar á fundar tambien como está ahora, y mejor; y si algunas piedras se quebrasen ó perdieren, de su cuenta ha de tomar y labrar otras de nuevo; se obligó á poner cal y arena y demas peltrechos que la obra hubiere menester, ménos algo de madera para cimbres y andamios.

Se obligó á hacer dicha obra á vista y contentamiento del maestro Juan Gil de Ontañon, ú de otro que el Cabildo mandare, y quisiere que la vea.

Por la dicha obra acabada en toda perfeccion le ha de dar el Cabildo quatro mil ducados de oro, ó su justo valor, y en tres años la habia de dar concluida.

Al mismo tiempo se trató con Juan Campero de hacer una pared, que es la que cae adonde dicen Barriónuevo ó desde la puerta de San Jeroteo, luego que se baxan las escaleras, hasta la esquina de la torre; y para que mejor se perciba, que está á las espaldas del lienzo del claustro, opuesto al lienzo que da á la iglesia; la que él hizo con sus *botales* (que los llama en lugar de *botareles*, que ahora se dice), cuya pared ha de tener cinco pies de alto, y se obligó á hacer cada vara que decia ser de piedra cárdena á quinientos maravedis, y allende (dice) de los quatro mil ducados dichos.

Contrató tambien que si el Cabildo gustaba dar á esta pared mas altura, le pagasen lo que mereciere.

Nota del Señor Magistral. » Se ha de notar que la última condicion es, que juzgando él que la pared de la claustra que cae hácia la torre debia tener mas grueso que la de Barrionuevo y crucero, se le debia abonar algo mas segun fuere justo.

» Yo infiero que de los quatro paños, el que cae á la iglesia, todo de sillares, molduras y adornos, se puso como en la antigua: los otros tres no; pero sirvió la piedra: mas lo que toca al patio con los enrejados de piedra, que dan á él, y los adornos de las capillas, todo se trasladó.»

NÚM. IV.

Expediente sobre el retablo mayor de la iglesia de San Benito el Real de Valladolid, executado por Alonso Berruguete.

En la muy noble é muy leal villa de Valladolid á 8 dias del mes de Noviembre año del Nacimiento del nuestro Salvador Jesucristo de 1526 años por ante mí Domingo de Santa María, escribano de SS. MM. é escribano público del número de la dicha villa de Valladolid, é de los testigos de yuso escritos, entre el muy Reverendo Señor Fr. Alonso de Toro, Abad del monasterio de Señor San Benito de esta dicha villa, é de toda su congregacion, visitador reformador general de toda la dicha órden é congregación, de la una parte, é Alonso Berruguete, escribano del crímen en esta corte é Chancillería de SS. MM., é vecino de esta dicha villa de la otra parte, se asentó é concertó lo siguiente:

Que por quanto entre su Reverenda Paternidad y el dicho Alonso Berruguete está platicado cerca del

retablo del altar mayor de este dicho monesterio, que su Paternidad quiere hacer, y entre ellos está ya determinado la manera que ha de llevar para que sea muy suntuoso y bien hecho, el dicho Alonso Berruguete dixo, que tomaba é tomó á su cargo de hacer el dicho retablo en la manera é segun que entre el dicho Señor Abad y él está tratado y platicado.

Item: que el dicho Alonso de Berruguete haya de comenzar el dicho retablo desde el dia de Navidad primero que verná de en fin de este dicho presente año, y continualle hasta acaballe en la manera que está entre ellos concertado.

Item: que por el presente ni en todo el año que viene de 1527 años no se le ha de dar dinero ninguno; pero que dende el año de 1528 en adelante, el dicho Señor Abad le haya de dar, é dé, trescientos ducados de oro en cada un año hasta que el dicho retablo sea acabado: y por quanto por el presente no se pone precio ni cantidad que se le ha de dar por el dicho retablo, queda asentado é concertado entre su Paternidad é el dicho Alonso Berruguete, que despues de acabado el dicho retablo en toda perficion, é de la talla é traza que está platicado, su Paternidad por su parte haya de nombrar una persona, é el dicho Alonso Berruguete haya de nombrar otra persona por su parte, que sean maestros, y por las dichas dos personas que así fueren nombradas para ello, visto el dicho retablo, declaren el prescio de lo que mereciere, y aquel prescio el dicho Señor Abad lo haya de pagar al dicho Alonso Berruguete sobre los maravedis que paresciere haber rescibido, las cuales dichas dos personas hayan respeto á la manera de la paga que se le ha de hacer por la dicha obra.

Item: que el dicho Alonso Berruguete ha de hacer el dicho retablo todo á su costa y mision así de madera, como de oro é talla, é todo lo otro necesario; y dalle asentado en el dicho altar, y con sus guardapolvos.

Lo qual todo en la manera que dicha es ámbas las

dichas partes por lo que á cada una de ellas toca é atañe , é lo que susodicho es obligáron sus personas é bienes habidos é por haber , de lo así hacer é complir , segun se contiene en esta capitulacion ; y el dicho Señor Abad obligó para ello los bienes propios , é rentas espirituales é temporales de esta dicha casa é monesterio , é ámbas partes diéron poder á las justicias de SS. MM. de qualquier juridiccion que sean para que así se lo hagan cumplir é pagar , é haber por firme por todo rigor de derecho , por manera que haya cumplido efecto ; y el dicho Señor Abad se sometió á la jurediccion eclesiástica para todo lo susodicho contenido en esta escriptura , para que le compelan é apremien á cumplir lo susodicho bien é así , é á tan cumplidamente como si por los dichos jueces é justicias ó por qualquier de ellas lo hobiesen así llevado por su juicio é sentencia de su pedimento é consentimiento , é aquella fuese pasada en cosa juzgada , é por ámbas partes consentida , sobre lo qual renunció su propio fuero é jurediccion , é la ley del derecho en que diz , que general renunciacion de leyes que home faga , que non vala : é otorgáron dos escripturas en un tenor ante mí dicho escribano , é lo firmáron de sus nombres , siendo presentes por testigos Juan de Talavera , barbero , é Gregorio de Valladolid , vecinos de esta dicha villa de Valladolid , é el R. P. Fr. Juan de Pancorvo , mayordomo de dicho monasterio. Fr. A.º Abbas , conv. Sancti Benedicti. = Berrugue- te. = Va entre renglones , ó diz partes , no empieza. = Va testado que non vale ó decia de en dos partes. = E yo el dicho Domingo de Santa María , escribano é notario público susodicho fuí presente en uno con los dichos testigos á todo lo que dicho es , é lo fice escrebir para el dicho monesterio , é fice aquí este mio signo á tal en testimonio de verdad. = Domingo de Santa María , escribano.

Condiciones. Las condiciones que se piden para el retablo son las siguientes , que se ha de hacer en la capilla mayor en San Benito.

Primeramente : que sea de cincuenta y siete palmos de alto , y quarenta en ancho , los palmos de vara de medir quatro palmos en vara.

Otrosí : que el dicho retablo vaya de la ordenanza de una muestra rescuñada que Berruguete tiene fecha, la qual está firmada de su nombre y mio , la qual dicha muestra hay tres hiladas en la manera siguiente : en el ochavo de en medio ha de llevar tres historias en alto: én la una y principal ha de ir nuestro Padre San Benito de bulto del grandor que al maestro pareciere , y encima de él la Asuncion de nuestra Señora , y en la tercera el Crucifixo con San Juan y María , y encima de estas historias una venera por remate, segun le pareciere al maestro , y está rasguñado en la muestra.

Otrosí : que á los costados de esta dicha hilada de medio lleve una entropieza de cada parte de sus imágenes de bulto , quales el Padre Abad mandare , del alto que le pareciere al maestro.

Otrosí : que en cada uno de los ochavos de los costados lleve tres historias del pincel de las historias que el Padre Abad mandare , y del alto que al maestro pareciere.

Otrosí : que en los cabos de cada una de las dichas historias lleve sus entropiezas de imágenes de bulto , las que el Padre Abad nombrare.

Otrosí : que los acompañamientos y repartimientos de entre historia y historia , así como son pilares y balaustrés y cornijas , y otras cosas necesarias al ornato del dicho retablo , queda remitido y se dexa á la discrecion y providencia del dicho maestro.

Otrosí : que toda la dicha obra sea de madera de teja y de pino bueno , ecepto la imaginería que sea de nogal.

Otrosí : que toda la dicha obra ha de ir pintada de la manera siguiente : que toda la dicha imaginería vaya estofada sobre oro , y que én el dicho retablo no haya plata , sino en armas.

Otrosí : que las historias del pincel é imágenes vayan de mano del dicho maestro , especial que las de

bulto sean desbastadas de su mano, y rostros y manos de la misma mano acabados.

Otrosí: que las historias del pincel sean todas acabadas de su mano.

Otrosí: que los colores que la dicha obra llevare sean muy finas; los azules ultramarinos, ó de Alemania, y carmin de lacra de Florencia ó Venecia.

Otrosí: que el banco del dicho retablo sea de bulto de los doce Apóstoles, puestos cada uno en su caja con sus veneras muy bien adornados, y que si en el dicho banco hobiere de llevar mas imágenes se comuniquen con el Abad, y que vaya estofado y pintado como lo susodicho, y en el medio del banco lleve la custodia rica como le pareciere al maestro; y todo lo demas que aquí no se hace mencion quede á discrecion del dicho maestro, con que dé acabada y asentada la dicha obra en quatro ó cinco años primeros siguientes á su costa; y que en cada un año está obligado el monesterio á le dar y pagar trescientos ducados de oro, comenzando en el año de 528 años: y así acabada y asentada la dicha obra, sea tasada y juzgada por quatro oficiales del arte nombrados por su parte y por la mia, y se le dé y pague lo que fuere por ellos juzgado y tasado, rescibiéndose en pago lo que así hobiere rescibido; en firmeza de lo qual lo firmamos de nuestros nombres en 27 dias de Marzo de 527 años, y firmólo por testigo de su nombre maestro Andres de Covarrubias, y el Padre Abad de Sant Andres. = Fr. A.º Abbas conv. Sancti Benedicti. = Berruete. = Fr. Garcias, Abbas Sancti Andreae. = Andres ñ.

Tasadores. En la muy noble é muy leal villa de Valladolid á 24 dias del mes de Julio año del Nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 1533 años en presencia de mí Domingo de Santa María, escribano de SS. MM. é del número de esta dicha villa de Valladolid, é testigos de yuso escritos, el muy Reverendo Señor Don Fr. Alonso de Toro, Abad del monasterio de Señor San Benito de esta dicha villa, General

de toda su congregacion por sí de la una parte, é Alonso Berruguete, escribano del Crímen en esta corte é Chancillería de SS. MM., que reside en esta dicha villa, é vecino de ella por sí de la otra parte, ámbas las dichas partes dixéron, que por quanto puede haber siete años poco mas ó ménos que el dicho Berruguete tomó á su cargo de hacer el retablo que tiene hecho para la capilla mayor del dicho monesterio, cerca de lo qual por ámbas las dichas partes fué hecha cierta escritura de capitulacion é concierto por ante mí el dicho escribano, por lo qual entre las otras cosas en ella contenidas se asentó é concertó que hecho é asentado el dicho retablo por ámbas las dichas partes, fuesen nombrados dos maestros por cada parte de ellas el suyo para que tasasen el dicho retablo, para que aquello en que fuese tasado se diese é pagase al dicho Alonso Berruguete, como mas largo está y otras cosas se contiene en la dicha obligacion á que se refieren: é por quanto agora el dicho retablo está asentado é acabado, ó casi, é queriendo cumplir la una parte con la otra, é la otra con la otra lo que son obligados, quieren nombrar maestros que vean é tasan el dicho retablo: por ende el muy Reverendo Señor Abad por su parte dixo que nombraba é nombró á maestre Andres de Nájera, entallador, vecino de Santo Domingo de la Calzada; y el dicho Alonso Berruguete dixo que nombraba é nombró por su parte á Julio de Aquiles Romano, estante en esta dicha villa, á los quales ámbas las dichas partes dixéron que daban é diéron poder cumplido para que entrambos á dos juntamente vean el dicho retablo, é conforme á la sobredicha escritura de asiento que por ámbas partes fué otorgada le tasan en Dios y en sus conciencias lo que el dicho retablo vale é merece: la qual dicha tasacion hagan desde hoy dicho dia en doce dias primeros siguientes, y en este comedio cada é quando quisieren é por bien toviéren, y en caso é discordia si no se concertáren en la dicha tasacion desde agora para entónces, y de entónces para agora dixéron que daban

é diéron poder cumplido al Señor Corregidor de esta dicha villa ó á su Lugarteniente para que su merced nombre por tercero en caso de la dicha discordia á la persona que quisieren é por bien toviéren , al qual que así fuere nombrado por el dicho Señor Corregidor ó por su Teniente dende agora para entónces , y de entónces para agora dixéron que habian ó hobiéron por nombrado como si por su propio nombre aquí le nombrase , é obligáronse la una parte á la otra , é la otra á la otra de estar é pasar por la tasa que los dichos jueces , ó la mayor parte de ellos hiciéren é juzgáren é sentenciáren en el dicho retablo , é lo complirán é pagarán realmente é con efecto , y estarán é pasarán por ello , é no reclamarán de ella ni de cosa de ella á albedrio de buen varon , nin otro remedio alguno , aunque el derecho á ello les dé lugar é lo permita , só pena de mil ducados de oro , la mitad para la cámara é fisco de SS. MM. , é la otra mitad para la parte que obediente fuere ; la qual dicha pena pagada ó no todavía cumplan é paguen , y esten y pasen por la dicha tasacion que los dichos jueces ó la mayor parte de ellos hiciéren del dicho retablo , para lo qual así tener , guardar é complir , é pagar é haber por firme el dicho muy Reverendó Señor Abad obligó los bienes propios y rentas de la dicha casa é monesterio , así espirituales como temporales , é se sometió á las justicias eclesiásticas para que gelo hagan así complir ; y el dicho Alonso Berruguete obligó su persona , bienes muebles y raices habidos é por haber , é ámbas las dichas partes , por lo que á cada una de ellas toca é atañe , diéron poder cumplido á qualesquier justicias de SS. MM. de estos sus reynos é señorios de qualquier juredicion que sean , en las quales prorogáron juredicion é renunciáron su propio fuero é privilegio que les competa é competer pueda para que gelo hagan así cumplir por todo rigor de derecho por via de execucion ó en otra qualquier manera que haya cumplido efecto , bien así é á tan cumplidamente como si por las dichas justicias ó por qualquier de ellas lo hobiesen así llevado por sen-

tencia definitiva por ámbas las dichas partes é por cada una de ellas pedida é consentida é pasada en cosa juzgada, sobre lo qual renunciáron todas é qualesquier fueros y derechos que en su favor é ayuda é del dicho monasterio sean todas en general é cada una en especial, é la ley del derecho en que diz que general renunciacion de leyes que home faga que non vala, y el dicho Señor general renunció el cap. *suam, de pœnis*, que habla en fâvor de las personas eclesiásticas; é por mas firmeza amas las dichas partes otorgáron de esto que dicho es dos compromisos de un tenor tal uno como otro, para cada una parte el suyo, ante mí el dicho escribano, é le firmáron de sus nombres, siendo presentes por testigos Diego Alvarez de Castroverde, clérigo, é Alonso Mendez, mayordomo del dicho monasterio, é Juan Ochoa, escribano de SS. MM., criado de mí el dicho escribano. = Fr. Alfonsus Abbas. = Berruguete. = E yo el dicho Domingo de Santa María, escribano é notario público susodicho fúí presente en uno con los dichos testigos á todo lo que dicho es é lo fice escribir, é por ende fice aquí este mio signo á tal. = En testimonio de verdad. = Domingo de Santa María, escribano.

Tasacion. En la muy noble é muy leal villa de Valladolid á 24 dias del mes de Julio año del Nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 1533 años, yo Domingo de Santa María, escribano de SS. MM. y del número de esta dicha villa leí é notifiqué el sobredicho compromiso é nombramiento de suso contenido, fecho é otorgado por el muy Reverendo Señor General de la congregacion de Señor San Benito, é por Alonso Berruguete, á maestre Andres de Náxera, é á Julio de Aquiles Romano, jueces en él contenidos en sus personas, los quales y cada uno de ellos dixéron que lo aceptaban y aceptáron, é lo firmáron de sus nombres, siendo presentes por testigos Diego Alvarez, clérigo, é Alonso Mendez, vecinos de esta dicha villa, é Juan Ochoa, escribano de SS. MM., criado de mí el dicho

escribano. = Andres de Naxera. = Julius de Aquiles.

Discordia. En la muy noble villa de Valladolid á 29 dias del mes de Julio año del Señor de 1533 años en presencia de mí Domingo de Santa María, escribano de SS. MM. é del número de esta dicha villa, é de los testigos de yuso escritos parecieron presentes maestre Andres de Naxera, entallador, vecino de Santo Domingo de la Calzada, é Julio Romano, pintor, estantes en esta dicha villa, é dixéron que por quanto ellos fuéron y estan nombrados por tasadores para tasar el retablo que está puesto y se hace para la capilla mayor del monesterio de señor San Benito de esta dicha villa, el qual nombramiento fué hecho por el muy Reverendo señor Abad del dicho monesterio, é por Alonso Berruguete, escribano del Crímen en esta corte é Chancillería, en el qual dicho nombramiento se contiene que si ellos no se concertasen en caso de la dicha discordia, por el Señor Corregidor, ó el Señor Teniente fuese nombrado una persona por tercero para que lo que la mayor parte dixese y declarase aquello se compliese y executase, y estoviesen por ello, como mas largo se contiene en el compromiso cerca de lo susodicho hecho y otorgado por el dicho Señor Abad, é por el dicho Alonso Berruguete, á que se refiere; é por quanto ellos han comenzado á ver é tasar el dicho retablo, y en la tasacion de él no se conciertan ni son conformes nin se pueden conformar, por ende que pedian é pidiéron á mí el dicho escribano hiciese saber lo susodicho al dicho Señor Corregidor ó al Señor su Teniente para que nombre una persona por tercero, la que á su merced pareciere, para que juntamente con la persona que así nombrare vean el dicho retablo y le tasan segund é como les está cometido; é por mas firmeza dixéron que así lo declaraban é declaráron ante mí el dicho escribano é lo firmáron de sus nombres, siendo presentes por testigos Francisco Valenciano, mercadero, é Diego Alvarez de Castroverde, clérigo, vecinos de esta

dicha villa. = Andres de Nájera. = Julio.

Tercero. En la muy noble é muy leal villa de Valladolid, á 29 dias del mes de Julio, año del Señor de 1533 años, visto por el Señor Licenciado Pedro Gigante, Teniente de Corregidor en esta dicha villa por SS. MM., el auto de esta otra parte, contenido, fecho é otorgado por maestre Andres de Nájera é Julio Romano en él contenidos, é como por él consta é parece que no se conciertan ni son conformes en la tasacion del retablo del monesterio de Señor San Benito, de esta otra parte contenido, é le piden nombre tercero, para que juntamente con ellos haga la dicha tasacion del dicho retablo; é por quanto él es, y está bien informado que en esta dicha villa no hay persona que mas sepa para hacer la dicha tasacion, ni que mas consta en semejantes obras que maestre Felipe, emaginario, el qual asimismo es informado que es buena persona, sabio, é de conciencia, por ende que le nombraba é nombró por el tercero para con los dichos maestre Andres é Julio Romano, á los quales así tasadores como tercero los mandaba é mandó se junten, é sobre juramento que primeramente hagan ante mí el dicho Señor Teniente, que bien y fielmente tasarán el dicho retablo, le vean é tasan en Dios y en sus conciencias, lo qual haga é cumpla el dicho maestre Felipe, sopena de cien mil maravedís para la cámara é fisco de SS. MM., que él está presto de le mandar pagar su justo y debido salario que por ello lo hobiere de haber: é así dixo que lo mandaba, é mandó é lo firmó de su nombre, siendo presentes por testigos Pedro de Medina, escribano público de esta dicha villa, é Juan Ochoa de Averain, escribano de SS. MM., criado de mí el dicho escribano. = Licenciado Gigante.

Juramento. E despues de lo susodicho en la dicha villa de Valladolid este dicho dia yo el dicho Domingo de Santa María, escribano, notifiqué el auto é nombramiento del Señor Teniente de suso contenido á maestre Felipe, en él contenido, en su persona para que

haga é cumpla lo en él contenido: el dicho Maestre Felipe dixo que lo oia é obedecia, é obedeció el mandamiento del Señor Teniente, é por temor de la pena dixo que estaba presto de hacer é cumplir lo que por el dicho Señor Teniente le es mandado. Testigos Pedro de Morô, pintor, estante en esta dicha villa, é Diego Alvarez de Castroverde, clérigo, vecinos de esta dicha villa.

Notificacion. Este dicho dia, yo el dicho escribano notifiqué el auto sobredicho del dicho Señor Teniente al dicho Julio Romano en su persona, el qual dixo que lo oia, é que estaba presto de cumplir lo en él contenido como por el Señor Teniente le es mandado; testigos Diego Alvarez de Castroverde, clérigo, estante en esta dicha villa, é Sebastian de Valdés, é Juan de Casasola, criados de mí el dicho escribano. Este dicho dia, yo el dicho escribano notifiqué el auto sobredicho del dicho Señor Teniente al dicho Maestre Andres de Nájera en su persona, el qual dixo que lo oia, é que estaba presto de hacer é cumplir lo que por el dicho Señor Teniente le es mandado: testigos Diego Alvarez de Castroverde, clérigo, vecino de esta dicha villa, é Juan Bautista Oliverio, vecino de esta dicha villa de Valladolid.

E despues de lo susodicho en la dicha villa de Valladolid á 30 dias del mes de Julio de 1533 años ante el dicho Señor Licenciado Pedro Gigante, Teniente de Corregidor en esta dicha villa por SS. MM., y en presencia de mí Domingo de Santamaria, escribano de SS. MM., é del número desta dicha villa, é testigos de yuso escritos parecieron presentes los dichos Maestre Felipe, é Maestre Andres de Nájera, é Julio Romano, tasadores é terceros nombrados para la tasacion del dicho retablo del monesterio de Señor San Benito de esta dicha villa, y en cumplimiento del mandamiento del dicho Señor Teniente, que por mí dicho escribano les fué notificado, dixeron que parecian é parecieron ante su merced para hacer el jura-

mento é solemnidad que les es mandado, de los quales, y de cada uno de ellos el dicho Señor Teniente tomó é recibió juramento en forma debida, y de derecho por Dios é por Santa María, é por las palabras de los santos quatro evangelios, do quier que mas largamente estan escritos, que ellos bien é fielmente á todo su saber y entender, tasarán el dicho retablo en Dios y en sus conciencias, é que por amor, ni desamor, ni aficion no dexarán de hacer en la dicha tasacion todo aquello que supieren y alcanzaren en Dios y en sus conciencias, los quales lo hicieron, y por el dicho Señor Teniente les fué echada la fuerza é solemnidad del dicho juramento, á la qual los dichos Maestre Felipe, é Maestre Andres, é Julio Romano, é cada uno de ellos respondiéron así al dicho juramento que les fué tomado, como á la confision de él, é dixéron: si juramos é amen; é juráron é prometiéron de así lo hacer é cumplir, segund que jurado lo habian, á lo qual fuéron presentes por testigos Juan de Valladolid, presbítero, é Pedro de Medina, escribano público de esta dicha villa de Valladolid, é Juan Ochoa, escribano de SS. MM., criado de mí el dicho escribano.

É despues de lo susodicho en la dicha villa de Valladolid á primero dia del mes de Agosto, año dicho del Señor de 1533 años, en presencia de mí Domingo de Santamaia, escribano é notario público susodicho é testigos de yuso escritos Maestre Andres de Naxera, é Julio Romano, tasadores nombrados por el muy R. Señor Abad de San Benito, y por el dicho Alonso Berruguete, escribano del Crímen, é Maestre Felipe, tercero nombrado por el Señor Teniente de Corregidor, para la tasacion del retablo del dicho monasterio, rezáron é pronunciáron cerca de la dicha tasacion del dicho retablo, un parecer é sentencia firmada de sus nombres, su tenor de la qual es este que se sigue.

Tasacion y reparos. Visto por nos Maestre Felipe y Maestre Andres de San Juan, jueces nombrados por parte del muy R. Señor Abad de Señor San

Benito, el uno y el otro nombrado por el Señor Teniente de Corregidor por tercero para que viésemos y determinásemos, juntamente con Julio Romano, pintor, nombrado por parte de Alonso Berruguete, un retablo que el dicho Berruguete tiene hecho, ó casi para la iglesia del monesterio de San Benito de esta dicha villa de Valladolid, é porque el dicho Andres de San Juan, y el dicho Julio Romano no nos podemos concertar, el dicho Señor Corregidor, ó su Lugarteniente nombró por tercero al dicho Maestre Felipe, para que todos tres, ó los dos, viésemos é determinásemos el valor del dicho retablo só cargo del juramento que para ello hecimos: visto ansimismo que el dicho Maestre Felipe no se pudo concertar con el dicho Julio Romano, por ende nos susodichos Maestre Felipe, é Maestre Andres de San Juan, é Julio Romano, juntamente vista la dicha obra y exâminada segund Dios y nuestras conciencias nos diéron entender, mirando particularmente la talla é pintura, é imagineria de bulto é de pincel, y todo lo dorado y estofado, y habida informacion ansimismo de cada una de las partes; y visto el contrato y capítulos que sobre la dicha obra estaba hecho, aunque quisiéramos ver la muestra que para el dicho retablo estaba hecha, la qual el dicho Alonso Berruguete nunca quiso mostrar, aunque para ello fué requerido.

Sentencia. Fallamos que vale el dicho retablo acabado y asentado como está comenzado quatro mil é quatrocientos ducados, y esto con tal condicion y aditamento, que se hagan y pongan en perficion en el dicho retablo las cosas siguientes, sin las quales no queda la dicha obra sino muy falta y muy defectuosa.

Primeramente se acabe el sotabanco como va empezado, é que en las caxas de las imágenes del banco ponga en cada una una tabla ochavada ó redonda, que salga fuera de la dicha caxa grande medio pie, para que sea pavimento y repisa de la dicha imagen con una moldura al derredor, la qual dicha moldura sea de oro

é pintada por encima; otrosí, que se acaben de dorar lo que falta de las dichas caxas, que es lo que no cubre la dicha imágen.

Otrosí, que se quiten y desencaxen los dos cóculos con las dos imágenes y sus caxas que tiene el dicho banco, y se alleguen hácia la hilada de en medio á su punto y lugar, que es á las líneas de los balaustres, que estan encima del cornisol del dicho banco, y todo aquello que se retruxiere á su lugar se haga á la moldura del cornisol alto é baxo, para que concierte en la manera que agora está, y se dore é pinte como lo otro; y esto se haga de ambas partes, porque en ambas partes tiene el mismo defecto, y póngase en la junta por donde se despezare su pilar quadrado, y su balaustre así como está entre las dos caxas del dicho banco.

Otrosí, se haga por detras de la custodia * (“todo esto se quitó, y en su lugar habia, ántes de hacerse la custodia y gradería de plata, unas gradas y custodia con espejos del gusto riguroso de Churriguera, y hago memoria de haber visto algunas piezas de la custodia antigua, que manifestaban bien ser obra de Berenguete”) el dicho cornisol baxo que ate la una parte del banco é la otra, é venga fecho en vuelta en la dicha obra.

Otrosí, que se quite la custodia que está fecha, y se corte en las partes que fuere menester; porque allegados los cóculos del banco á su lugar, no cabria la dicha custodia; é ansi ajustado el cuerpo principal se quite de dentro de ella el segundo cuerpo, porque no está fecho al propósito que debia estar, y se haga en cada uno de sus ochavos, que es entre pilar y pilar, un respaldico de nogal, el qual esté ensamblado en el dicho ochavo, y se haga en él una imágen de media talla con su venera, y por repisa un serafinico, y atraviese una moldura del cóculo de un pilar al otro, segund que está fecho en el dicho cóculo, y la puerta de la dicha

* Nota del P. Mazon.

custodia se abra á la parte de fuera, y no hácia dentro como lo tiene el cuerpo segundo, que agora mandamos quitar.

Otrosí, que la imágen de San Benito que agora está fecha, por estar como está muy defectuosa en muchas cosas, que el dicho Berruguete sabe interiores y exteriores, se quite de allí, y se ponga otra hecha á voluntad del dicho Señor Abad de San Benito en pie ó sentada, como S. R. P. ordenare.

Otrosí, se quiten todos los respaldos altos, que son seis, donde estan dos niños y un árbol en medio, porque esto no es cosa decente para la dicha obra, y haga en cada lugar de cada uno de ellos una caja con su imágen, así como está en las otras de las entrepiezas, y sean las imágenes que el dicho Señor Abad mandare, y ansi pintadas y doradas, y estofadas como estan las otras.

Otrosí, que todos los balaustres que estan en el dicho retablo, ó los mas de ellos se pongan én sus lugares, que es que el capitel del dicho balaustre venga y se ponga en el ángulo del arquitrabe, donde ellos estan ansi como estan quatro balaustres sentados en lo alto del retablo á mano derecha, y queden bien fixos y seguros, porque agora no lo estan.

Otrosí, que todas las historias de bulto y media talla que estan hechas se quiten, y se hagan sus caxas del hondo que fueren menester, y sean tan anchas, que alcancen de pilar á pilar, para que el pilar cubra la junta de ellas así como estan fechas las historias de pincel que el dicho Berruguete hizo; y así fecha la dicha caja pongan dentro la dicha historia que agora está hecha; y si faltaren imágenes para henchir la dicha caja que se hagan al propósito de la dicha historia, y se doren é pinten como lo otro, y desta manera quitarse han aquellas tablillas que tiene puestas para cumplir y suplir lo que en esto faltó: y ansi hechas estas dichas cosas, como dicho es, queda la dicha obra acabada en la perficion y buena ordenanza que está comenzada; y porque en la enmienda de estas dichas cosas al dicho Berru-

guete se le haria gran pena de las hacer, y se cree que las haria de mala gana, y seria necesario tornar á traer maestros que viesen las enmiendas, y por evitar esto, y otros descontentos que el Señor Abad y convento tienen de la dicha obra, mandamos questo mande hacer el Señor Abad á quien él quisiere y fuere servido, para que se haga á su voluntad á costa del dicho Alonso Berruguete, y así lo mandamos por esta nuestra sentencia definitiva en estos escritos, é por ellos.

Otrosí, que en la paga de estos quatro mil é quatrocientos ducados en que se tasa el dicho retablo, se le acaben de pagar como hasta aquí se le iba pagando. = Philipus Biguernis. = Maestre Andres. = Julius de Aquiles.

El qual dicho parecer é sentencia en la manera que dicha es los dichos jueces é tercero rezaron y pronunciaron como en ella se contiene, para que fuese notificada á las partes, para que lo guardasen é cumpliesen como en ello se contiene, al pronunciamiento de lo qual fueron presentes por testigos Diego Alvarez de Castroverde, clérigo, é Alonso de Valpuesta, estantes en esta dicha villa de Valladolid, é Juan de Casola, criado de mí el dicho escribano.

Notificacion. E despues de lo susodicho en la dicha villa de Valladolid este dicho dia, mes é año susodicho, yo el dicho escribano leí é notifiqué la sobredicha tasacion de los dichos tasadores al dicho M. R. Señor Abad de Señor San Benito en su persona, é por su Paternidad visto dixo, que aunque en ello era agraviado; pero que por mandallo tales jueces que él lo consentia é consintió segund é como en la dicha sentencia y tasacion se contiene. = Testigos los dichos.

Otra. E despues de lo susodicho en la dicha villa de Valladolid este dicho dia, é mes, é año susodicho yo el dicho escribano leí é notifiqué la sobredicha tasacion y sentencia de los dichos tasadores y tercero al dicho Alonso Berruguete en su persona, el qual dixo que lo oia, é con su respuesta; á lo qual fueron presentes

por testigos Alonso de Valpuesta, é Francisco de Dueñas, escribano de SS. MM., é Antonio de Quintana, criados del dicho Alonso Berruguete. = E yo el dicho Domingo de Santamaría, escribano é notario público susodicho fuí presente en uno con los dichos testigos á todo lo que dicho es, é lo fice escribir para el dicho M. R. Señor General en estas siete fojas de papel con esta en que va mi signo, é debaxo de cada plana va mi rúbrica acostumbrada, é por ende fice aquí este mio signo á tal. = en testimonio de verdad = Domingo de Santamaría, escribano.

Todas estas escrituras van sacadas á la letra, y corresponden en todo, excepto una nota que yo he añadido, con las originales, que todas estan cosidas juntas, y obran en el archivo de este monasterio de San Benito el Real de Valladolid, donde lo certifico y firmo, como su archivero á 22 de Noviembre de 1802. = Fray Mauro Mazon.

Sigue una cuenta por menor de la tasacion de todas las partes del retablo, que pudo ser el borron que hicieron los tasadores, pero sin fecha ni firma. A que se sigue una carta de contento del tenor siguiente.

En Valladolid á 14 dias del mes de Enero de 1534 años, yo Alonso Berruguete digo, que por quanto fué y está tasado el retablo que yo hice para el altar mayor del monesterio de Señor San Benito de esta villa de Valladolid, que yo consiento y tengo por bien la dicha tasacion segund que mas largo pasó y se contiene en la dicha tasacion que se pronunció ante Domingo de Santamaría, escribano público de esta villa, por los tasadores que por parte mia y del dicho monesterio fuéron nombrados, y porque es así lo firmé de mi nombre. E nos Don Fray Alonso de Toro, Abad del dicho monesterio de Señor San Benito, General de toda su congregacion, por nos, y en voz, y en nombre del dicho convento y Religiosos de él, aceptamos lo susodicho, y decimos que somos contentos del dicho retablo, ansi como agora está, y le damos por bien hecho y acabado,

sin que el dicho Alonso Berruguete sea obligado á hacer otra cosa ninguna en él, é ansimismo lo firmamos de nuestro nombre, fecho en Valladolid, dia, mes é año susodichos. = Fr. Alphonsus, Abbas conventus S. Benedicti = Berruguete. = Pasó ante mi Domingo de Santamaría.

Hay varios recibos de Berruguete de pago de la cantidad tasada, y por último un finiquito dado ante el mismo escribano en 29 de Setiembre de 1539.

Hay también una carta de Berruguete á Andres de Nájera, que dice así:

Núm. V.

Carta de Alonso Berruguete á Andres de Nájera.

Noble Señor: muchos días ha que hubiera escrito á vm., y como no he hallado tan buen aparejo de mensajero, helo dexado hasta agora, que hallé portador para esta mi carta; y Dios sabe que lo quisiera yo haber hecho siquiera para que pues por vista yo no he podido tener su amistad é conversacion, por cartas nos hubiéramos comunicado, que esto he deseado mucho, por lo que conocí del quando aquí estuvo, é por las buenas nuevas que siempre de vm. oyo. Plega á Dios se ofrezca alguna cosa, en que yo pueda mostrar la voluntad y buen deseo que tengo á vm.

Señor: yo tengo acabada esta obra de San Benito, é asentado todo el retablo, y tan en perficion, que yo estoy muy contento, y bien sé quando vm. le veais os contentará mucho, é que holgará, Señor, de verle; porque aunque ha visto las buenas cosas que hay en España, esta es tal, que verá bien quanta es la diferencia que hace; y pues yo la tengo en estos términos, quiero que luego sea vista para que el P. Abad, y el monesterio me paguen. E aunque, Señor, yo tenia voluntad que

fuese visto é juez de mi parte Diego Silohe, agora he determinado que vm. lo veais, é entienda por mí en este negocio, pues que es de tanta calidad, y en ello rescibiré mucha merced, y mi paga será tan á su contento como será razon, y ceso. Nuestro Señor su noble persona guarde con mucho acrecentamiento. De Valladolid á xxii de Noviembre de 1532.

Responda vm. con el que la presente le dará, ó con el primero que venga. = A lo que mandare vm. Berrugete.

En el reverso dice: al muy noble Señor el Maestre Andres de Nájera en Santo Domingo, ó en Covarrubias.

Nota del P. Mazon. „Me inclinaria á que este „Nájera fué el que hizo la sillería del coro baxo de „San Benito; pero en este caso no pudiera ménos de „haber tenido algun trato con Berrugete: pues casi al „mismo tiempo que se acabó la sillería se comenzó el „retablo.”

Núm. VI.

Escritura de Juan de Juní para hacer el retablo mayor de nuestra Señora de la Antigua de Valladolid.

Conocida cosa sea á todos quantos esta pública escritura vieren como yo Juan de Juní, escultor é entallador, vecino de esta noble villa de Vallid, é yo Ana de Aguirre vuestra muger, y con vuestra licencia y autoridad, y expreso consentimiento, la qual os pido, é demando para que yo por mí é juntamente con vos pueda hacer é otorgar esta escritura, é todo lo que en ella sea contenido é cada una cosa é parte de ello, é la jurar: é yo el dicho Juan de Juní digo que de ruego é pedimiento de vos la dicha Ana de Aguirre, mi muger, digo que vos doy é concedo la dicha licencia é au-

toridad y expreso consentimiento por vos á mí pedida é demandada, para que juntamente conmigo é por vuestra parte podais hacer é otorgar esta escritura é lo que en ella será contenido la jurar, por virtud de la qual dicha licencia, é de ella usando entramos á dos juntamente é de una voluntad é concordia; decimos que por quanto yo el dicho Juan de Juní hobe tomado é tomé á hacer de el Licenciado Juan de Balboa, Canónigo provisor que fué en esta dicha villa ya defunto que Dios haya, é del Cura é Mayordomo é Perroquianos de la dicha iglesia de nuestra Señora Santa María del Antigua de esta dicha villa un retablo para la capilla mayor de la dicha iglesia, el qual tomé á hacer, é á le dar hecho y acabado, y asentado é en toda perficion por precio é quantía de dos mil é quatrocientos ducados que por él se me habian de dar á ciertos plazos con ciertas condiciones especialmente.

CONDICIONES.

Con condicion, que yo fuese obligado á dar acabado el dicho retablo dentro de seis años cumplidos despues de la fecha de la escritura que sobre ello hice, é con condicion que yo fuese obligado dentro de doce dias á dar fianzas legas, llanas é abonadas, vecinos de esta dicha villa á contento de los dichos Señores Provisor, Cura, Mayordomo de la dicha iglesia que se obligasen juntamente conmigo de mancomun á todo lo en esta dicha escritura contenido, segun todo lo susodicho mas largamente consta é parece por la escritura que cerca y en razon de lo susodicho fué fecha é otorgada en esta dicha villa de Vallid en 12 dias del mes de Hebrero del año pasado de 1545 años, é por ante Pedro de Santisteban, notario que á la sazón era de la Abadía de esta dicha villa, é conforme á la dicha escritura en 12 dias del mes de Marzo del dicho año, é por ante el dicho Pedro de Santisteban, di por mis fiadores é cumplidores é pagadores de lo contenido en el dicho